

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS..... | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 18 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 25 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 46 |
| OTRAS SOCIEDADES | 47 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 48 |
| AVISOS COMERCIALES | 55 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 90 |
| SUCESIONES..... | 96 |
| REMATES JUDICIALES..... | 98 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 100 |
|-------|-----|

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|-----|
| CONVOCATORIAS | 101 |
| AVISOS COMERCIALES | 125 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 126 |
| SUCESIONES..... | 137 |
| REMATES JUDICIALES..... | 138 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 139 |
|-------|-----|

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRÍCOLA EL PASO S.A.

CUIT: 30-71794258-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 18/08/2025 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires; la reforma del art. 1° del Estatuto y la fijación de la nueva sede legal en la Avenida Belgrano 970 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 18/08/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23029/26 v. 15/04/2026

ALUYEN S.A.

CUIT 30-71925779-4 Por acta de asamblea ordinaria del 19/02/26 se aprobó la renuncia de Inés Belén Martín a su cargo de directora suplente de la sociedad y se designó nueva directora suplente, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Alberto Mesa y Directora Suplente: María Eugenia Portillo Medina, fijan domicilio especial en la sede social, calle Agustín Cafarena 187, CABA. Por asamblea extraordinaria del 8/4/26, se procedió a ampliar el objeto social quedando el artículo tercero redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: Fabricación, venta y la comercialización de elementos varios de madera para obras (muebles de cocina, placards, interiores de placards, revestimientos de escaleras, de aberturas de hierro, de aluminio, de madera y de P.V.C. Fabricación y comercialización de estructuras metálicas, de herrería metálicas y todas sus variantes. Fabricación y comercialización de elementos premoldeados de hormigón armado. Constructora: la planificación, diseño, construcción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura (viviendas, edificios, obras civiles, puentes, viales). Incluye la compraventa, subcontratación de obras, comercialización de materiales y desarrollos inmobiliarios, Construcción, edificación, remodelación y urbanización de obras civiles e industriales. Actividades Inmobiliarias: Adquisición, enajenación (venta), arrendamiento y administración de inmuebles propios o de terceros. Actividades Complementarias: Comercialización, importación/exportación de materiales de construcción, maquinaria y servicios técnicos de arquitectura. Gestión y Licitación: Ejecución de obras mediante contratos, presentación en licitaciones públicas o privadas y gestión de proyectos.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 08/04/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23113/26 v. 15/04/2026

ARGENCONS S.A.

CUIT 30-51783185-5 comunica que por Asamblea del 02/10/2025 se decidió: (i) Designar Directorio por un ejercicio, y en la reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron y distribuyeron los cargos, que quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Eduardo F. Costantini; Vicepresidente: Miguel A. Camps; Directores Titulares: Cristián H. Costantini, Gonzalo M. de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo, Luis G. Camps y Carlos G. Spina. Los Sres. Eduardo F. Costantini, Cristián H. Costantini, Gonzalo M. de la Serna y Joaquín Aguilar Pinedo constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 815, piso 12, sector B, CABA; y los Sres. Miguel A. Camps, Luis G. Camps y Carlos G. Spina en Pedro Zanni 351, Loft Norte, oficina 01, CABA; y (ii) reformar el artículo quince del Estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2025

DOMINIQUE ANA FREYSSSELINARD - T°: 154 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22777/26 v. 15/04/2026

BAUPISAM S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 263 del 10/04/2026, pasada al Folio 918 del Registro Notarial N° 776 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la escribana Consuelo Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad BAUPISAM S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (A) Matías Joel Samarin, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, nacido el 30 de abril de 1990, titular del D.N.I. 35.202.169, C.U.I.T. 20-35202169-6, con domicilio en la calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107) y domicilio especial en la calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107); y (B) Jorge Alberto Samarin, divorciado de sus segundas nupcias de Sandra Eugenia Molocznik, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, nacido el 5 de junio de 1963, titular del D.N.I. 16.602.139, C.U.I.T. 20-16602139-2, con domicilio en Avenida Plaza Cagancha 1335, Oficina 519, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay (Código Postal 11100) y domicilio especial en la calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107); 2) Denominación social: BAUPISAM S.A.; 3) Sede social: calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107); 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto exclusivamente financiero o de inversión consistente en: (i) tomar participaciones en otras sociedades, constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, cualquiera sea su tipo societario, objeto o actividad, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas sociales, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital; (ii) Celebrar los contratos de asociativos tipificados en el Código Civil y Comercial; (iii) Realizar inversiones en títulos públicos o privados, bonos, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros, instrumentos derivados, certificados de depósito, letras, pagarés y demás valores negociables o instrumentos financieros, tanto en el país como en el exterior; (iv) Otorgar y recibir préstamos, mutuos, adelantos de fondos y toda otra forma de asistencia financiera, con o sin garantía, a sociedades vinculadas, controladas, controlantes o terceros, sin que ello implique realizar intermediación financiera habitual entre oferta y demanda de recursos financieros ni operaciones reservadas a entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (v) Adquirir, poseer, administrar, gravar y disponer de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial, y todo otro activo tangible o intangible, exclusivamente como forma de inversión patrimonial; (vi) Prestar servicios de asesoramiento administrativo, financiero, contable, de gestión y planificación estratégica a sociedades en las que participe directa o indirectamente, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; y (vii) Otorgar fianzas, avales, garantías reales o personales y toda otra forma de garantía en favor de sociedades vinculadas, controladas o controlantes, o en respaldo de operaciones propias. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el Estatuto; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia; 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) MATÍAS JOEL SAMARÍN: 9.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 9.000.000; y b) JORGE ALBERTO SAMARÍN: 21.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de \$ 21.000.000. Cada uno de los accionistas integró el 25% del capital que suscriben; 7) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, con mandato por tres ejercicios y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha fijado en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Matias Joel Samarin, con domicilio en la calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107); y (ii) Director Suplente: Gustavo Enrique de la Sota, con domicilio en la calle 63 N° 7.810, Barrio Villalobos, Lote 106, localidad de Guillermo Enrique Hudson, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1885). Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Lola Mora N° 421, piso 6, Oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Código Postal 1107). La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 776
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

BBVA SECURITIES ARGENTINA S.A.U.

BBVA SECURITIES ARGENTINA S.A.U. Accionista: BANCO BBVA ARGENTINA S.A., continuadora de "BBVA Banco Francés S.A.", CUIT 30-50000319-3, inscripta en IGJ bajo el N° 2419 del Libro 86, Tomo A, año 1977 de Estatutos de Sociedades Anónimas, sede social: Avenida Córdoba 111, piso 31, CABA. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, exclusivamente, a la actuación como Agente de Liquidación y Compensación, en cualquiera de las categorías previstas por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, la Ley N° 27.440, sus modificatorias y reglamentarias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y sus modificaciones). En tal carácter, la sociedad podrá realizar todas las actividades, operaciones y servicios autorizados por la normativa vigente para los Agentes de Liquidación y Compensación, entre otros: a) la intermediación, registro, concertación, liquidación y compensación de operaciones con valores negociables, derivados e instrumentos financieros comprendidos en el artículo 2° de la Ley N° 26.831; b) la actuación por cuenta propia y por cuenta de terceros en mercados autorizados, sistemas de negociación registrados y demás ámbitos de negociación admitidos por la normativa vigente; c) la apertura, administración y mantenimiento de cuentas comitentes, la recepción, custodia, transferencia y aplicación de fondos y valores negociables de clientes o propios; d) la ejecución de órdenes de clientes, el registro de operaciones y la administración de saldos acreedores y deudores derivados de dichas operaciones; e) la participación en procesos de emisión, suscripción, colocación, distribución y negociación de valores negociables, en cualquiera de las modalidades admitidas por la normativa vigente; f) la realización de operaciones de financiamiento vinculadas con operaciones del mercado de capitales, incluyendo operaciones de pase, caución bursátil, préstamo de valores negociables, constitución y administración de márgenes de garantía y cualquier otra operación autorizada por la normativa aplicable; g) la administración operativa de posiciones, garantías y saldos vinculados con la operatoria del mercado de capitales, así como la instrumentación de los mecanismos de liquidación correspondientes; h) la participación en operaciones con instrumentos financieros emitidos en el país o en el exterior, cuando ello resulte permitido por la normativa vigente; i) la prestación de servicios operativos, administrativos, tecnológicos o de soporte vinculados con la operatoria del mercado de capitales, incluyendo la gestión, procesamiento y registro de órdenes, operaciones y cuentas vinculadas con dichas actividades. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias o conexas necesarias o convenientes para el desarrollo de su actuación como Agente de Liquidación y Compensación, siempre que dichas actividades se encuentren sujetas al control de la Comisión Nacional de Valores y resulten compatibles con la normativa aplicable. En el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar las operaciones mencionadas en mercados autorizados del país y, cuando la normativa aplicable lo permita, en mercados o ámbitos de negociación del exterior, actuando por cuenta propia o por cuenta de terceros. En particular, y en atención a que la sociedad podrá encontrarse controlada o vinculada a una entidad financiera autorizada a funcionar en los términos de la Ley N° 21.526, podrá realizar operaciones de financiamiento vinculadas con la operatoria del mercado de capitales, en los términos permitidos por la normativa aplicable. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable a los Agentes de Liquidación y Compensación. Capital: \$ 30.000.000.000 representado por 30.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v.n. cada una y 1 voto por acción. BANCO BBVA ARGENTINA S.A. suscribió e integró el 100%. 31/12. Directorio: por 1 ejercicio. Presidente: Christian Ángel CAVANAGH CAMPOS; Vicepresidente: Fernando Gonzalo ESTIGARRIBIA; Directora Titular: Sofía TEDIN. Comisión Fiscalizadora: por 1 ejercicio. Síndicos Titulares: Lorena Claudia YANSENSON, Gonzalo José VIDAL DEVOTO y Marcelino Agustín CORNEJO. Síndicos Suplentes: Julieta Paula PARISO, Vanesa Claudia RODRÍGUEZ y Magdalena LAUDIGNON. Domicilio especial directores: Av. Córdoba 111, piso 26, CABA; domicilio especial síndicos: Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, CABA. Sede social: Av. Córdoba 111, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1363 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22798/26 v. 15/04/2026

BLAM EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71139073-8. Por Asamblea del 13/05/25 se resuelve: 1) designar Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Martina Paula Jonsen y Suplente: Liliana Alba Tegaldo. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Florida 253 Piso 3 Departamento I CABA.- 2) Reformar Art. 1 del estatuto por cambio de denominación social a GRUPO BLAM S.A. que será continuadora de BLAM EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2025 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22800/26 v. 15/04/2026

BUENOS AIRES INTERNATIONAL REALTY S.A.

1) María Eleonora MOLINA, 25/10/1974, soltera, Corredora Inmobiliaria, DNI 24206091, CUIT 27242060917, Juan Francisco Seguí 4400 piso 14 dpto. A, CABA; Mariano Leonardo LA TORRE, 10/07/1982, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 29635690, CUIT 20296356906, Av. de los Incas 3328 piso 6 dpto A, CABA, ambos argentinos. 2) 09.04.26. 3) BUENOS AIRES INTERNATIONAL REALTY S.A. 4) Juan Francisco Seguí 4400 piso 14 dpto. A, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a la intermediación, corretaje, comercialización, administración y gestión de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, locación, sublocación y cesión de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a usos residenciales, comerciales, industriales o turísticos. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, valuación, representación, marketing y gestión vinculados con negocios inmobiliarios, así como la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y la organización y gestión de inversiones inmobiliarias. La Sociedad podrá prestar servicios y realizar operaciones con personas humanas o jurídicas del país o del exterior, pudiendo facturar, cobrar y percibir honorarios, comisiones o contraprestaciones provenientes del extranjero por los servicios prestados o negocios realizados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, María Eleonora Molina suscribe 15.000.000 de acciones; Mariano Leonardo La Torre suscribe 15.000.000 de acciones, todas de valor nominal Pesos Uno (\$) 1) cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Presidente: María Eleonora Molina; Director Suplente: Mariano Leonardo La Torre, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1495

JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23099/26 v. 15/04/2026

CERECO S.A.

CUIT: 30-51708496-0. Por Escritura 140, Folio 412 del 26/02/26 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/10/24, por la cual se resuelve: Modificar el plazo de duración del mandato del Directorio a 3 ejercicios y reformar el artículo séptimo del contrato social y la elección de autoridades y distribución cargos, se renuevan en sus cargos: Presidente: Graciela Emma TARICCO, Vicepresidente: Rodolfo Fernando METTERT. Se incorpora como Director SUPLENTE: Mariana Lía METTERT, todos con domicilio especial en sede: Bazurco 3446 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23218/26 v. 15/04/2026

CORE LAB S.A.

Constitución por escritura 31, folio 126, de fecha 9 de abril de 2026, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en la calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", C.A.B.A.; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en la calle Virrey Loreto número 1721 piso 11, C.A.B.A.; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Ercilla número 5761, departamento 3, C.A.B.A.; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en la calle Pola 332, departamento 1, C.A.B.A.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que benefician el desarrollo de la actividad fisica. Todos las actividades

detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Juan Pablo GOTELLI, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Guido Martín MIGUEZ, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Mariano Gabriel SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-).- Todas las acciones suscriptas escriturales.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- VICEPRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: calle La Pampa número 2326, piso 4°, oficina 402, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22813/26 v. 15/04/2026

DEVARTIS S.A.

CUIT: 30-71181901-7. Según Asamblea del 11.03.2022, se resolvió: (i) adoptar el tipo de sociedad anónima unipersonal y reformar el artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "Devartis Sociedad Anónima Unipersonal" continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "Devartis Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; y (ii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23169/26 v. 15/04/2026

DISTRIBUIDORA MIRIEL S.A.

Constitución Escritura 125 del 1/04/2026. Sebastián Ariel RISSETTO, argentino, 05/03/1999, soltero, DNI 41.781.202, CUIT 20-417812025-5, comerciante, Arriola 236 CABA y Claudia Mirta SANTAMARIA, argentina, 27/09/1965, viuda, DNI 17.763.450, CUIT 27-17763450-1, comerciante, Cuenca 1370, departamento C, CABA 2) DISTRIBUIDORA MIRIEL S.A. 3) Cuenca 1370, depto "C" CABA 4) COMERCIAL: Representación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de productos alimenticios, combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores. TRANSPORTE: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, productos, cosas o bienes, nacionales o internacionales. Las actividades descriptas deberán contar en todos los casos con las autorizaciones de los organismos Nacionales, Provinciales o Municipales que correspondan.. 5) 99 años 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1.- con derecho a 1 voto cada una. Participación: Sebastián Ariel Risetto 3.000.000 acciones y Claudia Mirta Santamaria, 27.000.000 7) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescendencia; Presidente: Claudia Mirta Santamaria; Director Suplente Sebastián Ariel Risetto Aceptan los cargos, fijan domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Presidente;. 10) 31/3 cada año
Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1332
Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23059/26 v. 15/04/2026

DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A.

30-71896662-7. Comunica que por Acta de Directorio del 16/03/2026 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2026, resolvió cambiar la denominación social por "DROGUERIA BIOSALUD S.A.", modificando el artículo primero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación DROGUERIA BIOSALUD S.A. continúa funcionando la sociedad denominada anteriormente DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Conforme al Art. 78 de la Res. IGJ 15/24, DROGUERIA BIOSALUD S.A., tendrá continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación, es decir, DROGUERIA ITATI BUENOS AIRES S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2026

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23220/26 v. 15/04/2026

ERODAC S.A.

CONSTITUCION: Escritura 77, Folio 232, del 13/04/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) los cónyuges en primeras nupcias, Gabriel Gustavo FAMA, argentino, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1963, D.N.I. 16.131.057, Cuit 20-16131057-4 y Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA, argentina, docente, nacida el 14 de mayo de 1964, D.N.I. 17.109.028, Cuit 27-17109028-3, ambos domiciliados en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal. 2) "ERODAC S.A.". 3) Mahatma Gandhi 477, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración y producción: La fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de helados artesanales e industriales, cremas heladas, sorbetes, postres fríos, productos de pastelería, confitería y repostería, así como todo otro producto alimenticio relacionado o complementario. b) Comercialización: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización, tanto mayorista como minorista, de helados, productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y todo tipo de productos vinculados con la actividad gastronómica. c) Explotación comercial: La explotación de locales gastronómicos, heladerías, cafeterías, bares y establecimientos afines, propios o de terceros, incluyendo servicios de take away, delivery y catering. d) Servicios complementarios: La prestación de servicios relacionados con la actividad gastronómica, organización de eventos, provisión de productos y servicios para fiestas y reuniones; además la sociedad podrá ceder, alquilar o licenciar el uso de marcas, bienes, instalaciones y fondos de comercio. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la celebración de contratos, adquisición de bienes muebles e inmuebles, y cualquier otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 30.000.000.- El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES de PESOS (30.000.000 \$), dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Gabriel Gustavo FAMA: 1.500 acciones y Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA: 1.500 acciones. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo FAMA y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA. Domicilio Especial del Directorio: Mahatma Gandhi 477, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23208/26 v. 15/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ISMA SOLUCIONES S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 229 del 07.04.2026. Luis Pastor PARRA PEROZO, venezolano, casado, 21.11.1986, dni: 94826173, San Martín 1640 Avellaneda Prov. Bs.As., 6.000 ACCIONES; María Gloria LÓPEZ, argentina, divorciada, 06.11.60, dni: 14872097, Nicolás Repetto 1513 cuarto piso dpto. A CABA.; 12.000 ACCIONES y Andrés Alberto BONETTO, argentino, soltero, 09.06.1986, dni: 32355825, Espinosa 531 Planta Baja dpto. 2 CABA., 12.000 ACCIONES, todos comerciantes. 1) 99 años. 2) : a) prestación servicios de limpieza, limpieza de vidrios de altura, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento espacios públicos, calles, cordón, cuneta, bajada de discapacitados y veredas, lavandería, desinfección, desratización, desinsectación, desobstrucción, desgrafitaciones y saneamiento de oficinas, consorcios, depósitos, fábricas, colegios, comercios, empresas, industrias, hospitales, medios de transporte y todo tipo de bienes muebles e inmuebles; provisión de personal; recolección de todo tipo de residuos, barrido, limpieza y mantenimiento de calles; mantenimiento preventivo luces, luminarias, artefactos eléctricos, artefactos de higiene en baños, dispensers toallas y jabón. Reparaciones sencillas de puertas, vidrios picaportes, reposiciones de dispensers de agua, y todo lo relacionado con limpieza y mantenimiento inmuebles y b) Servicios de vigilancia y seguridad general, custodias de personas y mercaderías de tránsito, vigilancia por medios electrónicos, capacitación en materia de seguridad, comercialización de elementos, medios y productos de seguridad, imágenes, circuito cerrado televisión, controles de acceso, biometría (facial y digital), equipos de comunicaciones IP y satelitales y Cyber seguridad, servicios de comunicaciones, redes y enlaces Internet y telefonía en general y en su caso importación/exportación de los mismos. Prestación de servicios general como, custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos teniendo por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen. Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público y con acceso al público, con control e identificación de acceso de personas: Custodia y portería de locales de bailes, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a la recreación. Servicios de serenos en lugares fijos, privados, públicos y/o edificios de propiedad horizontal. Vigilancia por medios electrónicos ópticos teniendo por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registros de imagen, audio y/o alarmas, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para las actividades que así lo requieran la sociedad contratara a profesionales matriculados para su ejecución. Todas las actividades de seguridad se realizarán dentro del siguiente marco normativo: 1) En la provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley Provincial 12.297 o las que en consecuencia se dicten y 2) En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires sus modificaciones las que pudieran suplantarlas en el futuro. 3) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.- acciones nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 4) UNO A TRES por 3 ejercicios. 5) Prescinde de órgano de fiscalización. 6) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Andrés Alberto BONETTO y SUPLENTE: María Gloria LÓPEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 395 CABA. SEDE SOCIAL: Juan B. Justo 5188 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/04/2026 N° 22778/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LCST GROUP S.A.

Escritura N°31, Folio N°87, de fecha 25/03/2026, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: LORENZO REGINALDO LEE, argentino, nacido el 24 de octubre de 1953, divorciado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 10.932.475 (CUIT 20-10932475-3), con domicilio real en calle Azucena Villaflor 559 piso 17, CABA; CECILIA LEE, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1980, casada, con Documento Nacional de Identidad 28.477.467 (CUIT 27-28477467-7), con domicilio real en Kennedy 2944 piso 1 departamento 2, CABA; SOFIA LEE, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1982, casada, con Documento Nacional de Identidad 29.812.283 (CUIT 27-29812283-4), con domicilio real en Juana Manso 1152 piso 4 B, CABA; y TOMAS GUILLERMO LEE, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1985, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 31.898.756 (CUIT 20-31898756-5), con domicilio real en calle Juncal 4690 piso 7 torre Polo 1, CABA. DENOMINACIÓN: LCST GROUP S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Lorenzo Reginaldo Lee suscribe 7.500.000; Cecilia Lee suscribe 7.500.000; Sofía Lee suscribe 7.500.000 y Tomas Guillermo Lee suscribe 7.500.000. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Azucena Villaflor 559 Piso 17 Depto 02, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Lorenzo Reginaldo Lee y Director Suplente: Cecilia Lee. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22810/26 v. 15/04/2026

NEXO ENERGY S.A.

Escritura pública 25 del 09/04/2026, Juan Carlos CASSIN, argentino, nacido el 26/05/1983, soltero, abogado, DNI 30.144.222, CUIL 20-30144222-0; domiciliado en Alsina 1677, departamento 2, de CABA; y Guido Ignacio GOÑI, argentino, nacido el 04/05/1984, soltero, abogado, DNI 30.927.300, CUIL 20-30927300-2, domiciliado en Querandíes 4378, de CABA.- "NEXO ENERGY S.A." 30 años.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el exterior, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1. SECTOR ENERGÉTICO: La sociedad tendrá por objeto principal la comercialización, distribución, compra y venta, tanto al por mayor como al por menor, de gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), gases industriales y combustibles derivados del petróleo. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Adquisición y Venta: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de gas natural por redes y GLP, envasado o a granel. Logística y Almacenamiento: El almacenamiento, manejo, distribución, transporte (propio o de terceros) y suministro de gases y combustibles. Infraestructura: La construcción, operación, montaje y mantenimiento de redes de gasoductos, plantas de almacenamiento, envasadoras, estaciones de servicio y instalaciones receptoras. Servicios Técnicos: Prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, instalación, reparación y mantenimiento de equipos de combustión, medidores y sistemas térmicos domésticos e industriales. Actividades Complementarias: La comercialización de accesorios, lubricantes, maquinaria relacionada y cualquier actividad conexas con el giro principal. La sociedad podrá realizar todas las actividades civiles, comerciales, financieras y administrativas necesarias para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la participación en otras sociedades con objeto análogo. 1. INTERMEDIACIÓN COMERCIAL: La importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de bienes muebles, incluyendo de forma no taxativa: materiales de construcción, artículos de ferretería,

herramientas, maquinaria, equipos eléctricos, instrumentos de precisión. 2. SECTOR AGROPECUARIO Y DERIVADOS: Explotación agropecuaria en general, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, producción y ventas de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Industrialización, almacenamiento, empaque, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, lana, cuero y otros subproductos derivados de la actividad ganadera. 3. CONSULTORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES: Asesoramiento y consultoría integral en financiamientos e inversión para proyectos de telecomunicación, infraestructura, ingeniería, energía, y comercio internacional; asesoramiento contable, legal (en todas sus ramas, incluyendo laboral, civil, comercial, penal, ambiental, etc.), y financiero. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, participar en licitaciones públicas y privadas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por TRESCIENTAS MIL acciones de PESOS CIEN valor nominal cada una. Suscripción: Juan Carlos CASSIN 150.000 acciones; y Guido Ignacio GOÑI 150.000 acciones.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de DOS ejercicios.- Representación: Presidente.- Presidente: Se designa Presidente y único Director Titular: Guido Ignacio GOÑI; y Director Suplente: Juan Carlos CASSIN, con domicilio especial en sede social.- Cierre ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Cerrito 1220, piso 2, departamento "D" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 943 MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22819/26 v. 15/04/2026

OLIVOTTI 1957 S.A.

CONSTITUCION: Escritura 76, Folio 228, del 13/04/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) los cónyuges en primeras nupcias, don Gabriel Gustavo FAMA, argentino, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1963, D.N.I. 16.131.057, Cuit 20-16131057-4 y doña Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA, argentina, docente, nacida el 14 de mayo de 1964, D.N.I. 17.109.028, Cuit 27-17109028-3; don Federico Nahuel FAMA, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 4 de mayo de 1996, D.N.I. 39.464.746, Cuit 20-39464746-3 y don Agustín Rodrigo FAMA, argentino, comerciante, casado, nacido el 8 de junio de 1992, D.N.I. 36.990.163, Cuit 20-36990163-0, todos domiciliados en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal. 2) "OLIVOTTI 1957 S.A.". 3) Avenida Corrientes 1695, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, productos de repostería, confitería, panadería y afines, y así como ejercer todo tipo de negocios relacionados con la bombonería, cafetería, bar, restaurant, pizzería, kiosco, dulces regionales y bebidas con y sin alcohol.- A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la celebración de contratos, adquisición de bienes muebles e inmuebles, y cualquier otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 30.000.000.- El capital social se fija en la suma de TREINTA MILLONES de PESOS (30.000.000 \$), dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Gabriel Gustavo FAMA: 900 acciones; Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA: 900 acciones, Federico Nahuel FAMA: 600 acciones y Agustín Rodrigo FAMA: 600 acciones. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Gustavo FAMA y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Cristina PEREZ MOSQUERA. Domicilio Especial del Directorio: Avenida Corrientes 1695, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23209/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ORCHEST TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2026 se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: (i) Raúl Fratantoni, de nacionalidad argentina, estado civil casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.903.511, CUIT: 20-23903511-7, de profesión abogado, nacido el 26/03/1974, con domicilio real en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Nicolás Osvaldo Procopio, de nacionalidad argentina, estado civil casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.334.407, CUIT: 20-30334407-2, de profesión abogado, nacido el 28/05/1983, con domicilio real en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: ORCHEST TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto social, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) la prestación, desarrollo, implementación, instalación, operación, explotación, administración, mantenimiento, comercialización, consultoría y representación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), telecomunicaciones, conectividad y soluciones digitales, para personas humanas o jurídicas, y entidades públicas o privadas; (ii) la prestación, por cuenta propia o de terceros, y/o la reventa, de servicios de telecomunicaciones y conectividad que permitan la transmisión de voz, datos, imágenes y/o video, mediante cualquier medio, soporte o tecnología existente o que se incorpore en el futuro, incluyendo -en forma enunciativa- redes alámbricas e inalámbricas, radioeléctricas, satelitales, terrestres, de fibra óptica, IP e internet; así como servicios de interconexión, transporte, acceso, última milla, enlaces dedicados, redes privadas y/o virtuales, e infraestructura pasiva y activa vinculada; (iii) la prestación de servicios tecnológicos complementarios y conexos, incluyendo -en forma enunciativa- centros de datos (data center), servicios de alojamiento de equipos (housing/colocation), hosting, cloud, almacenamiento, respaldo, continuidad operativa, servicios administrados y de monitoreo, soporte técnico, mantenimiento, integración de sistemas, ciberseguridad, y el desarrollo e implementación de software, plataformas y aplicaciones vinculadas a su objeto; (iv) la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, licenciamiento, sublicenciamiento, arrendamiento, cesión, instalación, operación y mantenimiento de equipos, dispositivos, hardware, software, licencias, insumos, repuestos, componentes e infraestructura relacionados con su objeto; la celebración de contratos civiles, comerciales o asociativos; la participación en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas; y el otorgamiento y recepción de mandatos, comisiones y representaciones. A tal efecto, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que resulten necesarios, convenientes, accesorios, complementarios o conexos para el cumplimiento de su objeto, con sujeción a las autorizaciones, licencias, registros o habilitaciones que, en su caso, exija la normativa aplicable y la autoridad competente; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (i) Raúl Fratantoni suscribe 29.997.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 99,99% del capital social y los votos, integradas en un 25% en dinero en efectivo; y (ii) Nicolás Osvaldo Procopio suscribe 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 0,01% del capital social y los votos, integradas en un 100% en dinero en efectivo; 7) Administración y representación legal: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares, pudiendo designar igual, mayor o menor número de directores suplentes en caso de que la asamblea así lo decida, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la asamblea. El directorio tendrá mandato de duración por 3 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. La representación legal será ejercida por el Presidente de la Sociedad, y en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente, si lo hubiera, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos; 8) Presidente y Director Titular: Fernando Fratantoni, de nacionalidad argentina, estado civil: divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.216.787, CUIT: 20-25216787-1, de profesión comunicador, nacido el 20/02/1976, con domicilio real en la calle Uruguay 951, Piso 7, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Felipe Ries Centeno, de nacionalidad argentina, estado civil: casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.966.971, CUIT: 20-25966971-6, de profesión abogado, nacido el 26/08/1977, con domicilio real en Montevideo 1664, Piso 3, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto, los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1729

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

ORGANIZACION INMOBILIARIA S.A.

CUIT 33-69615755-9. En Asamblea General Extraordinaria del 29-12-2025, se aumentó el capital social de \$ 4.723.767.- a \$ 1.884.779.043.- Modificó: ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 1.884.779.043.-; ARTÍCULO OCTAVO: miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios, habilita las sesiones de directorio a distancia, adecua garantía de directores y hace mención al nuevo CCCN y ARTICULO DECIMO: habilita las sesiones de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23187/26 v. 15/04/2026

PAYDOCKER ARGENTINA S.A.

cdi 30-71917996-3,1-76 ORCHARD ROAD 05-05 THE CENTREPOINT SINGAPUR ,INSC IGJ ART 123 NRO 1064 LIBRO 63 TOMO B SOC EXTRANJERAS y Marco Bacchilega, italiano, empresario 29/01/80, pasaporte italiano YB6736939, Martin Place 09-07, M P RESIDENCES, Singapur, soltero. 2) 10/03/26.3) PAYDOCKER ARGENTINA S.A 4) a) Explotación de plataforma digital para manejo automatizado y digital de reservas y transacciones de pago de las mismas entre empresas de viajes y turismo tanto entre empresas y empresas y usuarios finales del servicio.b) Generación de contratos tokenizados para la seguridad trazabilidad de las transacciones la agilización de los proceso y protección de los datos de las operaciones. c) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 5) \$ 30.000.000, dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: PAYDOCKER PTE. LTD 2.850 acciones y BACCHILEGA 150 acciones. 6) PRESIDENTE: Eduardo Alberto FUSCA y Dir. Sup: Marco BACCHILEGA, constituyen domicilio especial en la sede social en Palpa 2440 18° "B" CABA. 8) 99 años 9) 31/12.Autorizado según Esc. N° 8 de 10/03/26 Reg. N° 1647
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 15/04/2026 N° 22954/26 v. 15/04/2026

PICHE S.A.

30618146797 – Por Asamblea del 9/03/2026 por unanimidad se resuelve: 1) reformar el artículo 8 modificando la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios, y el art. 9 eliminando la sindicatura, excepto inc. 2 art. 299; 2) modificar la sede social actualmente fijada en Arenales N° 2893, Piso 21, Dpto. C de CABA y trasladarla a La Pampa N° 3193, piso 5°, Dpto. 11 CABA; 3) ratificar asamblea del 20/10/2025, designando como Presidente a Alejandro Alberto SANTAMARINA y Vicepresidente a Ramona SEQUEIRA, 4) designar Director Suplente a Alejandra Andrea SANTAMARINA. 5) Los directores constituyen domicilio en La Pampa N° 3193, piso 5°, Dpto. 11 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23070/26 v. 15/04/2026

POLO LOGÍSTICO CAÑUELAS S.A.

Por escritura publica N° 96 del 27/03/2026 se constituye la sociedad POLO LOGÍSTICO CAÑUELAS S.A. entre: Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Martin SEGAL, argentino, empresario, nacido el 20/12/1978, DNI 26.943.650, C.U.I.T. 20-26943650-7; y Daniela EPELBOIM, argentina, comerciante, nacida el 30/03/1979, DNI 27.204.437, C.U.I.T. 27-27204437-1, ambos con domicilio en Franklin 653 piso 5 depto A de la C.A.B.A. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; INMOBILIARIA: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o crearse, afectación de inmuebles a regímenes de propiedad horizontal o propiedad horizontal especial, creación y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, agrupamientos industriales, polos logísticos; FIDUCIARIA: Desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones; SERVICIOS: Prestación de servicios de distribución, guarda y logística, asesoría técnica, tecnoló-gica y de soporte para terceros; IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN:

Posibilidad de importar maquinaria, herramientas o insumos necesarios para su actividad de constructora y operación de sus emprendimientos, incluso servicios de distribución y logísticos.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El Capital Social se fija en la suma de \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una.- El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Eduardo Martín SEGAL suscribe 2.700 ACCIONES por un valor de \$ 27.000.000.-; y Daniela EPELBOIM suscribe 300 ACCIONES por un valor de \$ 3.000.000.- SEDE SOCIAL: Se constituye en Lavalle 1.567 piso 3 depto 30 de la C.A.B.A.- CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: Anualmente el día 31/05. DIRECCIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Establecen en uno el número de DIRECTORES TITULARES, siendo electos: PRESIDENTE: Eduardo Martín SEGAL; y DIRECTORA SUPLENTE: Daniela EPELBOIM.- constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizada por escritura pública N° 96 del 27/03/2026 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23102/26 v. 15/04/2026

RIO IRUYA S.A.

33-71063787-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2025 se aumentó el capital social de \$ 2.944.487.000 a \$ 11.141.527.246 es decir en la suma de \$ 8.197.040.246, emitiéndose 8.197.040.246 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 16/09/2025
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23112/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

RÍO PARANÁ FIDUCIARIA S.A.

Por Esc. Pub 11/03/2026 Registro 25, San Fernando, Pcia. Bs As, se constituye RÍO PARANÁ FIDUCIARIA S.A. 1) Socios: Francisco José MANCUSO, argentino, nacido 2/11/1951, DNI 10.284.282, CUIT. 20-10284282-1, casado, comerciante y domicilio calle José Bonifacio 746, tercer piso, CABA; Sebastián Adolfo GALLUZZO, argentino, nacido 10/09/1974, DNI 24.042.925, CUIT 20-24042925-0, casado, empresario y domicilio en la calle La Corbeta 108, Barrio "El Yacht", Lote 108, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs As; Gerardo Carlos AZCUY, argentino, nacido 22/10/1965, DNI 16.814.762, CUIT. 20-16814762-8, divorciado, arquitecto y domicilio calle Castex 3285, CABA; y Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS, argentino, nacido 7/12/1944, DNI 4.529.675, CUIT 20-04529675-0, casado, empresario y domicilio en la calle 11 de septiembre 1918, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a suscribir contratos de fideicomiso, actuando ya sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial y demás normativa vigente en la materia, pudiendo ejercer todas las facultades propias del cargo bajo el que actúe, así como brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social así: a) Francisco José MANCUSO, Sebastián Adolfo GALLUZZO, Gerardo Carlos AZCUY y Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS cada uno el 25% del capital social respectivamente, por lo que cada uno suscribe setenta y cinco mil (75.000) acciones totalizando 300.000 que representan el 100% del capital social. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Cierre ejercicio 31/12.7) Sede social en calle Beauchef 926, CABA. 8) Directorio: Presidente: Gerardo Carlos AZCUY; Director Titular: Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS; Director Suplente: Francisco José MANCUSO. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en calle Beauchef 926, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 25 SANTIAGO NUÑEZ - T°: 150 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22834/26 v. 15/04/2026

SANDHILL S.A.

Por escritura del 13/04/2026 se constituyó "SANDHILL SA" socios: Pablo Ramiro BURDISSO, soltero, argentino, comerciante, 17/04/1982, empresario, DNI 29352624, CUIT 23293526249, domicilio: Balcarce Nro 292, Maria Teresa, Partido de General López, Prov. Santa Fe Y Martin Miguel BENITEZ, divorciado, argentino, comerciante, 02/09/0969, empresario, DNI 10834330, CUIT 20-10834330-4, domicilio: Chenaut Nro 1875, Piso 9, Depto A, CABA. Objeto: a- Explotación comercial de boliches bailables, discotecas, bares, restaurantes, cafeterías, pubs y otros establecimientos de entretenimiento y ocio, b- Prestación de servicios gastronómicos, restaurante y comidas elaboradas, incluyendo catering y banquetes para eventos y reuniones, c- Organización de exposiciones, convenciones, fiestas, eventos recreativos y/o culturales, eventos corporativos y sociales, ferias, congresos y seminarios, d- Alquiler de espacios para eventos, producción y realización de espectáculos en vivo, incluyendo conciertos, teatro, danza y otros eventos artísticos, e- Desarrollo de aplicaciones y plataformas para la gestión de eventos, venta de entradas y promoción de eventos, f- Creación de contenido digital para la promoción de eventos, incluyendo diseño gráfico, fotografía y video, g- Servicios de marketing y publicidad para promocionar los eventos y servicios de la sociedad, incluyendo estrategias de comunicación, relaciones públicas y promoción en redes sociales, h- Asesoramiento y consultoría en la organización y realización de eventos, incluyendo planificación, coordinación y ejecución, i- Comercialización y venta de productos y servicios relacionados con el entretenimiento y el ocio, incluyendo merchandising y souvenirs, j- Realización de actividades de formación y capacitación en áreas relacionadas con el entretenimiento, la gastronomía y la organización de eventos.; Capital social: \$ 100.000.000 en 1.000.000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Pablo Ramiro Burdisso suscribe 925.000 acciones y Martin Miguel BENITEZ suscribe 75.000 acciones. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Rafael Obligado Nro 1221, Local 21, CABA. PRESIDENTE: Pablo Marcelo BARENBOIM y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Miguel Silvestre BENITEZ. Por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1105 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22794/26 v. 15/04/2026

SPORTS INNOVATIONS S.A.

CUIT 30-71897124-8: Por Asamblea Extraordinaria del 02 de febrero de 2026 se cambió la denominación y se modificó el Artículo 1° del Estatuto: INNOVATIONS GROUP S.A.” continuadora de Sports Innovations S.A. Asimismo se trasladó la sede a Olga Cossettini 1540 Departamento 616, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/02/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/04/2026 N° 23093/26 v. 15/04/2026

TEFIT S.A.

1) 10/4/2026. 2) Fernando Guido PITTA, argentino, nacido el 26/03/1982, DNI N° 29.435.123, CUIT 20-29435123-0, soltero, sin unión convivencial inscripta, publicista, domicilio en Tomás Espora 3284 La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Darío Esteban PITTA, argentino, nacido el 17/06/1977, DNI N° 26.194.522, CUIT 30-26194522-4, soltero, sin unión convivencial inscripta, analista de sistemas, domicilio en Jorge Newbery 3572 CABA; 3) TEFIT S.A.- Plazo de duración: 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compraventa, administración, alquiler y arrendamiento de inmuebles, planificación, construcción, desarrollo y comercialización de inmuebles, inmuebles sometidos a propiedad horizontal, barrios privados o complejos industriales, b) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas, comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente, pudiendo presentarse a licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, c) FIDEICOMISOS: actuar como fiduciario de fideicomisos de administración y/o de garantía y/o cualquier otra clase de fideicomisos permitidos por la ley, con plena capacidad para adquirir el dominio fiduciario y administrar los patrimonios que le sean fideicomitados, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, y d) IMPORTACION y EXPORTACION: importación y exportación de bienes y/o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 de 30.000 acciones de \$ 1.000 por acción y 1 voto. 6). La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 8) Representación legal a cargo de Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social calle Perú N° 957, Piso 4°, oficina '45' CABA. 11) Fernando Guido PITTA suscribe la cantidad de 29.400 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u y Darío Esteban PITTA suscribe la cantidad de 600 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u. 12) cierre de ejercicio 31 de diciembre. 13) Se prescinde de sindicatura. 14) Presidente: Fernando Guido PITTA y Director Suplente: Darío Esteban PITTA, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Perú N° 957, Piso 4°, oficina '45' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 804
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22967/26 v. 15/04/2026

TEPSI S.A.

CUIT 30708780134 Asamblea 26 del 31/10/2016, aumento Capital sin reforma a \$ 3.000.000; Asamblea 28 del 31/10/2018, aumento Capital sin reforma a \$ 5.000.000; y Asamblea 42 del 10/3/2026, ratificó todo y aumento Capital con reforma a \$ 928.000.000.-: Artículo cuarto: Capital \$ 928.000.000.-, 92.800.000 acciones de \$ 10. y 5 votos por acción.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 42 de fecha 10/03/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23107/26 v. 15/04/2026

TRQ TEXTIL S.A.

Por escritura 36 (1/4/2026). I) Socios: 1) Emiliano Daniel DIAZ, argentino, 17/2/1984, empresario, DNI 30.859.640, Gabriela Mistral 3641, piso 5, DepTo."A",CABA; 2) Amir Carlos EL HALABI EL HALABI, venezolano, 20/3/1995, comerciante textil, DNI 95.559.590, Camacué 328, piso 6°,Depto."D", Ituzaingo, Pcia.de Bs.As; ambos solteros; 3) Pablo Javier DE LUCA, 9/7/1979, divorciado, DNI 27.534.281, Juana de Arco 7300, Canning, 4) Nicolás Ezequiel LIOTTO, argentino, 15/5/1991, soltero, DNI 36.156.257, Las Heras 1086, Ituzaingo; ambos argentinos y comerciantes textil, y domiciliados en Pcia.de Bs.As. II) Objeto: a) Fabricación y venta de ropa interior y de vestir para damas y caballeros, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales; confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, y gorras; b) Fabricación de toda clase de calzado de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas.III) 99 años, IV) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10.000 y 1 voto por acción.Suscriben: Emiliano Daniel Diaz: 1.800, Pablo Javier De Luca: 450, Amir Carlos El Halabi El Halabi: 300 y Nicolás Ezequiel Liotto: 450.V) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años.Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento.Presidente: Emiliano Daniel DIAZ y Suplente: Pablo Javier DE LUCA, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social: Helguera 163, C.A.B.A. VI) 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23103/26 v. 15/04/2026

VPV OBRAS S.A.

Por escritura pública N° 36 de fecha 10 de abril de 2026 se constituyó la sociedad VPV OBRAS S.A. 1) Socios: Jerónimo Alejo Villalobos, DNI 24.235.324, CUIT 20-24235324-3, argentino, nacido el 17/10/1974, soltero, empleado, con domicilio en Av. del Libertador 8440, piso 5°, depto. 57, CABA; Andrés Ariel Pájaro, DNI 31.664.951, CUIT 20-31664951-4, argentino, nacido el 06/10/1985, casado, empleado, con domicilio en Senillosa 433, piso 2°, depto. A, CABA; y Liz Aldana Velazquez Maciel, DNI 41.801.613, CUIT 27-41801613-8, argentina, nacida el 03/03/1999, soltera, empleada, con domicilio en Av. Caseros 1751, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras civiles, viviendas, edificios y desarrollos inmobiliarios; b) compra, venta, locación, importación, exportación y comercialización de materiales, insumos, equipos, maquinarias y bienes relacionados con la construcción; c) operaciones inmobiliarias en general, incluyendo compra, venta, permuta, alquiler, administración y gestión de bienes inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto en un 100% e integrado en un 25%; 5) Sede social: Av. del Libertador 8440, piso 5°, depto. 57, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; 7) Administración y representación legal: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, compuesto entre 1 y 5 miembros titulares5, con un término de su elección de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura y mientras así sea deberá elegir 1 o más directores suplentes. La representación legal corresponde al Presidente, Director Titular, o al Director Suplente, según ausencia o impedimento; 8) Autoridades: Presidente: Andrés Ariel Pájaro; Director Titular: Liz Aldana Velazquez Maciel; Director Suplente: Jerónimo Alejo Villalobos, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 8440, piso 5°, depto. 57, CABA; 9) Participaciones: cada socio suscribe 10.000 acciones, equivalentes al 33,3% del capital social y de los votos (total: 30.000 acciones, 100%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 797 CAMILA SACARELO - T°: 151 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22976/26 v. 15/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AR828 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- LUCAS NICOLAS SAPIENTE, 05/12/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PAEZ 1482 piso A ramos mejia LA_MATANZA, DNI N° 39266997, CUIL/CUIT/CDI N° 20392669974, . 2.- "AR828 SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4949 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LUCAS NICOLAS SAPIENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4949 piso 4 D, CPA 1414 , Administrador suplente: DAMIAN DI MASCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4949 piso 4 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 23205/26 v. 15/04/2026

BEND & SLUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2026. 1.- ALAN SUCARI, 22/05/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., LUIS CANALE 120 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 34519333, CUIL/CUIT/CDI N° 20345193333,. 2.- "BEND & SLUR SAS". 3.- 14 DE JULIO 1575 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALAN SUCARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 1575 piso, CPA 1430, Administrador suplente: ANDRES SUCARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 1575 piso, CPA 1430; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22866/26 v. 15/04/2026

CASESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- SHAOJUN WU, 29/09/1983, Casado/a, China, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., PTE JUAN DOMINGO PERON 2439 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94033888, CUIL/CUIT/CDI N° 20940338884, . 2.- "CaseStudio SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2380 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SHAOJUN WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2380 piso , CPA 1046 , Administrador suplente: LIXIA ZENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2380 piso , CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22947/26 v. 15/04/2026

CLUB NATURAL FIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- MARIANO EZEQUIEL PEREZ, 29/03/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, GUARDIA VIEJA 2372 piso hurlingham HURLINGHAM, DNI N° 33557721, CUIL/CUIT/CDI N° 20335577214, . 2.- "Club Natural Fit SAS". 3.- O'HIGGINS 1865 piso 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIANO EZEQUIEL PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1865 piso 22, CPA 1428 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD COSTIGLIOLO BARRIONUEVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1865 piso 22, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22865/26 v. 15/04/2026

DELIPIXA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- LUCAS LEANDRO LIRMAN, 03/10/1979, Soltero/a, Argentina, INDEPENDIENTE, CONSTRUCCION, CAMARONES 2015 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27681251, CUIL/CUIT/CDI N° 20276812514, SERGIO ARIEL FELPERIN, 29/01/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MARIO BRAVO 1111 piso 13° 29 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 17286845, CUIL/CUIT/CDI N° 20172868453, . 2.- “DeliPixa SAS”. 3.- DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: LUCAS LEANDRO LIRMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: SERGIO ARIEL FELPERIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 2985 piso , CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22864/26 v. 15/04/2026

ESBELLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- HERNAN ARIEL ROUFE, 22/01/1987, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, FRANCISCO HUE 3294 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 32891340, CUIL/CUIT/CDI N° 20328913403, JONATHAN GABRIEL ROUFE, 30/05/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, MISIONES 4040 piso - VILLA BALLESTER, DNI N° 31659989, CUIL/CUIT/CDI N° 20316599894, . 2.- “Esbella SAS”. 3.- FRANCO 2495 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: HERNAN ARIEL ROUFE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 2495 piso 4 A, CPA 1419 , Administrador suplente: JONATHAN GABRIEL ROUFE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 2495 piso 4 A, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22768/26 v. 15/04/2026

HORUS SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- BRUNO ANTONELLI, 20/01/1997, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. MAIPU 1901 piso 2 C VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 40185021, CUIL/CUIT/CDI N° 20401850210, MATIAS FERNANDO BOTELLO, 30/10/1976, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, GRAL. PACHECO 1700 piso b° solares de talar lote 82 TIGRE, DNI N° 25567476, CUIL/CUIT/CDI N° 20255674766, ORIANA MAGALI MIRANDA, 20/05/1998, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. MAIPU 1901 piso 2 C VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 41248010, CUIL/CUIT/CDI N° 23412480104,. 2.- "HORUS SOLUTIONS SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 2719 piso 4 c, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: a) Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información; siempre que sean parte de una oferta informática integrada y agreguen valor a la misma; (ii) desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; (iii) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; (iv) desarrollo de software a medida cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; (v) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (vi) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; (vii) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos; (viii) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; (ix) videojuegos; y (x) servicios de cómputo en la nube. La sociedad desarrollará sus actividades en el marco de la economía del conocimiento, entendida como el conjunto de actividades que requieren el uso intensivo del conocimiento y de avances científicos y tecnológicos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial, la ciencia de datos y otros sectores afines. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: MATIAS FERNANDO BOTELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2719 piso 4 c, CPA 1428 BRUNO ANTONELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2719 piso 4 c, CPA 1428, Administrador suplente: ORIANA MAGALI MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2719 piso 4 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 23120/26 v. 15/04/2026

NAPOLEON ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- AILEN DROZ, 12/01/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., ZEBALLOS piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 41703618, CUIL/CUIT/CDI N° 27417036186, . 2.- "NAPOLEON ARG SAS". 3.- MONTEVIDEO 184 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: AILEN DROZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB, CPA 1019 , Administrador suplente: FELIX WALDEMAR SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 184 piso PB, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22950/26 v. 15/04/2026

NITZAJON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- FERNANDO GUSTAVO GAYOSO, 04/08/1985, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, CALLE 75-A1 CASA 7587 piso 0 0 B° ALTOS DE BELLA VISTA CAPITAL, DNI N° 31759113, CUIL/CUIT/CDI N° 20317591137,. 2.- "NITZAJON SAS". 3.- LORETO VIRREY 2478 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FERNANDO GUSTAVO GAYOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2478 piso 9 F, CPA 1426, Administrador suplente: CESAR OSCAR MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LORETO VIRREY 2478 piso 9 F, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 23204/26 v. 15/04/2026

PCOSM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- DANIEL ANDRES CIFUENTES DIAZ, 23/11/1985, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., ARCE 243 piso 7 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94413310, CUIL/CUIT/CDI N° 20944133101, . 2.- "PCOSM SAS". 3.- THAMES 1891 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad

puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: DANIEL ANDRES CIFUENTES DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1891 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: DAISYMAR DEL VALLE SALAZAR SALAZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1891 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22949/26 v. 15/04/2026

PILAR VIVO COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- MAURO ADRIAN REALES, 26/05/1988, Soltero/a, Argentina, comerciante, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4190 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 33329442, CUIL/CUIT/CDI N° 20333294428, . 2.- “Pilar Vivo Comercio SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 4190 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MAURO ADRIAN REALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4190 piso , CPA 1199 , Administrador suplente: CRISTIAN JAVIER DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4190 piso , CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22862/26 v. 15/04/2026

RAÍZ MODERNA COMERCIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2026. 1.- JOSE LUIS CREN, 17/07/1988, Soltero/a, Argentina, comerciante, Dr. Domingo Cabred 4595 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 19084987, CUIL/CUIT/CDI N° 20190849873, . 2.- “Raíz Moderna Comercio SAS”. 3.- CABRED DOMINGO DR. 4595 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como

fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS CREN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4595 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN PABLO VALOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4595 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22863/26 v. 15/04/2026

SERVICIOS DE SALUD VISUAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2026. 1.- PABLO SEBASTIAN GOMEZ, 31/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CAMIÓN CISTERNA, FRANCIA 1176 piso b° el parque SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 34185395, CUIL/CUIL/CDI N° 20341853959, . 2.- “Servicios de salud visual SAS”. 3.- EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: PABLO SEBASTIAN GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107 , Administrador suplente: JOSE EVARISTO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

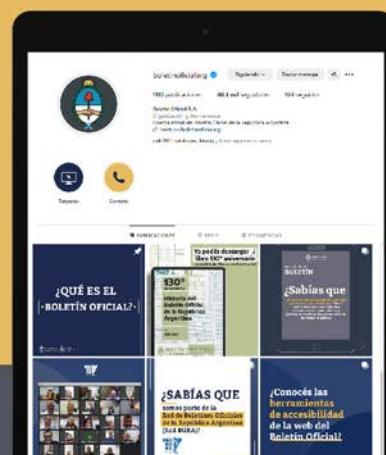
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/04/2026 N° 22867/26 v. 15/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LOS TRANQUILOS S.R.L.

CUIT 30-71230019-8. Por escritura 263 del 22/7/2024, se protocolizó: 1) El Acta de Reunión de Socios 6 del 11/6/2014 que resolvió aumentar el capital social, por capitalización de un préstamo dado por los socios y por aporte en efectivo, en la suma de \$ 300.000, pasando de \$ 20.000 a \$ 320.000 y reformando el artículo cuatro del contrato social. El aumento se suscribió de la siguiente forma: Pablo Alejandro Diez, 2.700 cuotas y María Eugenia Elmo 300 cuotas, todas de \$ 100 v/n. 2) El Acta de gerencia 31 del 2/7/2024 que traslado la sede social a la Avenida Leandro N Alem número 1026, Piso 2º, Oficina "C", CABA. La misma no implica reforma de contrato social. 3) Se adjudicó por disolución de la comunidad ganancial de los ex cónyuges Diez - Elmo, el ciento por ciento de las cuotas sociales a Pablo Alejandro Diez, quedando con 3.200 cuotas. 4) Pablo Alejandro Diez, cedió a Marcelo Roberto Guglielmucci 320 cuotas sociales que tenía suscriptas e integradas. Composición del Capital Social después de la Cesión: Pablo Alejandro Diez: 2.880 cuotas. Marcelo Roberto Guglielmucci: 320 cuotas. Capital Total: \$ 320.000, representado por 3.200 cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 22/07/2024 Reg. Nº 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 Nº 22779/26 v. 15/04/2026

AKAIZEN S.R.L.

RECTIFICATORIA EDICTO DEL 2/12/25 ID N 1082519 TI 91165/25 DIRECCION COMPLETA DE LOS SOCIOS Migueletes N 1860, Planta Baja B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 06/11/2025 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 Nº 22782/26 v. 15/04/2026

ALBRA SOLUCIONES S.R.L.

Por escritura pública Nº 93 del 26/03/2026 se constituye la sociedad ALBRA SOLUCIONES S.R.L. entre Marcelo Gerónimo ALBORNOZ, argentino, comerciante, nacido el 31/01/1980, DNI 27.437.755, C.U.I.T. 20-27437755-1, casado, con domicilio en Virgilio 214, Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Derlis Adrian BRACHO GAMARRA, paraguayo, comerciante, nacido el 22/02/1987, DNI 94.811.179, C.U.I.T. 23-94811179-9, soltero, con domicilio en Reverendo Padre Fahy 3125, La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. El capital social queda fijado en la suma de \$ 30.000.000.- dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.000.- valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Gerónimo ALBORNOZ suscribe 1.500 cuotas e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000; y Derlis Adrián BRACHO GAMARRA suscribe 1.500 CUOTAS e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000.- Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde hoy; agregando que declaran bajo juramento que el dinero integrado proviene de actividades lícitas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no.- Podrán como tales realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durarán en sus

cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades. Se establece la sede social en Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A.- Designar gerentes a los señores Marcelo Gerónimo ALBORNOZ y Derlis Adrián BRACHO GAMARRA, quienes actuarán en forma individual e indistinta y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del presente contrato.- Los gerentes designados aceptan su cargo y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y que su domicilio real es el consignado en la comparecencia; constituyendo domicilio especial en la sede social Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura pública Nº 93 del 26/03/2026 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 Nº 23105/26 v. 15/04/2026

ARES M G S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/12/2025, se constituyó "Ares M G SRL. 1) integrantes: Marino Marisa Gisela con DNI 29545389 soltera argentina de 43 años de profesión abogada y Gómez Germán Rodrigo con DNI 2732593 soltero argentino de 47 años soltero de profesión abogado ambos con domicilio en la calle Almirante Brown 929 Piso 2 Oficina H Partido de Morón Provincia Buenos Aires 2) sede social: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Carlos Calvo 1939 piso 1º C.A.B.A.- 3) Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto será el de brindar servicios profesionales jurídicos, contables, financieros comerciales ,administrar consorcios, cobrar expensas 5) Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas iguales de \$ 100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: La Señora Marino Marisa Gisela, 400 cuotas, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); El señor Gómez Germán Rodrigo 600 cuotas por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000).6) Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr Gómez Germán Rodrigo, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente con domicilio especial en la sede social 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado F020399718 de fecha 11/12/2025 Autorizado según instrumento privado F020399718 de fecha 11/12/2025 Autorizado según instrumento privado F020399718 de fecha 11/12/2025

MARISA GISELA MARINO - T°: 119 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 Nº 23138/26 v. 15/04/2026

ASIAN SHOES S.R.L.

Constitución: Esc. 101 del 13/04/2026. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Jinxia WENG, china, comerciante, soltera, 14/07/1993, DNI 96.332.451, CUIT 27963324516, Pueyrredón 129, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia de Bs As y Jinping WENG, chino, comerciante, soltero, 07/03/1987, DNI 96.025.040, CUIT 20960250401, calle Marabotto 1555, Benavidez, Tigre, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de calzado, botas, zapatillas, polainas, botines, sean de cuero, tela u otros materiales, y la de cortes de cuero, tela o maderas para zapatos, botas o zapatillas, y los avíos de zapateros, pudiendo realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Jinxia WENG. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Avenida Santa Fe 1619, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 13/04/2026 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 Nº 23060/26 v. 15/04/2026

CATARENA S.R.L.

Esc. 36 del 09/04/2026 F° 105 Reg. 1024 CABA SE CONSTITUYO "CATARENA S.R.L.". Socios: Diego Alberto CHAVES, argentino, nacido el 11 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Natalia del Carmen Sanchez, Documento Nacional de Identidad 24.273.218, C.U.I.T. 23-24273218-9, comerciante, con domicilio en la calle 1427 numero 1825 de la localidad y partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Jorge Marcos Miguel BRANDO, argentino, nacido el 28 de marzo de 1967, hijo de Jorge Enrique Brando y Julia Maria Coronado, soltero, Documento Nacional de Identidad 18.583.905, C.U.I.L. 20-18583905-3, comerciante, con domicilio en la calle Coronel Lorenzo Barcala 1024 de la localidad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros, frutos de mar, verduras, frutas y derivados.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- Capital: \$ 10.000.000 representado por 1.000 cuotas, de diez mil pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra así: Diego Alberto CHAVES, suscribe quinientas (500), equivalentes a Pesos cinco millones e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Jorge Marcos Miguel BRANDO suscribe quinientas cuotas (500), equivalentes a Pesos cinco millones e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Diego Alberto CHAVES DNI 24.273.218 quien acepta el cargo. Sede Social y domicilio especial: José María Moreno 735 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1024 Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23153/26 v. 15/04/2026

DEBCAR S.R.L.

1) Carlos Fabián GARAY, argentino, 22/01/1968, soltero, DNI. 20.154.677, CUIT 20-20154677-0, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires, y Débora Judith GARAY, argentina, 07/06/1994, soltera, DNI. 38.324.779, CUIT 27-38324779-4, comerciante, Los Andes 46, 9 de Abril, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 01/04/2026. 3) DEBCAR SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7°, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Carlos Fabián Garay: 60 cuotas y Melina Elizabeth Garay: 40 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Carlos Fabián Garay con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7°, depto "B", CABA. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 01/04/2026 CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23072/26 v. 15/04/2026

DELAH ELECTROMECHANICA S.R.L.

Por escritura publica N° 95 del 26/03/2026 se constituye la sociedad DELAH ELECTROMECHANICA S.R.L. entre Marcelo Gerónimo ALBORNOZ, argentino, comerciante, nacido el 31/01/1980, DNI 27.437.755, C.U.I.T. 20-27437755-1, casado, con domicilio en Virgilio 214, Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Raúl Alberto TORRES, argentino, comerciante, nacido el 05/08/1983, DNI 30.400.416, C.U.I.T. 23-30400416-9, soltero, con domicilio en Dumont 251, Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.- tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en I.G.J. Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. El capital social queda fijado en la suma de \$ 30.000.000.- dividido en 3.000.- CUOTAS de \$ 10.000 valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Gerónimo ALBORNOZ suscribe 1.500 CUOTAS e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000.-; y Raúl Alberto TORRES suscribe 1.500.- integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000.- Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde hoy; agregando que declaran bajo juramento que el dinero integrado proviene de actividades lícitas.- La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no.- Podrán como tales realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades. Se establece la sede social en Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A.- Se designa gerente al señor Marcelo Gerónimo ALBORNOZ. Constituyendo domicilio especial en la sede social en Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A.- el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura publica N° 95 del 26/03/2026 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23106/26 v. 15/04/2026

DILENT S.R.L.

CUIT 30-61811854-8.- Por Esc. 62 del 27/03/2026 Registro 856 CABA, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 25/3/2026 que reformó el artículo 4° del contrato social; y se formalizó la cesión de cuotas sociales, mediante la cual Nora Elvira SAMSO, viuda, nacida el 5/7/1944, DNI 4.991.190, CUIT 23-04991190-4, domicilio Av Boedo 347 piso 3 dpto "C" CABA; CEDIÓ DE TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES, a favor de Noemí Isabel SANZ, viuda, nacida el 1/6/1956, DNI 12.080.865, CUIT 27-12080865-1, domicilio Av Rivadavia 2884, piso 6, dpto "B" CABA; y Fernando Ariel GRAMUGLIA, soltero, nacido el 3/7/1979, DNI 27.282.890, CUIL 20-27282890-4, domiciliado en Av Rivadavia 2884, piso 6, dpto "B" CABA; todos argentinos y empresarios. Nora Elvira SAMSO era titular de 10.000 cuotas sociales de Pesos Argentinos 1,00 hoy equivalentes a Pesos 0,0000001 valor nominal cada una, equivalentes a Pesos Argentinos 10.000 hoy equivalentes a Pesos 0,001; y cedió a título oneroso a Noemí Isabel SANZ, 8.000 cuotas; y a Fernando Ariel GRAMUGLIA, 2.000 cuotas. El capital social es de Pesos Argentinos 20.000, hoy equivalentes a Pesos 0,002, divididos en 20.000 cuotas de Pesos Argentinos 1,00 hoy equivalentes a \$ 0,0000001 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Noemí Isabel SANZ, 18.000 cuotas; y a Fernando Ariel GRAMUGLIA, 2.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22826/26 v. 15/04/2026

EDITORIAL DE NEGOCIOS ARGENTINA S.R.L.

Rectificatoria de Aviso Nro. 4044/26 publicado el 28/01/2026. Se rectifica el punto 6 por el siguiente: 66. \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de UN MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Fernando Javier Rodriguez Duarte 900 cuotas equivalentes a 900.000 pesos, y Enrique Rafael Rodriguez 100 cuotas equivalentes a 100.000 pesos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 1229
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23118/26 v. 15/04/2026

EMEGEZ S.R.L.

Socios:: Ezequiel GABA, argentino, soltero, estudiante, 8/4/2005, DNI 47.130.762, domicilio: Av Honorio Pueyrredon 629, piso 3, depto A CABA, y Esperanza Emilia JOAQUIN, argentina, divorciada, empleada, 27/8/1968, DNI 20.403.883, domicilio: Av Diaz Velez 4458, piso 2, depto G CABA. Fecha de Constitución: 14/4/2026. Denominación: EMEGEZ S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Rio de Janeiro 588, CABA. Objeto: : a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Capital: \$ 300.000,300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Esperanza Emilia JOAQUIN, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/04/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23211/26 v. 15/04/2026

ENCOMETAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71183567-5. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19/03/2026 se resolvió aumentar el Capital y reformar el artículo 4 de los Estatutos que quedará redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL (\$ 284.020.000) representado por VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTAS DOS MIL CUOTAS de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 19/03/2026
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22986/26 v. 15/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ENTRE HORNALLAS S.R.L.

Constitución: Esc. 73 del 08/04/2026 Registro 856 CABA. Rosa Alba Leonarda LUQUE, argentina, soltera, nacida 05/03/1982, DNI 29.279.976 CUIT 23-29279976-4, domicilio calle Tte Gral Juan D. Perón 1457, piso 8, dpto 65 CABA; Analía LUQUE ROJAS, paraguaya, soltera, nacida 07/07/1984, empresaria, DNI 92.989.137 CUIL 27-92989137-1, domicilio calle Tte Gral Juan D. Perón 1333, piso 8, dpto 65 CABA.- Empresarias.- Duración: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la elaboración, despacho, importación, comercialización y distribución de alimentos y bebidas alcohólicas y analcohólicas, el servicio de catering, la panadería, cafetería y bar, así como la elaboración y comercialización de todos los productos o insumos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital Social: \$ 600.000 dividido en dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Rosa Alba Leonarda LUQUE suscribe 30.000 cuotas sociales e integra \$ 75.000; Analía LUQUE ROJAS suscribe 30.000 cuotas sociales e integra \$ 75.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Gerente Rosa Alba Leonarda LUQUE con domicilio especial en la sede social calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1457, piso 8, dpto 65, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22828/26 v. 15/04/2026

ESPACIO OXIVITAL S.R.L.

CUIT número 30-71167795-6, Comunica que por escritura número 302, de fecha 10/04/2026, Folio 1883, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 07/04/2026 se trasladó la sede social, la que ha quedado la Sede Social ha quedado fijada en Vilela 1869, ap 201, CABA. Y se modificó el objeto social, por lo que el artículo tercero del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos." Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23160/26 v. 15/04/2026

FIRE SOLUTIONS S.R.L.

1) 13/4/26. 2) Eladio Alejandro GONZALEZ (23.970.000 cuotas), DNI 28300116, divorciado, comerciante, 26/10/80, domiciliado en Araujo 961, piso 6, depto A, CABA y Matías Nicolás GRIFFO (23.030.000 cuotas), DNI 27258255, casado, ingeniero, 4/4/79, domiciliado en Av Escalada 4532, Torre 1, piso 3, depto A, CABA. Ambos argentinos. 4) Av Emilio Castro 6517, CABA .5) la construcción y ejecución de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, así como la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. Normalización del sistema de prevención contra incendio, en inmuebles a construir o construidos, comprendiendo a los diseños, instalación y provisión de sistemas contra incendio en toda su gama, (entre otros hidrantes, Sprinklers, sistemas de presurización) sistemas de detección y mantenimiento de los mismos, su contralor y reporte a los Organismos que ejercen superintendencia en la materia, a los fines de preservar la vida y bienes de las personas. Elaboración de planos y proyectos de prevención contra incendio, con diseño de sistemas alternativos de escape o liberación de personas ante emergencias declaradas. Se dictarán cursos de capacitación para la lucha contra incendio y planteo de emergencias, en ámbitos de tránsito humano con alto riesgo, en estaciones terminales de transportes aéreo, fluvial o terrestre, y todo ámbito de densidad poblacional, que implique potencial riesgo accidentalógico, tales como parques, centros de convenciones, centros de ventas y distribución de mercaderías de todo tipo. Para estos fines se otorgará capacitación de personal en establecimientos fabriles, para la atención primaria de salvamento de personas, primeros auxilios y asistencia previa no programada, para derivación a centros asistenciales. Venta de elementos para la lucha y protección contra incendio y siniestros derivados, de tareas efectuadas en la construcción, reformas, ampliaciones y todo evento accidental emergente de dicha actividad. Asesorar en todo lo atinente a habilitaciones municipales, que demanden el establecimiento previo de un sistema preventivo. Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad no realizará las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) \$ 47.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Eladio Alejandro GONZALEZ y Matías Nicolás GRIFFO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/04/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2026 N° 23144/26 v. 15/04/2026

GRUPO ASSET S.R.L.

CUIT 30711151350. Por Acta del 10/11/2025 reforman Artículo Segundo del estatuto (objeto social):: A) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, habilitaciones, servicio y/o asistencia técnica, controles de calidad, capacitación y dictado de cursos, de equipos de Gas Natural Comprimido (G.N.C.) y/o sus partes y/o accesorios y/o cilindros; Importador de accesorios para gas natural comprimido o cilindros para Gas Natural Comprimido, y Centro de revisión de cilindros para Gas Natural Comprimido (CRPC). B) Fabricación e Industrialización de productos de tornería, matricería, piezas y partes de maquinarias; C) Asesoramiento, compra, venta, alquiler, permuta, acopio, consignación, importación, exportación, representación, distribución, adquisición y/o venta de marcas y patentes nacionales o extranjeras, tanto en el país cuanto en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/11/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22801/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GRUPO RUTA 4 S.R.L.

1) 01/04/2026, 2) Juan Roberto Andreoli, 27/01/1975, DNI 24.721.399, CUIT 20-24721399-7, casado; Lucas Maximiliano Andreoli, 05/04/1998, DNI 41.005.331, CUIT 20-41005331-7, soltero, y Sofía Belén Andreoli, 06/06/2003, DNI 45.286.331 y CUIT 27-45286331-1, soltera, todos argentinos, empresarios y con domicilio en la calle Camargo 3083, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 3) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos comerciales en inmuebles propios o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante instalación, explotación y administración de supermercados, autoservicios, mayoristas, depósitos, centros de distribución, bazares y locales comerciales dedicados a la venta mayorista y/o minorista de productos alimenticios, materias primas para panadería, productos de fiambrería, encurtidos, papelería, librería, cotillón, descartables y productos complementarios para comercios gastronómicos y consumidores finales. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización de todos los productos vinculados, ya sea materia prima, procesados y/o sus derivados; la comercialización de productos alimenticios en general, incluyendo fiambres, embutidos, quesos, encurtidos, conservas, productos envasados, productos de almacén y alimentos destinados al consumo humano, respetando las normas sanitarias y bromatológicas vigentes. b) Logística y distribución: La organización y prestación de servicios de almacenamiento, transporte, logística y distribución de mercaderías, por cuenta propia o de terceros de los productos y/mercaderías vinculadas con su objeto social y c) Comercio electrónico: La comercialización de los productos comprendidos en el objeto social mediante plataformas digitales, comercio electrónico, páginas web, redes sociales, aplicaciones informáticas y cualquier otro canal digital o tecnológico de venta a distancia, pudiendo realizar operaciones de venta online, marketing digital, gestión de pedidos, cobros electrónicos y distribución de mercaderías vinculadas a dichas operaciones.- 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas estando integradas: el 50% por Juan Roberto Andreoli y el 50% restante en partes iguales por Lucas Maximiliano y Sofía Belén Andreoli.- 6) uno o más gerentes titulares, socios o no, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios, pudiendo designarse menor o igual cantidad de suplentes. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Tucumán 1585, piso 6, departamento B, CABA. 10) Gerentes: Juan Roberto Andreoli y Lucas Maximiliano Andreoli, designados por tiempo indefinido, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22775/26 v. 15/04/2026

JC SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por Escritura número 92 del 13 de abril de 2026, ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Pcia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Julián Alberto COLL BERMÚDEZ, venezolano, nacido el 11/03/1987, DNI 95.773.219, CUIT 20-95773219-5, empresario, soltero, domiciliado en Caracas 779, CABA y Julieth Neyeska CAMPOS VILLAFRANCA, venezolana, nacida el 14/02/1989, DNI 95.668.792, CUIT 27-95668792-1, ingeniera industrial, soltera, domiciliada en Dorrego 898, Piso 20 A, CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal la realización de actividades vinculadas a la construcción, refacción, mantenimiento, desarrollo y ejecución de obras e inmuebles, públicos o privados, ya sea mediante contratación directa o licitaciones, incluyendo la realización de obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura. Asimismo, y como actividades complementarias y conexas, podrá: a) Realizar actividades inmobiliarias; b) Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales; c) Prestar servicios de mecánica general y mantenimiento de vehículos, maquinarias y equipos; d) Brindar servicios de remolque, auxilio mecánico y transporte; e) Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar bienes, insumos, maquinarias, herramientas, elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo; f) Realizar, ejecutar y contratar trabajos de ingeniería, arquitectura, proyectos, dirección técnica, asesoramiento y servicios vinculados, a través de profesionales habilitados conforme la normativa vigente; g) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento y auditoría en materia de higiene y seguridad laboral, medio ambiente, calidad, ingeniería y arquitectura.- CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscriben: Julián Alberto Coll Bermudez 900 cuotas y Julieth Neyeska Campos Villafranca 100 cuotas. - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. GERENTE: Julián Alberto Coll Bermudez con domicilio especial en la sede. - SEDE SOCIAL: Caracas 779 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 15/04/2026 N° 23147/26 v. 15/04/2026

JR DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS S.R.L.

Se rectifica la publicación N° 18772/26 31/03/2026 dejando constancia que por instrumento complementario del 7/4/26 se modificó la denominación social de la sociedad (antes JR INGENIERIA CONSTRUCTIVA SRL), reformándose el artículo primero del estatuto. La nueva denominación es JR DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS SRL. Autorizado según instrumento privado Acta Complementaria de fecha 07/04/2026
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22765/26 v. 15/04/2026

LA CASA DEL ARBOL S.R.L.

30715557246. Por instrumento privado del 6/4/26 y acta de reunión de socios del 8/4/26 1) Capital Social \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10. Esteban Javier Gaggino, Marcela Ruidiaz y Pablo Javier Accame ceden el 100% de sus cuotas partes Mario Eduardo Cavasotto 2.000 cuotas, Marisa Roccatagliata 2.000 cuotas y Manuela Cavasotto 2.000 cuotas. Se reforman Artículo Primero: "LTRAVELEVENTS SRL", es continuadora de la antes denominada LA CASA DEL ARBOL SRL y Artículo Tercero: La planificación, producción, organización, coordinación, dirección y ejecución de todo tipo de eventos corporativos, sociales, culturales, deportivos, gastronómicos, institucionales, promocionales y recreativos, tales como congresos, convenciones, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, fiestas, bodas, aniversarios, eventos empresariales y espectáculos en general. La prestación de servicios vinculados a eventos, incluyendo catering, alquiler de mobiliario, sonido, iluminación, ambientación, decoración, contratación de artistas, personal eventual, logística, seguridad, marketing y comunicación, producción audiovisual, y todo otro servicio complementario. La organización, promoción, intermediación y comercialización de servicios turísticos, incluyendo viajes nacionales e internacionales, excursiones, paquetes turísticos, turismo receptivo y emisor, reservas de alojamiento, transporte, traslados, visitas guiadas y actividades recreativas. Actuar como agencia de viajes y turismo, mayorista y/o minorista, conforme a la normativa vigente, pudiendo gestionar y comercializar servicios propios o de terceros, incluyendo pasajes, hospedaje, seguros de viaje y servicios conexos. La representación de empresas, marcas, destinos turísticos y prestadores de servicios, así como la celebración de contratos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, vinculadas a su actividad. La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con las actividades precedentes y Realizar todas las actividades conexas, derivadas o complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 3) Se traslada la sede legal a Maipú 388, piso 3°, oficina "K", CABA. 4) Renuncian gerentes Pablo Javier Accame, Esteban Javier Gaggino y Marcela Ruidiaz, asume Mario Eduardo Cavasotto, con domicilio especial en la sede legal.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22959/26 v. 15/04/2026

LEXUS S.R.L.

CUIT 30708072091. Por acta reunión de socios del 10/03/2026 se modificó artículo CUARTO ESTATUTO. Redacción anterior: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS, dividido en cuotas de UN PESO, valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: doña Gabriela Judith DUER 1.250 cuotas y don Elías Osvaldo DUER, 3.750, cuotas. - Integran en este acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de DOS AÑOS, a contar de la fecha del presente contrato." Redacción actual: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de 5000 pesos dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas e integradas de la siguiente forma: a) la señora Gabriela Judith Duer, 4500 cuotas y b) la señorita Natalie Michael Jacobson 500 cuotas." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 10/03/2026

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22793/26 v. 15/04/2026

LYF SALUD S.R.L.

1) Leonel Sebastián Díaz, 25-06-94, DNI: 38389616, Formosa 2779, San Justo, La Matanza y Flavia Daniela Albornoz, 24-10-79, DNI 27.436.344, Navarro 585, Merlo, ambos de Pcia de Bs.As. argentinos solteros y comerciantes. 2) LYF SALUD SRL. 3) 09-4-26.4) LYF SALUD S.R.L. 5) A) explotación de centros de salud, clínicas y sanatorios; B) Servicios de consultas médicas en las distintas especialidades. 8) \$ 15.000.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100.000 c/u. Suscriben 75 cuotas cada socio. 9) Gerente: Flavia Daniela Albornoz, domicilio especial en sede: Lavalle 1020 Piso 1 Dto. A, CABA. 10) 31/12.11) 99 años. Dionicio Paz Autorizado según Esc. N° 87 del 09/04/2026 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 15/04/2026 N° 22969/26 v. 15/04/2026

MACAWORK S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 31/03/26. 1) FRANCO MAINARDI, argentino, 21/09/2002, soltero, empresario, DNI 44361845, CUIT 20443618458; PEDRO MAINARDI, argentino, 21/09/2002, soltero, empresario, DNI 29903783, CUIT 20299037836, ambos con domicilio en Santa Rosa 471, Matinez, Pcia. de Bs.As.; 2) MACAWORK SRL; 3) Yermal 653 piso 1 Depto. C, CABA; 4) Objeto: Elaboración, procesamiento, transformación, industrialización y confección de fibras animales, vegetales, artificiales, sintéticas y sus mezclas; Fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles; Compra, venta, importación y exportación, distribución, y comercialización de productos relacionados con la industria textil. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una: FRANCO MAINARDI y PEDRO MAINARDI 500 cuotas cada uno; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: FRANCO MAINARDI, con domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/03/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23215/26 v. 15/04/2026

MAPA ANALITICA S.R.L.

Por escritura N° 67 del 13/04/2026, folio 216, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "MAPA ANALITICA S.R.L.".- Socios: Heber Dante REINOSO, argentino, nacido el 19/01/1983, soltero, docente, DNI 29.949.747, CUIL 20-29949747-0, domiciliado en Pergamino 589 Timbre 2 de C.A.B.A.; Eugenia CORTONA, argentina, nacida el 05/10/1981, soltera, Licenciada en Sociología, DNI 28.989.461, CUIL 27-28989461-1, domiciliada en Conde 3151 de C.A.B.A. y Daniel LOPEZ, argentino, nacido el 16/11/1971, casado en 1° nupcias con Luciana Carpinacci, Licenciado en Sociología, DNI 22.471.380, CUIT 20-22471380-1, domiciliado en Estados Unidos 4011 de C.A.B.A.; todos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Estados Unidos 4011 de C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, organización, dirección y gestión empresarial, técnica y operativa, destinados a personas humanas o jurídicas del sector privado, así como a organismos, entidades y empresas del sector público. Asimismo podrá realizar estudios, análisis, desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos, procesos y estrategias, incluyendo estudios de factibilidad, optimización de recursos, mejora de procesos, planificación estratégica y gestión de negocios. También podrá prestar servicios de asistencia técnica, capacitación, coordinación y administración de proyectos, así como la representación, intermediación y gestión de negocios vinculados con las actividades precedentemente mencionadas.- Capital: \$ 3.000.000.-, dividido en 300.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 10.- c/u.- Suscripción: Heber Dante REINOSO suscribe 100.000 cuotas, Eugenia CORTONA suscribe 100.000 cuota y Daniel LOPEZ suscribe 100.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Heber Dante REINOSO, Eugenia CORTONA y Daniel LOPEZ quienes actuarán por el término de duración de la sociedad.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22781/26 v. 15/04/2026

MC & GB S.R.L.

Contrato privado del 10/04/26. MARIANO DANIEL CORTES RAMOS, DNI: 20.006.500, nacida el 21/2/68, martillero y domiciliado en Ruta 8 Km 51,5 s/n, UF 4, Barrio Las Condes, Pilar, Pcia de Bs As y GABRIEL HUMBERTO BARGA, DNI: 18.117.837, nacido el 01/11/67, empresario, domiciliado en Montevideo 259, Tigre, Pcia de Bs As. Ambos argentinos y casados. 1) MC & GB S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) AV.OLAZABAL 4233, CABA; 4) tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia ,de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguiente actividades: Diseño, planificación, implementación, diagnostico organizacional, consultoría y asesoramiento en políticas públicas y planes públicos y/o privados de inversión y desarrollo social/económico destinados a entidades privadas, empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, mediante la realización de estudios de factibilidad, encuestas de opinión, proyectos de desarrollo, análisis de situación ,campañas de marketing, diagnóstico, estrategias de prensa y medios, desarrollo de estrategias y de comunicación. Podrá además realizar seminarios, conferencias, talleres y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias. Contratar, asesorar y supervisar la ejecución de tales proyectos; Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas. Cuando la actividad así lo requiera ,la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MARIANO DANIEL CORTES RAMOS: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 y GABRIEL HUMBERTO BARGA: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/3 de cada año; 8) Gerentes: MARIANO DANIEL CORTES RAMOS y GABRIEL HUMBERTO BARGA .Fijan domicilio especial en Av.Olazábal 4233, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 10/04/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23053/26 v. 15/04/2026

MELGA CO. TECH S.R.L.

Por instrumento privado del 31 de marzo de 2026 se constituyó Melga Co. Tech S.R.L. Socios: César Augusto López Matienzo, argentino, D.N.I. N° 26.846.711, C.U.I.T. N° 20-26.846.711-5, casado en primeras nupcias con Paula Lucía Sant'Ana Costa, de profesión ingeniero en sistemas, nacido el 31/08/1978, domiciliado en calle Superí 2185, barrio de Belgrano, CABA; y Paula Lucía Sant'Ana Costa, brasileña; D.N.I. N° 94.181.946, C.U.I.T. N° 27-94.181.946-5, casada en primeras nupcias con César Augusto López Matienzo, de profesión Arquitecta y Urbanista, nacida el 20/07/1977, domiciliada en Superí 2185, barrio de Belgrano, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero, por sí o como mandataria las siguientes actividades: (a) desarrollo, diseño, comercialización, licenciamiento, distribución, producción e implementación de sistemas informáticos (software) y afines, incluidos los sistemas destinados a su ejecución, mantenimiento y actualizaciones en computadoras, consolas, dispositivos móviles, y otros bienes; así como aplicaciones multimedia y/o web, accesibles a través de Internet y/u otras redes o sistemas de comunicaciones que resulten análogos; (b) desarrollo de contenidos para plataformas virtuales (texto, imágenes, video, animaciones, etc.) propias o de terceros; (c) gestión integral de bases de datos de usuarios de plataformas virtuales propias o de terceros; (d) intermediación y comercialización de publicidad "online" o suscripciones en plataformas virtuales propias o de terceros; (e) prestar servicios de mantenimiento, reparación, soporte y asesoramiento en todo lo relativo a sistemas informáticos en general, así como en todo lo relacionado con las materias descriptas en los incisos anteriores; (f) fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en general, de productos, equipos, insumos y contenidos relacionados con la industria del software; (g) prestación de servicios de consultoría y capacitación relacionados con la aplicación y/o implementación de software; (h) realizar gestiones de cobranzas y/o pagos, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción del capital social: César Augusto López Matienzo, titular de 400.000 cuotas; Paula Lucía Sant'Ana Costa, titular de 100.000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Superí 2185, barrio de Belgrano, CABA (código postal 1430). La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la sociedad, actuando en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: César Augusto López Matienzo, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Superí 2185, barrio de Belgrano, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/03/2026

Diego Alfredo Boltri - T°: 87 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22985/26 v. 15/04/2026

MESSIER 82 S.R.L.

Escritura del 09/04/2026. Constitución: 1) Socios: Santiago SÁNCHEZ, 12/12/97, DNI 40831343, soltero, Chacabuco 505, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 7000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Marcelo Daniel PLOTNIK, 01/05/65, DNI 17365453, divorciado, Río de Janeiro 1029, CABA, suscribe 3000 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambos argentinos, constituyen Sede Social en la calle Río de Janeiro 1029, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Servicios tecnológicos: El desarrollo, diseño, programación, implementación, mantenimiento, actualización, licenciamiento, comercialización y explotación de software, aplicaciones informáticas, plataformas digitales y soluciones tecnológicas, incluyendo aquellas basadas en tecnologías de registro distribuido (blockchain), inteligencia artificial, procesamiento y análisis de datos, infraestructura digital y centros de procesamiento de datos (data centers). 2) Consultoría tecnológica y empresarial: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación e implementación en materia tecnológica, informática, digital, organizacional y de procesos, incluyendo la integración de sistemas, transformación digital y desarrollo de soluciones tecnológicas para terceros. 3) Comercio, representaciones y comercio exterior: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, re-presentación, mandato, comisión, consignación y comercialización de bienes, insumos, equipamiento tecnológico, hardware, software, servidores, sistemas informáticos y toda infraestructura vinculada con las actividades del objeto social. 4) Infraestructura para centros de datos: El asesoramiento, diseño, y mantenimiento, de instalaciones físicas y lógicas destinadas al funcionamiento de centros de procesamiento de datos (data centers). La sociedad podrá instalar y operar sistemas de generación de energía eléctrica de respaldo o de fuentes renovables, destinados exclusivamente al autoconsumo para el funcionamiento de sus propios centros de datos o los de terceros bajo su operación, quedando expresamente excluidas la generación para suministro a terceros fuera de dichos centros, la distribución, la comercialización de energía eléctrica en el mercado público, así como toda actividad que requiera concesión, permiso o autorización de autoridad estatal competente. 5) Inversiones por cuenta propia: La sociedad podrá adquirir, administrar y disponer por cuenta propia de bienes muebles, inmuebles, participaciones societarias, títulos valores no sujetos al régimen de oferta pública, activos digitales, criptomonedas y tokens no considerados valores negociables, así como financiar proyectos y emprendimientos con capital propio. Podrá asimismo participar en contratos asociativos, joint ventures y fideicomisos en carácter de inversor, así como otorgar garantías reales o personales en seguridad de obligaciones propias, exclusivamente vinculadas con sus inversiones. Quedan excluidas la intermediación para terceros, la administración o custodia de activos de terceros, la captación de ahorro público y toda actividad que requiera autorización o se encuentre sujeta a regulación por parte de la Comisión Nacional de Valores o del Banco Central de la República Argentina. Queda expresamente aclarado que la sociedad no realizará actividades de intermediación financiera, no captará ahorro público, no actuará como agente de valores, no administrará carteras de terceros ni custodiará activos digitales de terceros. Asimismo, no actuará como fiduciario financiero en los términos de la Ley 24.441, limitándose su participación en fideicomisos a la calidad de fiduciante o beneficiario. A tal fin, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o requieran autorización especial no obtenida. 4) Capital: \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Santiago SÁNCHEZ queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23143/26 v. 15/04/2026

NEXINVER S.R.L.

C.U.I.T. 30-70972192-1. Por Acta de Reunión de Socios del 20/02/2026 se resolvió por unanimidad: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad y reforma del Contrato Social, la sociedad fue constituida por un plazo de veinte años contados a partir de su inscripción, por lo que su vencimiento operaría el próximo 17 de julio de 2026, por lo que el art. 2° quedó redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día 17 de julio de 2006, fecha de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1188 Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23094/26 v. 15/04/2026

NEXPOLY S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura N° 36 de fecha 08/04/2026, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA. Socios: Alejandro Javier LEONE, argentino, nacido el 23/11/1987, DNI 33.203.838, soltero, empresario, domiciliado en calle La Pampa 5081, 8°, A, CABA; Leticia Mara LEONE, argentina, nacida el 31/10/1979, DNI 27.728.372, soltera, empresaria, domiciliada en calle Amenábar 1673, 10° A, CABA; Martín Alejandro STRAUSS, argentino, nacido el 24/12/1976, DNI 25.744.785, casado, empresario, domiciliado en calle Pico 1937, piso 2°, CABA; Pablo Javier STRAUSS, argentino, nacido el 13/03/1980, DNI 28.033.222, empresario, casado, domiciliado en calle 11 de Septiembre de 1888 número 4477, piso 6°, CABA; Diego Sebastián BERNAL, argentino, nacido el 12/09/1979, DNI 27.658.501, casado, empresario, domiciliado en calle Obispo San Alberto 2256, CABA; y María Alejandra BERNAL, argentina, nacida el 27/08/1988, DNI 34.049.411, casada, empresaria, domiciliada en calle La Pampa número 1220, 2° D, CABA. Denominación: NEXPOLY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo, almacenamiento, distribución y logística a nivel nacional e internacional, incluyendo mensajería; importación y exportación de todo tipo de mercancías, pudiendo incluir transporte especializado de cargas, refrigeradas, peligrosas o incluso la representación de otras empresas, así como la asesoría y comercialización de soluciones logísticas e integrales; operaciones de depósito, acopio y control de stock, alquiler de vehículos, grúas y maquinarias. Capital Social: Pesos 900.000 dividido en 90.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Representación legal: A cargo de dos cualesquiera de los gerentes designados, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social: En Av. Juan B. Justo 2241, CABA. Gerentes: Martín Alejandro Strauss, Alejandro Javier Leone y Diego Sebastián Bernal. Constitución de domicilios en Av. Juan B. Justo número 2241, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23149/26 v. 15/04/2026

NOMADS TECH LAB S.R.L.

Escritura n° 63 de fecha 7/04/2026, registro 1229 CABA 1.: Daniel Hector ZACCAI, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1976, DNI 25.431.326, CUIT 20-25431326-3, quien manifiesta ser de estado civil soltero, empresario y Rafael Hector ZACCAI, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1976, DNI 22.472.964, CUIT 20-22472964-3, quien manifiesta ser de estado civil soltero, empresario, ambos domiciliados en Virrey Melo 130, B° Manzone de la Localidad y Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires de transito por esta Ciudad, caba; 2. NOMADS TECH LAB S.R.L.; 3. Ortiz de Ocampo 3050, 3° piso, oficina 303, CABA, 4.: Desarrollo, investigación, diseño, implementación, integración y explotación de tecnologías en general, incluyendo pero no limitado a sistemas aéreos tripulados y no tripulados, movilidad aérea avanzada, drones, aeronaves de despegue y aterrizaje vertical (eVTOL), inteligencia artificial, software, hardware, robótica, automatización y soluciones tecnológicas aplicadas a distintas industrias.- Prestación de servicios de consultoría integral de negocios, management, estrategia, innovación, marketing, branding, comunicación, transformación digital y desarrollo comercial, así como asesoramiento técnico y operativo en tecnología, inteligencia artificial y procesos productivos.- Prestación de servicios de operación, capacitación, entrenamiento, mantenimiento, inspección, relevamientos técnicos, producción audiovisual, generación de contenidos, logística y cualquier otro servicio vinculado a tecnologías, automatización y digitalización de procesos.- Diseño, desarrollo y explotación de programas de formación, capacitación y entrenamiento de pilotos de sistemas aéreos tripulados y no tripulados, incluyendo drones, eVTOL y otras plataformas aéreas, así como la creación y operación de academias, centros de entrenamiento, simuladores de vuelo y la comercialización, alquiler y operación de dichos simuladores y sistemas asociados, en el país o en el extranjero.- Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, alquiler, leasing, intermediación y venta de equipos, vehículos, sistemas tecnológicos, sus partes, accesorios, insumos, licencias, software y hardware, incluyendo equipos, dispositivos y sistemas de simulación y entrenamiento.- Organización, producción, gestión y comercialización de eventos, experiencias, espectáculos y actividades culturales, deportivas, recreativas y corporativas, incluyendo la provisión integral de servicios asociados tales como diseño, construcción y montaje de stands, estructuras e instalaciones temporarias, alquiler y operación de equipamiento técnico, sonido, iluminación, pantallas, sistemas audiovisuales, contratación de artistas, DJs y personal técnico, servicios de catering, gastronomía, barras, mobiliario, ambientación, logística y coordinación general.- Realización de toda otra actividad lícita vinculada, complementaria o conexas con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente; 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 100 cuotas de CIEN MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Daniel Hector Zaccai, 50 cuotas equivalentes a

5.000.000 pesos; y Rafael Hector Zaccai 50 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; 7. Gerente: Daniel Hector Zaccai.- Domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3050, 3° piso, oficina 303, CABA, 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1229
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23119/26 v. 15/04/2026

OVERO HORSE S.R.L.

Constitución: Esc. 103 del 13/04/2026. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Yongjie WENG, chino, comerciante, soltero, 04/02/2001, DNI 95.329.187, CUIT 20-95329187-9, Monroe 4460, CABA y Guohui CHEN, chino, comerciante, soltero, 30/09/1989, DNI 95.689.809, CUIT 23-95689809-9, Caupolicán 5524, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Guohui CHEN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av Santa Fe 3168, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23061/26 v. 15/04/2026

REFUGIO PINAMAR S.R.L.

Constitución por escritura del 25/3/2026. 1) Mariano Jesús HUETER, 26/2/1989, DNI 34520265, soltero, director de cine, Arcachon 1233, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Javier Rodolfo INVERNIZZI, 6/9/1970, DNI 21815773, soltero, empleado, Araoz 430 piso 5 departamento A CABA; Nicolas Raúl CARDIGONDE, 26/6/1981, DNI 28911350, soltero, empresario, Fragata Libertad 1371, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Lucio German HUETER, 16/1/1980, DNI 27934569, casado, contador público, Calle 63 número 2260, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Argentinos. 2) Viamonte 1563 CABA. 3) explotación de negocios de cualquier rubro de la rama gastronómica, incluyendo sin limitación, restaurantes, bares, confiterías, parrillas, cafeterías, vinotecas, venta en general de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, sea en forma directa, o por delivery. Asimismo la sociedad podrá comprar, producir, distribuir, comercializar, preparar, transformar, vender, importar y exportar productos alimenticios, bebidas y comestibles en general de cualquier etapa del proceso gastronómico, pre-elaborados y elaborados, conservas y productos derivados, ya sea en locales comerciales, locales móviles y/o industriales en cualquier etapa de su comercialización. La sociedad se podrá dedicar al asesoramiento y gerenciamiento de empresas y/o locales del rubro gastronómico, brindando capacitación en bebidas alcohólicas, vinos en especial y organizando eventos gastronómicos, sociales y culturales de cualquier naturaleza. 4) 99 años. 5) \$ 10.000.000 representado por 100 cuotas de \$ 100.000 cada una. 6) 31/12. 7) Gerentes Mariano Jesús Hueter y Nicolas Raúl Cardigonde, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1031 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23139/26 v. 15/04/2026

RESTO ESQUINA MAIPU S.R.L.

1) Raul Enrique VILLALBA, argentino, DNI 17.730.096, CUIT 23-17730096-9, 24/12/1965, soltero, comerciante, Cucha Cucha 2331, PB 3, La Paternal, CABA y Andrea Claudia DIAZ, argentina, DNI 38.519.184, CUIT 27-38519184-2, 06/10/1994, soltera, comerciante, Guemes 4301, 6 "A", Palermo, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 30/03/2026. 3) RESTO ESQUINA MAIPU S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital Social de \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Raul Enrique Villalba: 55 cuotas y Andrea Claudia Diaz: 45 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Raul Enrique Villalba con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 30/03/2026
CANDELA CRISTINA TREPAT - T°: 136 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23067/26 v. 15/04/2026

SAUCO REAL ESTATE S.R.L.

Constitución: Esc. 92 del 07/04/2026. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Juan Pablo CHANG TAN, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17/12/1985, DNI 32.023.040, CUIT 20320230404, Humboldt 1945, Piso 11, Depto A, CABA y Barbara Ayelén PERNIELO, argentina, arquitecta, soltera, 27/08/1996, DNI 39.849.154, CUIT 27398491543, Carrasco 1256, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos vinculados a las actividades señaladas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Barbara Ayelén PERNIELO. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Amenábar 30, Depto 908, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23115/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SCRUM TECNOLOGÍA CON PROPÓSITO S.R.L.

Por instrumento privado del 26/02/2026 Pablo Enrique PALMEYRO, argentino, soltero, DNI: 37869329, CUIT: 20-37869329-3, nacido en 11/10/1993, INGENIERO CIVIL, con domicilio en ARREGUI 5579, CABA, por su apoderado Enrique Adolfo PALMEYRO, DNI: 13.827.630, con domicilio en ARREGUI 5579 CABA. Y Nicolás Ezequiel MODON FERNANDEZ, argentino, soltero, DNI: 35120231, CUIT: 23-35120231-9, nacido en 01/10/1990, INGENIERO MECÁNICO, con domicilio en Avellaneda 106, General Acha, La Pampa, por su apoderada Sra. Guillermina Lucrecia Modón Fernández, DNI: 39.384.481, con domicilio en Avellaneda 106, General Acha, La Pampa, Argentina 1) SCRUM TECNOLOGÍA CON PROPÓSITO S.R.L.2) 99 años a partir de su inscripción 3) Objeto: realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales y de comercio exterior: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, leasing y locación de bienes, maquinaria, equipos, instalaciones, herramientas, bienes de capital, tecnologías, dispositivos electrónicos, artículos para la industria, la agricultura, la ganadería, pesca, la construcción, el comercio, el hogar y activos en general, en el país o en el exterior b) Servicios técnicos: ensamblaje, adaptación, reparación, instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los bienes precitados así como la prestación de servicios técnicos, capacitación, asistencia técnica y soporte vinculados c) Gestión integral de proyectos y consultoría: asesoramiento, consultoría, planificación, dirección y gestión integral de proyectos, contratos y subcontratos vinculados a soluciones habitacionales, productivas, tecnológicas o de innovación, incluyendo la optimización de procesos, implementación de tecnologías y desarrollo de soluciones aplicadas, ya sea en forma independiente o combinada con la provisión de bienes. d) Tecnología y desarrollo: El desarrollo, diseño, comercialización e implementación de software, hardware, sistemas electrónicos, dispositivos inteligentes y soluciones tecnológicas vinculadas a las actividades precedentemente descritas. e) Representación de marcas, franquicias, licencias y patentes; intermediación, comercial; la gestión logística, transporte, almacenaje y operaciones de comercio exterior; y la participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente 4) Capital: \$ 400.000, 4.000 cuotas de \$ 100 VN c/u, suscriben 2000 cuotas Pablo Enrique PALMEYRO y 2000 cuotas Nicolás Ezequiel MODON FERNANDEZ 5) GERENTE Pablo Enrique PALMEYRO 6) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: ARREGUI 5579 CABA 7) cierre 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 26/02/2026 STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23031/26 v. 15/04/2026

SIESSA S.R.L.

Constitución. Escritura 20 del 10/04/26, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Raúl Eugenio DANERI, argentino, 26/4/74, casado 2 María de la Paz Stabile, DNI 23.841.885, CUIT 20-23841885-3, empresario, domicilio real calle Emilio Ravignani 1318 CABA suscribe \$ 4.750.000 representados por 4750 cuotas sociales y Alejandro David CAMPILLAY, argentino, 15/8/62, casado 1 Marcela Beatriz Guzman, DNI 16.246.861, CUIL 20-16246861-9, abogado, domicilio real calle Carlos Pellegrini 1331 piso 5 depto K CABA suscribe \$ 250.000 representados por 250 cuotas sociales. DENOMINACIÓN: SIESSA S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: COMERCIAL: compra, venta, producción, diseño, armado, implementación, distribución, por vía electrónica u otros medios, representación, importación, exportación y desarrollo en general de productos y equipamiento de tecnología informática y de comunicaciones, repuestos y accesorios para redes de telecomunicaciones y de computación, en general, telefonía, así como productos de hardware y software y programas de computación en todas sus formas y para todo tipo de aplicación, incluyendo sistemas informáticos, multimedia, animación, sitio de internet, juegos de todo tipo, redes de acceso a internet nacionales e internacionales para todo tipo de usuarios, y la transmisión de voz, imagen datos y cualquier otro tipo de señal, SERVICIOS: Prestación de servicios técnicos, otorgamiento de licencias, franquicias y la realización de todo tipo de servicios de internet relacionados directa e indirectamente con internet actual y otras redes creadas o a crearse. CONSTRUCCION: compra, venta, permuta, refacción, alquiler o arrendamientos de bienes inmuebles inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, comercio y/o industria, urbanización, club de campos, barrios cerrados y/o countrys. CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000 c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/3. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente al socio Raul Eugenio DANERI por tiempo indeterminado, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Emilio Ravignani 1318 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22783/26 v. 15/04/2026

SKILA S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 108 de fecha 09/04/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: María Milagros ALZUGARAY, argentina, nacida el 14/06/1994, soltera, comerciante, DNI 38.357.938 y CUIL/CUIT 23-38357938-4, con domicilio en Amenábar 1179, piso 6, departamento "A", Belgrano, CABA; y Antonella SOLANO, argentina, nacida el 30/11/1995, soltera, comerciante, DNI 39.416.664 y CUIL/CUIT 27-39416664-8, con domicilio en Avenida Parque 5500, Lote 292 B, Santa Elena, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; "SKILA S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en calle Amenábar 1179, piso 6, departamento "A", Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y comercialización mayorista y minorista de productos de cosmética, perfumería y peluquería. Asimismo, podrá realizar la elaboración, fraccionamiento, envasado, armado, fabricación, transformación y desarrollo de dichos productos, así como la comercialización de insumos, materias primas, accesorios, herramientas, equipos y maquinarias vinculados a la actividad. También podrá prestar servicios relacionados con el rubro, incluyendo asesoramiento técnico, comercial y de gestión, y desarrollar actividades de intermediación comercial. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en VEINTE MIL CUOTAS de valor nominal pesos CIENTO (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: María Milagros ALZUGARAY, suscribe diez mil cuotas, y la señora Antonella SOLANO, suscribe diez mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), Pesos quinientos mil (\$ 500.000), en dinero efectivo de acuerdo a sus respectivas proporciones.- GERENTE María Milagros ALZUGARAY, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO el 28/02 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22984/26 v. 15/04/2026

SYSNOVA S.R.L.

Por escritura publica N° 94 del 26/03/2026 se constituye la sociedad SYSNOVA S.R.L. entre Derlis Adrian BRACHO GAMARRA, paraguayo, comerciante, nacido el 22/02/1987, DNI 94.811.179, C.U.I.T. 23-94811179-9, soltero, con domicilio en Reverendo Padre Fahy 3125, La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; y Alfredo MEDINA NUÑEZ, paraguayo, comerciante, nacido el 03/11/1993, DNI 95.182.895, C.U.I.T. 20-95182895-6, soltero, con domicilio en Juan Diaz de Soliz 1090, Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.- Tendrá una duración de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital social: El capital social queda fijado en la suma de \$ 30.000.000.- dividido en 3.000.- cuotas de \$ 10.000.- valor nominal cada una. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo MEDINA NUÑEZ suscribe 1.500.- e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000.-; y Derlis Adrián BRACHO GAMARRA suscribe 1.500.- e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de \$ 3.750.000.- Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde hoy. Se establece la sede social en Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A. Se designa gerente al señor Derlis Adrián BRACHO GAMARRA. El ejercicio social cerrará el 31/12 cada año. El gerente y los socios constituyen domicilio especial en Zuviría 1.041 piso 4 depto A de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica N° 94 del 26/03/2026 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23049/26 v. 15/04/2026

THEXAFIBRA S.R.L.

30-71882932-8. Por Acta de reunión de socios de fecha 10/4/26, se modificó el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) BAZAR Y ARTÍCULOS DE REGALERÍA: mediante la compraventa, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería, elementos decorativos y accesorios de moda y prenda de vestir. distribución de ropas, de indumentaria y de accesorios, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas productos y elementos de juguetería, accesorios para cocinas y baños, juegos de salón y mobiliario, para ser aplicados al uso didáctico o al confort personal; B) ELECTRÓNICA: comercialización de electrodomésticos y accesorios de telefonía móvil; C) COSMÉTICOS: mediante la producción, industrialización, envasado, compraventa, importación, exportación de todo tipo de artículos de perfumería y peluquería, cosméticos, especialidades aromáticas y de higiene personal; D) Fabricación, importación, exportación y comercialización de fibras sintéticas y naturales, tintorería, hilandería, retorceduría y tejeduría mediante la utilización de maquinarias, fabricación de fibras textiles. En dicha reunión, también se designó a Yajie ZANG JIN como gerente de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social, manteniéndose la designación de Juan Facundo Romagnoli. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/04/2026
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23076/26 v. 15/04/2026

TOLEBUS S.R.L.

1) 21/1/26. 2) Paula Yazmin TOLEDO (500.000 cuotas), DNI 47670396, 8/12/06 y Antonio Ramon BUSTOS (4.500.000 cuotas), DNI 46072796, 22/9/04. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Rivadavia 81, Piso 2 Depto "35", Ciudad de San Luis, Prov San Luis. 4) Av Rivadavia 4975, Piso 5, CABA .5) A) Transporte; Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, correo, servicio de entregas a domicilio. B) Logística: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de mercadería, bultos, paquetería, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. C) Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y producción de granos finos y gruesos, distribución de cereales en general y todos sus derivados, como así también de alimentos a base de cereales, toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de avena, maíz, trigo, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria cerealera, frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Antonio Ramón BUSTOS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/01/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/04/2026 N° 23214/26 v. 15/04/2026

TRANSPORTE RUBEN S.R.L.

Por escritura del 10/4/26 se constituyó TRANSPORTE RUBEN S.R.L.: Socios: Rubén Dario Devit, argentino, nacido 9/5/73, casado, DNI 22.051.649, CUIT 20220516491, empresario y Ursula De Stefano, argentina, nacida 15/2/77, casada, DNI 25.769.924, CUIT 27-25769924-8, técnico en recursos humanos, ambos con domicilio Pje. Julián Aguirre 1441 CABA. Duración 99 años. Sede Pje. Julián Aguirre 1439 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: Explotación comercial del negocio de transportes, nacionales e internacionales, con vehículos propios o de terceros, de cualquier tipo cargas, mercaderías, maquinas comerciales e industriales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Asimismo podrá prestar servicios de hidrogrúa y de autoelevador. Encontrándose facultada para efectuar comisiones, representaciones y mandatos; así como para comercializar, alquilar, importar y exportar, todo tipo de equipamiento y maquinaria. Cierre 31/10. Gerente Rubén D. Devit con domicilio especial Pje. Julián Aguirre 1439 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22818/26 v. 15/04/2026

VICKENS S.R.L.

Contrato: 9/4/26.1) Diego Martin ALCANTARA, 10/6/84, DNI 30895952,14000 cuotas y Mariela Andrea FERRETTI, 26/4/85, DNI 31624834,6000 cuotas; ambos argentinos, divorciados, empleados y domiciliados en Apolinario Figueroa 580, Planta Baja, dpto 2, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización ,comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos materiales, incluso recursos naturales e inmateriales, relacionados directa o indirectamente son las siguientes actividades: a) Industriales: industrialización en todas sus etapas de helados, industriales y artesanales, postres helados en todas sus variedades y todo tipo de productos y/o subproductos de naturaleza similar y/o derivados de los lácteos.b) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales. 4) \$ 2000000(20000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Cristian Raul Alcantara, domicilio especial en la sede social: Rojas 1259, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23062/26 v. 15/04/2026

WE INFLUENCE AGENCY S.R.L.

Esc. 70.19/3/26, reg. 1433.1) Gerente: María Pía IEZZI, 1/4/94, DNI 38201125, Ortiz de Ocampo 2655,12° piso, dpto 4, CABA, 950000 cuotas y Graciela Mónica ZAPPA, 1/6/59, DNI 13305052, Jeronimo Salguero 3031, 22° piso, dpto A, CABA, 50000 cuotas; ambos argentinos, casadas y empresarias. 2) 99 años. 3) i) La prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación, branding, marketing digital, gestión de redes sociales, contenidos y campañas publicitarias; consultoría empresarial, estratégica, comercial y operativa; la prestación de servicios de soporte, back office, coordinación y asistencia a personas humanas y jurídicas, incluidas sociedades vinculadas o del exterior; la intermediación y gestión de servicios y toda actividad conexas o complementaria necesaria para el cumplimiento del objeto principal.ii) Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse.El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. 4) \$ 10000000(1000000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Palpa 2368,3° piso, dpto B, CABA.Autorizado por esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23063/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

WXH S.R.L.

Constitución: Esc. 98 del 10/04/2026. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Saiming CHEN, chino, comerciante, soltero, 21/11/1988, DNI 94.604.981, CUIT 20946049817, calle Consejo Yaqueme 1283, Campana, Pcia de Bs As y Meifa WENG, chino, comerciante, soltero, 07/01/1965, DNI 94.714.317, CUIT 20947143175, calle Ricardo Balbin 2869, Ciudad del Libertador General José de San Martín, Partido de General San Martín, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; panificados; carnicería; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; artículos de limpieza; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Saiming CHEN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Varela 720, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23116/26 v. 15/04/2026

XIPHER LABS S.R.L.

Constitución: Socios: Nicolás Francisco FERNANDEZ, argentino, soltero, DNI 38.353.941, CUIT20-38353941-3, 4 de diciembre de 1994, consultor, y Juan Cruz FERNANDEZ, argentino, soltero, DNI33.022.203, CUIL 20-33022203-5, nacido el 14 de mayo de 1987, consultor, domiciliados en la calle Harosteguy número 75, Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, Escritura 52 del 1/4/2026. Denominación: "XIPHER Labs SRL.". Sede Social: calle Maipú 1210, piso 8, CABA. Duración: 90 años contados desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, desarrollar actividades vinculadas con tecnologías de la información, sistemas y servicios digitales, comprendiendo: a) Desarrollo tecnológico: El análisis, diseño, programación, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, actualización, soporte y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas en general. b) Servicios y consultoría tecnológica: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica y gestión en materia de sistemas de información, tecnología, transformación digital, ciberseguridad, arquitectura de datos y optimización de procesos. c) Servicios digitales e infraestructura: La prestación de servicios de procesamiento, almacenamiento, gestión y custodia de datos por medios electrónicos, incluyendo servicios de hosting, servicios e infraestructura en la nube (SaaS, PaaS, IaaS), administración de servidores, redes, bases de datos y soporte técnico. d) Comercialización tecnológica: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de software, hardware, equipos informáticos y productos tecnológicos vinculados con su actividad. e) Licenciamiento y propiedad intelectual: El desarrollo, adquisición, licenciamiento, cesión y comercialización de software y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con su objeto. f) Servicios de gestión y externalización: La prestación de servicios de gestión, operación y externalización de procesos tecnológicos, informáticos y digitales. g) Plataformas digitales e internet: El desarrollo, administración y explotación de portales web, plataformas digitales y soluciones de comercio electrónico vinculadas con su actividad. h) Capacitación: El dictado de cursos, talleres, seminarios y programas de formación vinculados con tecnología. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas \$ 10 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, socios, por todo el tiempo de duración de la sociedad, individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Gerente: Nicolás Francisco FERNANDEZ, domicilio especial en social. Suscripción de cuotas: Nicolás Francisco FERNANDEZ 50.000 cuotas, Juan Cruz FERNANDEZ 50.000 cuotas, integración 100%. AUTORIZADA: Escribana María Magdalena Tato DNI 25197565 en Escritura 52 del 1/4/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1553 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1553 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1553

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22970/26 v. 15/04/2026

ZELVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 31/03/2026. SOCIOS: Fátima Lobos, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 25 de agosto de 1995, empresaria, titular de documento Nacional de Identidad N° 39.242.653, CUIT N° 27-39242653-7, con domicilio en Rodríguez Peña 1131, Piso 3, Código postal 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y Julieta Díez, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 11 de marzo de 1996, empresaria, titular de documento Nacional de Identidad N° 39.560.361, CUIT N° 27-39560361-8, con domicilio en 6/16-18 Devitt Street, Narrabeen, NSW, Australia, Código postal 2101. DENOMINACIÓN: "ZELVA S.R.L.". SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 1131, Piso 3, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, distribución, importación y exportación de productos, artículos y objetos de decoración para el hogar, incluyendo, entre otros, elementos decorativos, textiles, mobiliario decorativo, accesorios y productos afines destinados al acondicionamiento y ambientación de espacios, conforme a la normativa vigente. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIBEN: Fátima Lobos 5.000 cuotas y Julieta Díez 5.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: uno a cinco gerentes titulares, socios o no, reelegibles, y, opcional, uno o más gerentes suplentes. GERENCIA: Gerente titular: Fátima Lobos. Aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Rodríguez Peña 1131, piso 3, CABA. MANDATO: 3 ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/03/2026 PILAR MARIA LOBOS - T°: 156 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23175/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COATZACOALCOS S.C.A.

CUIT: 30-61565379-5. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/12/2025, se modifica el estatuto: "ARTICULO CUARTO. "El capital social es de \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones), representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, que otorgan un voto por acción, de valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, el capital comanditario y de 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una que otorgan un voto cada una, el capital comanditado. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quintuplo del monto que se establece, conforme lo establecido en el artículo 188 de la ley General de Sociedades. Las acciones y certificados provisionales serán nominativos no endosables y contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la ley N° 19.550 y el decreto 259/1996. En caso de mora en la integración de las acciones, la sociedad podrá adoptar cualquiera de las medidas autorizadas por el artículo 193 de la ley N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2025

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22966/26 v. 15/04/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

RP GLOBAL S.A.S.

CUIT N° 30-71575882-9. Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de “RP GLOBAL S.A.S.” a “New Energy Argentina S.A.S.”, modificándose de esta manera el Art 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio. La sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) que fuera constituida originalmente bajo la denominación “RP GLOBAL S.A.S.” en adelante continuará funcionando bajo la denominación “New Energy Argentina S.A.S.” La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 20/02/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23045/26 v. 15/04/2026

RPG SANTA CLARA S.A.S.

CUIT N° 30-71605561-9. Comunica que por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 02/03/2026 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de “RPG SANTA CLARA S.A.S.” a “New Energy Santa Clara S.A.S.”, modificándose de esta manera el Art 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio. La sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) que fuera constituida originalmente bajo la denominación “RPG SANTA CLARA S.A.S.” en adelante continuará funcionando bajo la denominación “New Energy Santa Clara S.A.S.”. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 02/03/2026
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

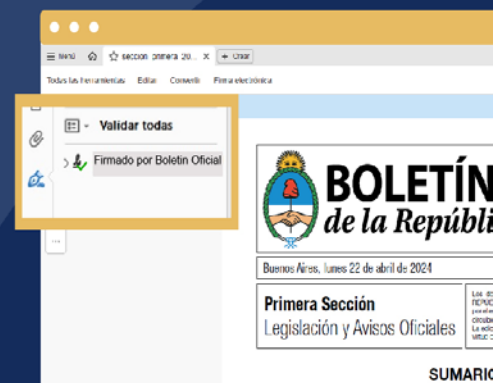
e. 15/04/2026 N° 23046/26 v. 15/04/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º Consideración de los Resultados no Asignados. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 15/04/2026 N° 23096/26 v. 21/04/2026

ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD S.A.

CUIT 30-71520130-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 6 y anexos I y notas complementarias, correspondiente al siguiente ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Modificación del Reglamento Interno de Chacras de la Trinidad i) Autorización al Administrador para la determinación de expensas para unidades unificadas, ii) Destino y uso de parcelas resultantes de las unificaciones que se hagan en la tercera etapa. iii) Prórroga del mandato del Administrador. 6. Optimización del sistema de seguridad (prioridad electrónica). 7. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas, y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registrochacras@chacrastrinidad.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en H. Yrigoyen 615 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021 ALEJANDRO METRO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23065/26 v. 21/04/2026

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA (A.R.M.I.S.A.)

CUIT 30710141599 Asociación Recreativa Mutualista Italiana de San Calogero en Argentina (A.R.M.I.S.A.) Asamblea General Ordinaria. De conformidad con los Estatutos Sociales la Comisión Directiva de esta entidad convocada Asamblea General ordinaria de asociados que se realizará el día 25 de abril de 2026 a las 10 horas en la sede de la entidad en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires. Orden del día 1-Lectura del acta de la Asamblea General anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente asamblea 2-Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General Memoria Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de reservas al 31-12-2025. 3-Aumento de la cuota social y beneficio. 4-Renovación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de fecha 28/4/2024 FRANCISCO MONTELEONE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22874/26 v. 15/04/2026

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23216/26 v. 21/04/2026

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Reconsideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23064/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT 30-59271734-0)

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 07 de mayo de 2026, a las 14,00 horas, en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la que se podrá acceder únicamente con registración enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
- 2.- Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Noveno, Decimo Primero, y Décimo Cuarto.
- 3.- Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.-
- 4.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2025.
- 5.- Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 8.- Fijación del número de Directores y su designación.
- 9.- Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
- 10.- Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jstella@prestige-auto.com.ar y/o mpivotto@prestige-auto.com.ar y/o apgonzalez@prestige-auto.com.ar La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23170/26 v. 21/04/2026

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y reemplazo hasta completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23219/26 v. 21/04/2026

CRECER S.G.R.

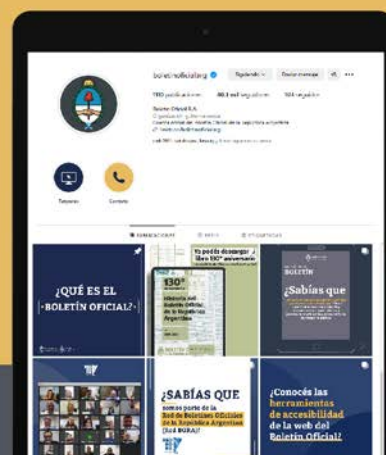
CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2026 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025, y destino de los resultados. 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Directorio de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2025, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular. Designación y aprobación de su reemplazo para completar el mandato vigente y elección de un nuevo Síndico Suplente por parte de los accionistas Clase A, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en los artículos 284 y 291 de la Ley General de Sociedades. 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2025, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22876/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 33 y 34, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 33 y 34. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 13 de Abril de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23075/26 v. 21/04/2026

FIDEICOMISO DE VALORES

CUIT. 30-71673955-0.- Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de Santos Dumont 2412, piso 13, departamento "B" de C.A.B.A., a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.) Designación de dos Fiduciantes o Beneficiarios para suscribir el Acta de Reunión de Fiduciantes y Beneficiarios; 2.) Lectura y tratamiento de los documentos prescriptos en los Artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 7 cerrados el 31 de Diciembre de 2025; 3.) Lectura y Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4.) Consideración de la Gestión del Administrador Fiduciario; 5.) Consideración de la remuneración del Administrador Fiduciario.

Designado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/7/2019 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Fiduciario

e. 15/04/2026 N° 22825/26 v. 17/04/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 12/05/2026 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo. Puesta a disposición.
- 3.- Autorizaciones.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23159/26 v. 21/04/2026

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por pérdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: "2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;" 7) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: "3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;" 8) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: "4) Fijación del número de Directores y su designación." Consideración de su condición de independencia; 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 11) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría; 12) Autorizaciones. Los puntos N° 4 y 5 serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, CABA, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 08 de Mayo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23141/26 v. 21/04/2026

MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR

30-70849664-9 CONVOCATORIA: Señores asociados de la MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR Matrícula: CF 2420. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el martes 26 de mayo del 2026, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con la presidente y el secretario de la mutual. 2) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio económico-financiero número Veintitrés (23) cerrado el 31 de Diciembre del 2025. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio número Veintitrés (23) cerrado el 31 de Diciembre del 2025. 4) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio número Veintitrés (23) cerrado el 31 de Diciembre del 2025. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/05/2025 MARIA DANIELA BLANCO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23100/26 v. 15/04/2026

OBIN S.A.

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Mayo de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.
- 3) Cesación de autoridades
- 4) Designación de autoridades por los siguientes tres ejercicios.
- 5) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22780/26 v. 21/04/2026

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT N° 30-70834804-6. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Convocase a los Señores Accionistas de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2026, a las 14 horas, en primera convocatoria y el día 05 de Mayo de 2026 a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte 773, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de termino 3.- Consideración de la Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios a los Directores por sus funciones técnico - administrativas. 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de miembros por el plazo de 3 ejercicios.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22797/26 v. 21/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

40 GRADOS SUR S.A.

CUIT 33-70043752-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02.01.2026, se resolvió renovar en el cargo al siguiente directorio: Ramiro Ezequiel Vargas, Presidente; y, Sancho Castro, Director Suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, Oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2026

Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23154/26 v. 15/04/2026

46 SPEED S.A.

CUIT 30-71161009-6. Comunica que por escritura N° 174 del 06/03/2026, Folio 1125, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea y acta de directorio celebradas con fecha 10/05/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Spano; Director Suplente: Gastón Spano.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5055- 4° Dpto. "B", CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 06/03/2026 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23156/26 v. 15/04/2026

A. W. FABER - CASTELL ARGENTINA S.A.

30-53764719-8. RECTIFICA T.I. N° 21461/26 del 10/04/2026. Por un error de tipeo se rectifica lo siguiente: I) Se consignó 19/12/2026 la fecha de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria cuando la correcta fue la del 19/12/2025.- II) Por error en el encabezado del edicto mencionado se consignó "A W Faber Castell Argentina S.A." cuando la denominación correcta es "A. W. Faber - Castell Argentina S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22796/26 v. 15/04/2026

ADMINISTRADORA DE TÍTULOS Y VALORES S.A.

CUIT: 30-64928072-6. Por Asamblea Unánime celebrada el 31/03/2026 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los directores Daniel Aarón Chaptó, Fernando A. Díaz y Nora G. Macek a sus cargos; (ii) designar, hasta la asamblea ordinaria que trate los estados contables al 31/12/2028 a: Gabriel Orlando Ruiz, como Presidente, Alejandro Goldaracena como Vicepresidente, y a Fernando Raúl Marengo como Vocal. Todos ellos aceptan su cargos y fijan domicilio especial en Callao 1688, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23084/26 v. 15/04/2026

AGEN S.A.

CUIT 30-71085732-2.- Por asamblea General Ordinaria N°25 de fecha 25/03/2026 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, quedando compuesto por: Presidente: Eduardo Andrés WASSI, Director Titular: Edgardo Alberto WASSI y Director Suplente: Juan Cruz LERDA, todos con domicilio especial en Juana Manso 1800 piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23110/26 v. 15/04/2026

AGROGANADERA BERNARDITA S.A.

(CUIT 30-70834088-6).- Se hace saber: escritura número 146 del 26/03/2026, pasada al folio 614 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 21/11/2025, AUTORIDADES SALIENTES: Maria Adela Laiño y Cayetano Jose De Pascale. AUTORIDADES ENTRANTES: Presidente: Cayetano José DE PASCALE. Director Suplente: Pablo Daniel DE PASCALE. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jose Bonifacio 1418, 5° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1614
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22799/26 v. 15/04/2026

AGROPECUARIA DOÑA ELIDA S.A.

33-71443826-9 Asamblea 30/01/2026 se designa Presidente: José Luis Berti, DNI 21502850; Director Suplente: Ignacio Rubén Berti, DNI 17987905, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23058/26 v. 15/04/2026

AJOS SUREÑOS S.A.S.

CUIT 30718849302 Por Asamblea del 27/10/2025 se resolvió: (i) Fijar nuevamente en tres (3) el número de Administradores Titulares; (ii) Designar a los Sres. Alejandro Boutsaktsian, Sergio Romero y Carolina Villamayor como Administradores Titulares; (iii) designar como Presidente a Alejandro Boutsaktsian. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Alem 986, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2025
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22785/26 v. 15/04/2026

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT 30-70743227-2. En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2026 se decidió que el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: Sergio Pablo Butinof; (ii) Vicepresidente: Paulo Francisco Belluschi; (iii) Director Titular: Sebastián Kohan Miller; (iv) Director Titular: Carlos Fernández López; (v) Director Titular: Pablo Alejandro González y (vi) Director Suplente: Santiago Juan Cornes Sangiao. Todos ellos manifestaron no ser Personas Expuestas Políticamente, no encontrarse alcanzados por las prohibiciones para ejercer el cargo, aceptaron sus designaciones y cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23086/26 v. 15/04/2026

ALEFAN S.A.

CUIT 30718133048. Por asamblea ordinaria unánime del 15/11/2025 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Director titular y Presidente: Patricia Adriana Melgar y Director Suplente: Laura Araceli Hernández, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2025

CARLOS JAVIER BASLINI - T°: 337 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22809/26 v. 15/04/2026

ALIAH & MANOFF S.R.L.

CUIT 30-71934749-1.- Por Acta de Reunión de Socios del 09/04/2026: 1) se aceptó la renuncia presentada por el Gerente Sergio Daniel GHERTNER a su cargo y se designó para ocupar el cargo de Gerente a Martín Miguel GHERTNER, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en calle Jerónimo Salguero número 57, piso 9, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/04/2026

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23212/26 v. 15/04/2026

ALKETEX S.R.L.

CUIT 30-71635484-5. Por Escritura 79 del 08/04/2026, Cesión de Cuotas Sociales: Kevin Isaac COHEN, CUIT 20-39466889-4, DNI 39.466.889 CEDIO 1.200 cuotas a Aida Marcela COHEN, CUIL 27-21657298-5, DNI 21.657.298, nacida el 31/08/1970, argentina, soltera, empresaria, domiciliada Laprida 994, piso 7, departamento D, CABA. Capital Social: \$ 60.000 representado en 6.000 cuotas de \$ 10 cada una. Compuesto: Alberto José Cohen 4.800 Cuotas y Aida Marcela Cohen 1.200 Cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23044/26 v. 15/04/2026

ALVAREZ Y COMPAÑÍA ACTIVIDADES BURSÁTILES S.A.

CUIT 30-58200117-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 09/03/2026, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Horacio Raúl Alvarez, Vicepresidente Luis Enrique Alvarez, Director Titular Daniel Alvarez y Director Suplente Pablo Alvarez. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 347, 5to Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2026

Rafael Carlos Monsecur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23081/26 v. 15/04/2026

ARIES GLOBAL S.A.S.

30719041163. ACTA del 03/04/2026: Cesan en su cargo de Administrador titular: Viviana Patricia VIVANCO, y de administrador suplente: Eduardo Alfredo LORENZO. Se designa como Administrador Titular a FABIÁN LUCAS SOLANO BALDERRAMA, D.N.I. 32.191.626, quien acepta y constituye domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 03/04/2026

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23221/26 v. 15/04/2026

ARIES GLOBAL S.A.S.

30719041163. Instrumento del 31/03/2026. CESIÓN: Capital Total \$ 626.800 dividido en 626.800 cuotas de v/n \$ 1 c/u.- Viviana Patricia VIVANCO vende 626.800 acciones a FABIÁN LUCAS Solano Balderrama. Suscripción: a) FABIÁN LUCAS Solano Balderrama 626.800 acciones de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado de Compraventa de fecha 31/03/2026
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23222/26 v. 15/04/2026

ATL CARGO S.R.L.

CUIT 30-71825436-8. 1) Por Acta del 22/9/2025 se cambia la sede social a Avenida Paseo Colón 1430, piso 8°, oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22807/26 v. 15/04/2026

AUDITION S.A.

CUIT 30-64057383-6 Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28/02/2026 se procedió a la reelección de las autoridades designadas por unanimidad por el plazo de tres ejercicios quedando la composición del directorio, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Sra. Graciela May Zubiría de Peña, argentina, viuda, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1948, L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA. DIRECTOR SUPLENTE Sra. María Agustina Antinori, argentina, viuda, fecha de nacimiento 20 de diciembre de 1953, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA. Los nombrados directores estando presentes aceptan sus cargos Autorizado según instrumento privado asamblea de socios de fecha 28/02/2026
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23034/26 v. 15/04/2026

AUTOZEN S.A.

Por acta de Directorio de fecha 05/02/2026 se dispuso el traslado de la Sede Social de AUTOZEN S.A. CUIT 30-71701803-2 a la calle Sor Juana Ines de la Cruz 1361 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/02/2026
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22776/26 v. 15/04/2026

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-69350418-6, Esc. 259 folio 1571 fecha 30/03/2026 Registro 453 se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 29/09/2025, se aprueba el Directoro: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN, acepta cargo y constituye domicilio especial en Bolivar 108 piso 1 CABA; Vicepresidente: Ernesto Manuel VIÑES, acepta cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 151 piso 5 CABA; Directores Titulares: Saúl ZANG, acepta cargo y constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942 piso 25, CABA; Ricardo Rubén STIER, acepta cargo y constituye domicilio especial en Monroe 1725, Boulogne, Prov. Bs. As; Ian Ariel ELSZTAIN, acepta cargo y constituye domicilio especial en Villanueva 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores suplentes: Nicolas BENDERSKY, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolivar 108, piso 1, CABA; Matías GAIVIRONSKY, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Della Paollera 261, piso 9° CABA; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA; Mauricio Elías WIOR acepta cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 151 piso 5 CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23158/26 v. 15/04/2026

BIA MEDICA S.R.L.

33-71667291-9. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de reunión de socios del 26/03/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en URIBURU 339 PISO 5 OFICINA 13 (1027), C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/03/2026 LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22964/26 v. 15/04/2026

BOLSAS WORLD S.A.

CUIT 30-71846211-4 Por acta de asamblea ordinaria del 20/3/26 se aprobó la renuncia de Darío José Borrás a su cargo de presidente de la sociedad y se designó nuevo presidente quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Manuel García y Director Suplente: Marcelo Pita fijan domicilio especial en la sede social Cafayate 4681 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/03/2026 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23109/26 v. 15/04/2026

BRIDGE EDUCATION GROUP LATAM S.R.L.

30-71917048-6. Por Acta de Gerencia del 05/03/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/03/2026 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23066/26 v. 15/04/2026

BUILDING FOUNDS S.A.

CUIT N° 30-68902948-1. Por acta de asamblea de 25/02/25 se resolvió por unanimidad como Director Titular y Presidente a Ernesto Luis Faria y como Director Suplente a Facundo Cruz Faria quienes aceptan el cargo para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Senillosa 12, 4° Piso, "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4285 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23137/26 v. 15/04/2026

CARNAT S.A.

CUIT. 30716491508. Acta de Directorio del 13/4/26 TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Griveo 2746,7° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2026 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/04/2026 N° 23186/26 v. 15/04/2026

CASA JEAN S.R.L.

CUIT 30-71897709-2. Por Escritura 80 del 08/04/2026, Cesión de Cuotas Sociales: Kevin Isaac COHEN, CUIT 20-39466889-4, DNI 39.466.889 CEDIO 18.000 cuotas a Aida Marcela COHEN, CUIL 27-21657298-5, DNI 21.657.298, nacida el 31/08/1970, argentina, soltera, empresaria, domiciliada Laprida 994, piso 7, departamento D, CABA. Capital Social: \$ 600.000 representado en 60.000 cuotas de \$ 10 cada una. Compuesto: Alberto José Cohen 42.000 Cuotas y Aida Marcela Cohen 18.000 Cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23043/26 v. 15/04/2026

CAVI S.C.A.

CUIT 30-62841122-7. Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2024 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador Paula Ines GERLACH, con domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23042/26 v. 15/04/2026

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

CUIT N° 33-71194489-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió por unanimidad fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Directores Titulares: Dario Silva Villagrán, Tomás Vedoya, Roque Antonio Villa y María Eleonora Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026 FERMIN ADURIZ BASOMBRIO - T°: 151 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22803/26 v. 15/04/2026

CEPRA S.A.

CUIT 30-67806920-1. Por esc. N° 38 del 7/4/2026. Reg. 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 26/02/2026 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Susana Dodero de Buratovich, Director Titular Marcos Buratovich y Director Suplente Santiago Buratovich, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, Piso 6, Dpto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22812/26 v. 15/04/2026

CIF INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71091482-2. Por Esc. 63 del 12/3/26 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/2/26 que resolvieron: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Ulises Ricciardi y Guido Pastori, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Tomas Emilio Weisz Wassing. Directora Suplente: Ruth Lorena Gomez; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 456 piso 7 Oficina 73, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 1872 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 1872 SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23140/26 v. 15/04/2026

CLADAN S.A.

CUIT N° 30-70794361-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 del 09/03/2026 se designó directorio: presidente: José Daniel Cardona; directores titulares: Martín Román Cardona, David Emanuel Cardona y Julián Ezequiel Cardona y directora suplente: Claudia Mabel Perez. Todos fijan domicilio especial en Cuba 4486, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 40 de fecha 09/03/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22875/26 v. 15/04/2026

CLOS DE LOS 5 S.R.L.

30-71825711-1. Por Acta de Reunión de Socios del 11/03/2026 se resolvió: Designar nuevo gerente: Diego Damián PISANO, constituye domicilio especial en Del Barco Centenera 540, CABA. Cesa en el cargo por remoción sin causa: Nazareno Ezequiel MORATA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2026

Josefina María Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23210/26 v. 15/04/2026

COPIA Y GRAFICA S.A.

30-70923660-8.- Por acta del 17/12/25, que me autoriza, se designó Presidente: Nancy Edith Malomo y Director Suplente: Miguel Angel Francisco Repole ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 190, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22988/26 v. 15/04/2026

CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-70989954-2. Por Acta de Directorio N° 21 del 15/04/2010 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Conde 50, CABA a la calle Uriarte 1899, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025 se resolvió designar al Sr. Carlos Alberto MADEO como Director Titular y Presidente y a Marcela Fabiana ORDOÑEZ como Directora Suplente. En ese mismo acto ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7884, 7mo B, CABA y Av. Rivadavia 4320, 5to B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23184/26 v. 15/04/2026

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.

CUIT 33-70989950-9. Por Acta de Directorio N° 26 del 27/6/2011 se resolvió trasladar la sede social de la calle Conde 50, CABA a la calle Uriarte 1899, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2025 se resolvió designar al Sr. Carlos Alberto MADEO como Director Titular y Presidente y a Marcela Fabiana ORDOÑEZ como Directora Suplente. En ese mismo acto ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7884, 7mo B, CABA y Av. Rivadavia 4320, 5to B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23183/26 v. 15/04/2026

CREPS SG S.A.

30-71188184-7. Por acta de asamblea 15/12/2025 se cambio la sede social SIN reforma a la Av. Ricardo Balbín Nro 2620, piso 8, dpto 802 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/12/2025

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23163/26 v. 15/04/2026

CTRL365 S.A.

30-71412704-3. Por acta de reunión de socios del 16/03/2026 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Monroe 2248, 1° Piso, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22914/26 v. 15/04/2026

DAXA ARGENTINA S.A.

30707247076. Por actas del 06/04/2026, resuelven por cese del Presidente José Manuel REQUEJO GARCÍA y Director suplente Liliana GEVIRTZMAN, renovarlos en sus cargos por otros 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Venezuela 151/153 Piso 4, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 06/04/2026

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23171/26 v. 15/04/2026

DE STEFANO MARMOLES S.A.

CUIT 30-71498780-8.- Comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 5/01/2026, se resolvió: 1. aprobar la gestión de los miembros del Directorio; 2. designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Alberto DE STEFANO; Director Suplente: Antonella Thais DE STEFANO CARRERA, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Del Campo 1270, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2026. Abogada, Dra.

EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23104/26 v. 15/04/2026

DELI FOOD S.A.

CUIT: 30694789923: Por Asamblea Ordinaria del 16/2/2026 se designó por 2 ejercicios: Presidente: Andrés Ricardo RODRIGUEZ TORRES; Director Suplente: Roberto Carlos BENITEZ, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 1941 Piso 3° Departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/02/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/04/2026 N° 23097/26 v. 15/04/2026

DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT

CUIT: 30-71673877-5. Por resoluciones de casa matriz de fecha 11 de septiembre de 2025 se resolvió:(i) designar al Sr. Juan Carlos Borchardt como representante legal suplente de la Oficina de Representación en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) renovar la designación del Sr. Sebastián Ludmer como representante legal titular de la Oficina de Representación en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 2, Oficina 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 11/09/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22987/26 v. 15/04/2026

DEVARTIS S.A.

CUIT. 30-71181901-7 Comunica que según Asamblea del 17.05.2022, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por todos los Directores vigentes; (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Martín Palombo; y Director Suplente: Santiago Sosa. Los directores designados con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 31/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23168/26 v. 15/04/2026

DIEGUAL S.A.

30-70785459-2 Asamblea 27/2/26 se designa Presidente: María Susana Iorlano, DNI 16369501; Director Titular: Luis Eduardo D'Archivio, DNI 16249019; Directores Suplentes: Diego Gabriel D'Archivio, DNI 33907164; Guillermo Ezequiel D'Archivio, DNI 37687684; todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23057/26 v. 15/04/2026

DIESEL CAÑUELAS S.A.

30-70972575-7 Asamblea 31/5/24 se designa Presidente: Gustavo Javier La Canna, DNI 29462036; Director Suplente: Leandro Nicolás La Canna, DNI 34930090; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23056/26 v. 15/04/2026

DISTRIBUIDORA BTL S.R.L.

CUIT: 30712091351. Renuncia y Designación de Nuevo Gerente. En reunión de socios y por instrumento privado de fecha 8/09/2025. Se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente de Diego Esteban González, DNI: 33528143, y se designó en dicho cargo al Sr. Ariel Alberto Krug, DNI: 26353485, CUIT: 23-26353485-9, argentino, estado civil divorciado, con domicilio real en la calle Juan Agustín García N° 5750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que represente legalmente a la Sociedad en su carácter de Gerente Titular, Constituyendo a los efectos domicilio especial en la calle Araoz N° 406, piso 5 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2025
Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23165/26 v. 15/04/2026

EDIFICADORA PLAZA FRANCIA S.A.

30-66327808-4, Por acta del 7/3/25, que me autoriza, se designó Presidente a Jorge Manuel Goldfarb; Vicepresidente: Débora Judith Goldfarb; Directora Titular: Raquel Alcanati y Directora Suplente: Abigail Ruth Goldfarb, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 Piso 10 CABA.- Se trasladó la sede social a Olaya 1739, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23073/26 v. 15/04/2026

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70759892-8 - IGJ N° 1694559) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/03/2026 se resolvió designar al Sr. Sergio Daniel Fichera como Presidente y Director Titular, al Sr. Roberto Jorge Pascual como Vicepresidente y Director Titular, al Sr. Ezequiel María Moralejo Rivera como Director Titular y a la Sra. Ana Schuth como Directora Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los nuevos directores constituyen domicilio en Cerrito 1070, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2026
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23189/26 v. 15/04/2026

EMPRENDIMIENTOS BONAERENSES S.A.

30-69346514-8, Por acta del 25/1/24, que me autoriza, se designó Presidente: Débora Judith Goldfarb; Vicepresidente: Jorge Manuel Goldfarb y Directora Suplente: Raquel Alcanati.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10 CABA.- Se trasladó la sede social a Olaya 1739, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22989/26 v. 15/04/2026

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30568544397. Por escritura 23 del 9/4/2026 Registro Notarial 171 de CABA se dispuso inscripción de declaratoria y partición hereditaria. El capital social es de \$ 340.000 y queda representado: Valentín CAMPIUTTI y Herminia Marisa SERDOZ; 85 cuotas cada uno; Luciano Luis CAMPIUTTI nuda propiedad de 56 cuotas; Leandro Duilio CAMPIUTTI; y Mariano Román CAMPIUTTI: nuda propiedad de 57 cuotas cada uno; y Susana ZANELLO: el usufructo de ciento setenta cuotas.- Todas las cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Por acta de gerencia del 10/3/2026 se traslada la sede social a Avenida San Martín 6956 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23213/26 v. 15/04/2026

EXATA INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA S.R.L.

30-71524193-1. Por Acta de Gerencia del 06/03/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/03/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22956/26 v. 15/04/2026

EXAVIAL S.A.

Cuit: 33-70710271-9. Por asamblea 16/3/2026 se designa directorio: Presidente: Maria Isabel Vita, Vicepresidente: Graciela Ester Mangini, Directora Suplente: Griselda Marcela Vita, todos constituyen domicilio en Lavalle 536, piso 6, of 600 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22957/26 v. 15/04/2026

EXTRUAL S.A.

30-55025298-4. Asamblea 10/04/2026. Presidente Gonzalo Manuel LOSA, dni 35320478 vicepresidente Laura Guerreiro de Losa dni 13181643 director titular Mario Fernando Morello dni 12588118 y director suplente Jorge Horacio Losa dni 8402662 todos domicilio especial en Lavalle 643 Planta Baja B, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23040/26 v. 15/04/2026

EXWAITI S.A.

CUIT: 30-71742841-9. Por Acta de Asamblea del 12/02/2026 aceptan cese por vencimiento de mandato de Hugo Carlos Barilli y Eduardo Daniel Epstein. Designan PRESIDENTE: HUGO CARLOS BARILLI y DIRECTORA SUPLENTE: ALICIA INES CURTOLO. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Zabala 1788, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/02/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22824/26 v. 15/04/2026

FACILITY SERVICE S.A.

C.U.I.T. 30-71095356-9. Por Escritura N° 86, 13/04/2026 F° 277 Reg. 1646 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria 19/03/2026, por unanimidad se resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Geraldine Ariana FERREYRA; Director Suplente: Alberto Raúl FERREYRA; constituyen domicilio especial en calle Bernardo de Irigoyen N° 722, 2° piso, departamento "A" C.A.B.A. Aceptación de cargos: Sí. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1646
EDUARDO LACORTE - Matrícula: 5837 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22815/26 v. 15/04/2026

GAMA 45 S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2025 se trato y se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Federico Rafael Escobar a su cargo de Presidente de GAMA 45 S.A. CUIT 30-71718275-4, asimismo en el mismo acto se resolvió designar como Presidente Enrique Jorge Elowson quien constituyo domicilio especial en Superi 1301 Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente Raúl Alberto Andrada quien constituyo domicilio especial en Felix Frias 353, Villa Tesei, Hurlingham Provincia de Buenos Aires ambos aceptaron el cargo en el acto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/08/2025
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22963/26 v. 15/04/2026

GANADERA LOS GAJOS S.A.

CUIT 30-64085724-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 13/2/2025 y del 3/3/2026 y Acta de Directorio N° 131 del 28/5/2025, se resolvió: (i) Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato Joaquín Alejandro Pefauré en su cargo de Presidente y Gastón Mariano Pefauré en su cargo de Director Suplente; (ii) el nuevo Directorio quedará integrado así: Presidente: Cristina Graciela BERNASCONI. Director Suplente: Guillermina VAN RAFELGHEM. Ambas con domicilio especial en Lavalle 381 piso 5°, Oficina "20", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Cambio de Sede Social. Anterior: Rodríguez Peña 1716, PB, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Actual: Lavalle 381 piso 5°, Oficina "20", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23111/26 v. 15/04/2026

GESCRAP ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71908483-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2026, por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los Socios la aprobación de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales. Como consecuencia, la composición actual del capital social de GESCRAP ARGENTINA S.R.L. queda conformada de la siguiente manera: GESCRAP SLU es titular de 560.000 (quinientas setenta mil) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 95% del capital social, y SIDEACERO SL es titular de 30.000 (treinta mil) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 5% restante.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/04/2026

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23071/26 v. 15/04/2026

GRAND VIEW S.A.

30715547992 Por Asamblea 06/04/2026 renunció el Director: Presidente: San Hak Choe, Director Suplente: Joon Hak Choe y se designó al nuevo Directorio, Presidente: Marta Delia Campos, Directora Suplente: Silvia Rosalia Colazo, ambas fijan domicilio especial en Tucumán 1484, Piso 2, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2026

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23039/26 v. 15/04/2026

GROUP ANDI S.R.L.

CUIT 33719046199 En reunión de socios de fecha 27/03/2026 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a ANDIA ALMENDRAS DANIEL DNI 94141510, con domicilio especial en San Juan Casa 5, Santa Catalina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/10/2025.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2026

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22965/26 v. 15/04/2026

GRUPO GE SERVICIOS S.A.S.

CUIT 30-71891250-0 Por reunión de socios de fecha 07/04/2026, celebrada en la sede social cita en Marcelo Gamboa 6848, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, se resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia de la Administrador Suplente, Sra. Juana Victoria Cura. Designar como Administrador Suplente al Sr. Gustavo Adolfo Brito quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Continua como administradora titular Eliana Giselle Zillo, manteniendo el domicilio especial constituido.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/04/2026

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23161/26 v. 15/04/2026

GUPAZ S.A.

CUIT: 30694550149: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2025, se resolvió:(i):Fijar por el mandato estatutario de 3 años en Uno (1) el número de Director Titular y en Dos (2) el número de Directores Suplentes; (ii) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Szuldman; Directores Suplentes: Luciano Szuldman y Antonio Szuldman Lewinzon; (iii) Todos los Directores aceptaron los cargos firmando el acta pertinente: (iv) Todos los Directores declararon tener domicilio real en la República Argentina y constituyeron domicilio especial a los efectos legales, Gustavo Ariel Szuldman en Camarones N° 1981, Luciano Szuldman en Echeverría N° 2850 depto 3 M: 7, Antonio Szuldman Lewinzon en Freire N° 2450 piso 2, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23231/26 v. 15/04/2026

HABITADE S.A.

30-71212453-5, Por acta del 7/3/25, que me autoriza, se designó Presidente: Débora Judith Goldfarb; Vicepresidente: Jorge Manuel Goldfarb y Directora Suplente: Abigail Ruth Goldfarb, todos con domicilio especial en Olaya 1739, CABA.- Se trasladó la sede social a Olaya 1739 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22990/26 v. 15/04/2026

HIDROLIMP S.R.L.

CUIT 30-69557765-2.- Por reunión de socios del 08/04/2026 se aprobó por unanimidad la designación y/o ratificación de la gerencia compuesta por Enrique Eduardo PEREIRO y/o Claudio Hugo LOUSTAUNAU, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 8 Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 08/04/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23092/26 v. 15/04/2026

IMAN OFICIAL S.R.L.

CUIT: 30-71674793-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 30/03/2026 se resuelve aceptar la renuncia de Tobías Fabian SCHMUKLER al cargo de gerente y designar como Gerente a: Michelle Tamara SCHMUKLER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en O'Higgins 1630, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/03/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23114/26 v. 15/04/2026

INDARRA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30717589269. Por Acta de Asamblea de fecha 08/04/26 se renovaron las autoridades quedando el Sr. Francisco Gonzalo Zabalúa como director titular y la Sra. Solange Vanina Listorti como directora suplente. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Asimismo, en la misma asamblea se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1163, piso 7 B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22804/26 v. 15/04/2026

INFANT CARE S.A.

Por Esc. N° 36 F° 127 del 01/04/2026, ante el Esc. Arnaldo A. Dárdano, Titular del Registro Notarial 182 de C.A.B.A., se transcribió de "INFANT CARE S.A." CUIT. 30-71193219-0, el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 y el Acta de Directorio N° 58, ambas del 21/01/2026; por las cuales se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, por vencimiento del mandato y por el plazo de tres ejercicios o prorrogable hasta la asamblea siguiente: Presidente: René Oscar LAFFONT, nacido el 02/02/1955, DNI 11.470.447, CUIT. 20-11470447-5, contador público, con domicilio real en Padilla 353, Piso 6, Dpto. "A" de C.A.B.A.; Vicepresidente: Osvaldo Mario ASO, nacido el 02/03/1956, DNI 11.770.882, CUIT. 23-11770882-9, comerciante; y Director Suplente: Lidia Cristina LEDESMA, nacida el 28/02/1956, DNI 12.342.453, CUIT. 27-12342453-6, comerciante; los dos últimos con domicilio real en O'Higgins 1214, Localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos, casados; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Leopoldo Marechal número 1271, Piso 3, Dpto. "D" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23048/26 v. 15/04/2026

INSTALNET S.R.L.

30-71016130-1. Por acta de reunión de socios del 16/03/2026 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Monroe 2248, 1° Piso, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/03/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22816/26 v. 15/04/2026

IVECO ARGENTINA S.A.

33-71711421-9. Cambio de Sede Social - Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión del día 3 de Marzo de 2026, resolvió cambiar su sede social, a Virrey Avilés 3141, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22795/26 v. 15/04/2026

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A.

CUIT 33619934429 Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28/02/2026 se decidió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno, designándose nuevamente a la Sra. Graciela May Zubiría de Peña, argentina, casada, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1948, L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA. Estando presente acepta el cargo. Asimismo, se designa nuevamente como directora suplente a la Sra. María Agustina Antinori, argentina, soltera, fecha de nacimiento 20 de diciembre de 1953, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA. Estando presente acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/02/2026

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23032/26 v. 15/04/2026

JVP CONSULTORES S.A.

CUIT 30-64354804-2 Por Acta de Asamblea del 14-07-25 y Acta de Directorio del 15-07-25 se conformó un Directorio por dos ejercicios; integrado por Pablo Lorenzo Jauregui, Presidente; Luis Urbano Jauregui, Vicepresidente, Matías Nicolás Perez de la Torre, Director Titular y María del Carmen de la Torre, Directora suplente; quienes constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 3454 Piso 4 departamento 21 C.A.B.A., los dos primeros, en Puelche 82 Barrio Mapuche CC Panamericana km. 48,5 Ramal Pilar, La Lonja, Pilar. Prov. Buenos Aires, el tercero y en Acoyte 673 Piso 8 departamento 42 C.A.B.A., la suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2025

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23028/26 v. 15/04/2026

KONECTA INSUMOS SANITARIOS S.R.L.

30710288778 Por Acta de Gerencia del 17/10/25 se resolvió trasladar la sede social a Av. Juan de Garay 737, Torre Rio, piso 18 Depto. 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/10/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22805/26 v. 15/04/2026

LA ANUNCIACIÓN S.A.

CUIT 30-61999099-0 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2024 se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose a María Laura Sánchez Zinny como Directora Titular, y a Saturnino Jorge Funes como Director Suplente, quienes presentes en la asamblea, aceptaron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/06/2024 Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23142/26 v. 15/04/2026

LA PAZ Y PINO S.A.

CUIT 30-71667864-0.- En Asamblea Gral Ordinaria del 05/01/2026 se resolvió: 1) Designar autoridades: Presidente: Sassano Varela Bianca, DNI 32.480.196, Director suplente: Sassano Mario Ernesto, DNI 16.495.651, ambos constituyen domicilio en sede social. 2) Apueban renuncias de Eduardo Luis Soria, DNI 28.955.505, y de Miguel Angel Suruguay, DNI 22.820.323. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 7
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22814/26 v. 15/04/2026

LA SAFRA S.A.

Expediente 1879526. CUIT 30-71457738-3. Por Acta de directorio del 07/04/2026, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle TINOGASTA 2867, PISO 5°, DEPARTAMENTO "A"(CP1417EHI), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23172/26 v. 15/04/2026

LECAROZ S.A.

CUIT 30-63002568-7. Se hace saber que la asamblea general ordinaria del 28/11/2025 designó Presidente y únda directora titular a Ana María Vértiz de Del Carril. Y directora suplente a María Pía Cullen de Gibson. Ambas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3036, piso 1°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 28/11/2025
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23054/26 v. 15/04/2026

LIBERTAD ASINTOTICA S.A.

CUIT 30637718203 Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2026 se procedió por unanimidad a fijar el número de directores en uno, por el término de tres ejercicios quedando la composición del directorio, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Sra. María Agustina Antinori, argentina, casada, fecha de nacimiento 20 de diciembre de 1953, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA. Estando presente acepta el cargo, se la designa como presidenta y DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Graciela May Zubiría de Peña, argentina, viuda, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1948, L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 Caba. Estando presente acepta el cargo. declaran bajo juramento que no les afectan las prohibiciones ni incompatibilidades de ley para ejercer sus cargos, como también manifiestan no ser Persona Políticamente Expuesta Autorizado según instrumento privado asamblea de socios de fecha 28/02/2026
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23033/26 v. 15/04/2026

LONDON SKY S.A.

30-71442338-6 Asamblea 31/7/25 se designan Presidente Andrea Liliana Furlone, DNI 29501855; Director Suplente: Fernando Ernesto Furlone, DNI 31240360; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2025 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23055/26 v. 15/04/2026

LUMERA S.R.L.

Se rectifica el TI Número 22089/26 de fecha 13/04/2026. Donde dice LUMENA SRL debe decir LUMERA SRL Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1171 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22821/26 v. 15/04/2026

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

30-70774725-7 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025, se aprobó la designación de autoridades de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Grandi; Vicepresidente: Soren Klein Kristensen; Director Titular: Federico Carengo y Director suplente: Ramiro Santurio, todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A excepto Nicolás Grandi que constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2025 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22823/26 v. 15/04/2026

MACOSER S.A.

CUIT 30-59792857-9. En Asamblea Ordinaria del 27/02/26 se designaron autoridades: Presidente: Roberto Aquiles Macchieraldo, Vicepresidente: Valeria Andrea Ruere, Directores titulares: Gastón Fernando Ruere y Lucia Raquel Reinero; Directores suplentes: Celia Alba Ruere, Joaquin CEJAS, Maria Cecilia Macchieraldo y Marcela Alejandra Ruere, todos constituyen domicilio especial en Av. de los Constituyentes 4624, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 02/03/2026 Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23035/26 v. 15/04/2026

MADERO CLEANER S.A.

CUIT 30-71609163-1 / En Asambleas del 27/02/26: a) Renuncian: Presidente: Ulises Adrian PESANTE y Director Suplente: Aramis de la Cruz PESANTE; b) Designan: Presidente: Alfredo Luis RAIMUNDO y Director Suplente: Luis Alberto RAIMUNDO ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 1 Of. "101 B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 1461 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/04/2026 N° 22958/26 v. 15/04/2026

MANCUL S.A.

CUIT 30-58312906-1. Se deja constancia que por asamblea del 17/11/2025 se designan los miembros del directorio: PRESIDENTE: MARTA DEMBINSKI (domicilio especial 11 de Septiembre 1128, Piso 14, CABA), VICEPRESIDENTE: MANUEL JULIO ZASLAVSKY (domicilio especial en Aguirre 371 piso 15 CABA), DIRECTOR TITULAR: SERGIO ZASLAVSKY (domicilio especial Andonaegui 1932 CABA), DIRECTOR SUPLENTE: DAMIAN GUSTAVO ERLICH, (domicilio especial en 11 de Septiembre 1128, Piso 14, CABA), quienes encontrándose presentes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22792/26 v. 15/04/2026

MANUPACKAGING ARGENTINA S.A.

CUIT 30697309264 Mediante acta de directorio del 24.09.2025 se resolvió cambiar la sede social de Av. Leandro N. Alem 986 piso 10, CABA a Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2025
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22829/26 v. 15/04/2026

MAYO INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-70837533-7. Por acta de asamblea ordinaria N° 25 del 31/07/2025 se designó directorio: presidente: Andrés Luis Nicastro y director suplente: Mauro Cristian Ariel Villanueva. Ambos fijan domicilio especial en Maipú 521, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22968/26 v. 15/04/2026

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30707312293. La asamblea del 15.10.2025 resolvió que hasta completar el mandato en curso Pablo María Puiggari asuma como director titular y designó directores suplentes a Franco Yankelevich y Valentín Yankelevich todos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23108/26 v. 15/04/2026

MEPRYL S.A.

30707750835. Por acta del 7/4/2026 se designa Presidente: Carlos Eduardo SEIDLER, y Directora Suplente: Analía Susana NABULON. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Tacuari 1330 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23207/26 v. 15/04/2026

MINIATURE S.R.L.

CUIT 30-71105812-1 En cumplimiento de la RG IGJ 10/2021. El capital de la sociedad es de \$ 10.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$10 cada una. Oferta de cesión de cuotas del 29 de diciembre de 2025., el señor Eduardo Orteu transfirió 500 cuotas a Locatina S.L. En consecuencia resultan las siguientes tenencias: Locatina S.L. 500 cuotas y Sebastián Arenas 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oferta de Cesión de Cuotas de fecha 29/12/2025
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22726/26 v. 15/04/2026

MISSIONLINE LOGISTICS S.A.

30709303593. Por asamblea del 17/3/26 se designó Presidente Ricardo Kraayenbrink y Directora Suplente Débora Ker. Constituyen domicilio en Av. Ingeniero Huergo 913 Piso 5 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23157/26 v. 15/04/2026

MOOREA S.A.

30681530947.- Por Actas del 21/11/2025, se resolvió: por cese del Presidente Fernando Jorge Serenelli y Director Suplente Cinthia Barbara Peruzzotti, renovarlos en sus cargos, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Parana 1.167, piso 20, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 21/11/2025
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23223/26 v. 15/04/2026

MOVO MOBILITAS ARG S.A.S.

30716330717 En reunion de socios del 31/03/2022 se resolvió disolver y liquidar MOVO MOBILITAS ARG SAS, designando al Sr. Joaquín Odriozola como Liquidador, quien constituyó domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/03/2022
Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22962/26 v. 15/04/2026

ÑANDU PAY S.A.

CUIT 30719047862. Por asamblea del 10/4/26 se removió sin causa al Directorio compuesto por Lucas Matías Casserini como Director Titular y Joaquín Baglietto como Suplente, designándose en su reemplazo a Enrique Jorge Elowson como Director Titular y Presidente y a Juan Gotelli como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Cerrito 782 Piso 6 CABA. Por acta de Directorio del 10/4/26 se fijó nueva sede social en Cerrito 782 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/04/2026
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22784/26 v. 15/04/2026

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Complementa edicto 18046/26 del 27/3/26, por omisión, Asamblea Extraordinaria del 31/10/25, aprueba la renuncia de Fabián Héctor Carballo, DNI 23179107; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 31/10/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/04/2026 N° 22877/26 v. 15/04/2026

NEURO SER S.R.L.

CUIT 30-71867755-2 Comunica que por Acta de Reunión de socios del 27/3/26 se resolvió: 1) Aprobar por unanimidad la remoción de la señora Leticia Liotti del cargo de Gerente y 2) Designar a Jorge Gabriel JAWERBAUM en el cargo de Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Diaz Velez 3869, 6 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23038/26 v. 15/04/2026

NICOTERA S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30682600795.- Por Asamblea del 17/11/2025 se designan los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores directores, siendo electos: Presidente Marisa Adriana Sposito a quien se le renovó el cargo y Director Suplente María Alejandra Pinazzi, cesando en el cargo de director suplente Guido Adrián Spósito por vencimiento del mandato. Constituyen domicilio especial en Avellaneda 965, PB "E", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2025
PABLO GUSTAVO TRAINI - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22977/26 v. 15/04/2026

NSM S.R.L.

30-71891686-7. reunion socios 31/03/2026 se traslado sede social a Sarandi 278, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1309
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23041/26 v. 15/04/2026

ORL MEDIC S.A.

30-71063863-9 Por Acta de Directorio del 08/04/2026 se trasladó la sede social de la calle Gascón 697 piso 11 departamento 48 caba al nuevo domicilio social de la calle Palestina 873 piso 2 departamento D caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22844/26 v. 15/04/2026

PAGOS DICA S.A.

CUIT 30717603989. En Asamblea Ordinaria del 13.4.2026 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Juan Manuel Gonzalez Soria (director titular) y Jennifer Yudith Olano Urdaneta (director suplente), aprobándose su gestión y aceptando las renunciaciones. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a Rosana Maria Lupo DNI 17.649.020 CUIT 27- 17649020-4, y DIRECTOR SUPLENTE, Jennifer Yudith Olano Urdaneta DNI 96.085.927; CUIT 27-96085927-3, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Ecuador 979 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2026
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23101/26 v. 15/04/2026

PETUNIA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-61603930-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fechas 26/04/2021, 28/04/2023 y 25/04/2025 se resolvió designar (i) Director Titular y Presidente: Paula Solsona; y (ii) Director Suplente: Justo Jorge Solsona. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Florida 890 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2025
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23174/26 v. 15/04/2026

PICHI TRAFUL S.A.

CUIT 30-68516639-5 Asamblea 31/12/25 se designa Presidente: Ernesto Mario Furlone, DNI 10137659; Directora Suplente: Elva Liliana Massi, DNI 11576850; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2025

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23152/26 v. 15/04/2026

PINACULO SUR S.R.L.

30718590163. Por acta de reunión de socios del 1/4/2026 renunció a su cargo de gerente Gustavo Agustín Fernández Naredo DNI 10550952. Se designo gerente a Baldomero Fernandez Naredo DNI 287491379, domicilio especial en Esmeralda 920, piso 38 of. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/04/2026

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23051/26 v. 15/04/2026

PORTO VITA S.A.

CUIT: 30-70873108-7 - Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril de 2022 y el Acta de Directorio del 15 de septiembre de 2025 se designó el siguiente Directorio: presidente: Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente: Guido Warat. Directores titulares: Raúl Warat y Lucas Warat. Director suplente: Mónica Roxana Hecker. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraná 774, 2do. Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2025

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22802/26 v. 15/04/2026

PRACTIPAN S.A.

30-71030681-4, Por acta del 15/8/25 que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, Vicepresidente: Débora Judith Goldfarb y Directora Suplente: Raquel Alkanati, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 Piso 10 CABA.- Se trasladó la sede social a Olaya 1739 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23074/26 v. 15/04/2026

PROPIEDADES ARGENTINAS S.A.

CUIT 33-71121543-9: Por Acta N° 17 Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2025 se designa directorio: Presidente Luis Mariano Fernández, DNI 29.950.981 con domicilio en Arcos 2144 piso 10 departamento "D", CABA y Director Suplente: Jimena Leticia Fernández DNI 27.241.931 con domicilio en Av. Del Libertador 5595 14° C CABA. En el mismo acto, aceptan el cargo para los cuales fueron designados por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en Esmeralda 1376 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 25/07/2025

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22806/26 v. 15/04/2026

PROPPIT ARGENTINA S.A.

30-71743385-4. Por Acta de Directorio del 28/11/2025 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22955/26 v. 15/04/2026

PROYECTO FRONGO S.R.L.

CUT 30-71072427-6 Se Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/3/2026 se resolvió aceptar la renuncia Angélica Erhart del Campo a su cargo de gerente y designar como nuevo gerente a Juana Torino. Domicilio especial Talcahuano 768 piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 250 Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 250
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22960/26 v. 15/04/2026

QUALCOMM INTERNATIONAL INC

30-67816556-1 - Por Acta del 04/03/2026, se resolvió: i) revocar la designación del representante legal Ciro José Polano, ii) designar en su reemplazo a Karina Melisa Bernardi, quien -con aceptación de cargo del 30/03/2026- quien cambió la sede social y fijó su domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 3, CABA. Por nota del 30/03/2026, el representante legal, José Daniel Abelovich, fijó su domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Nota de representante de fecha 30/03/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23030/26 v. 15/04/2026

RAIZ ORGANICA S.R.L.

CUIT: 3071587888-3 por Acta de Reunión de Socios 09/04/2026 se aprueba la renuencia al cargo de gerente de Paula Natalia Torresin y se designa en el cargo de gerente a Maria Lorena Costa, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Nazca 2194 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/04/2026
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23036/26 v. 15/04/2026

RANA TORO S.A.

CUIT 30-71530246-9. Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 4 de febrero de 2026, se decidió CAMBIO DE SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: los socios manifiestan que la nueva sede social es en Perú 277, oficina 4 CABA, y el Presidente indica que allí es donde se desempeña el normal funcionamiento de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2026
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23050/26 v. 15/04/2026

RANA TORO S.A.

CUIT 30-71530246-9. Por Asamblea y reunión del Directorio, ambas del 25/07/2025, se designó nuevamente Presidente del Directorio a Danilo Raimondi y Director Suplente a Cristian Gabriel Happel, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social en Avenida Juramento 2089, piso 3 oficina 309, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 25/07/2025
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23068/26 v. 15/04/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 7-4-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 13601 CORDOBA HORACIO DANIEL 20368378829; 13610 GOMEZ DANIELA ROXANA 27393807836; 13588 RIERA MARIA CECILIA 27236119012; 13590 REINOSO JUAN CRUZ 20448720021; 13597 OJEDA FLORENCIA ALEJANDRA 23448866084; 13600 MATOS ADOLFO MARTIN 20214691346; 13602 MOMBAGE MILENA GLENDA RAMONA 27442120582; 13591 VILLAGRAN VICTOR ADRIAN 20427724175; 13605 VERA MELANI NOEMI 27427843888; 13596 MORALES DANIEL ANTONIO 20439294443; 13595 GALARZA GUADALUPE NIDIA 27427382694; 13603 MENDEZ SEBASTIAN DANIEL 23313073769; 13606 FERNANDEZ PATRICIA MARCELA 27265282453; 13609 FERNANDEZ EUGENIA ROSARIO 27366339421; 13570 VARAS MARIA NOELIA 27282301879; 13586 PEREZ DAMIAN ARMANDO 20320771790; 13587 CHEIN ADRIANA VIVIANA 27208011117; 13592 GONZALEZ PRISCILA OLGA DAIANA 27346277403; 13607 NAHUEL TERESA DEL CARMEN 27221548316; 13598 FERNANDEZ DIEGO ADRIAN 20396779928; 13599 LUCERO MARIA DEL VALLE 27205165660; 13608 NOVELLO BIANCA MARINA 27364168905; 13589 OLMEDO LUCAS RAFAEL 20425106180; 13604 CASTRO FLORES MAIRA YAQUELIN 27477218224; 13594 ABELLO QUIRULEF YANELA BEATRIZ 23457329024; 13593 TEJERINA ISAAC DANIEL 20371906771. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR), CUIT 30676983348, MUTUAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS 19 DE FEBRERO, CUIT 30709970549 y ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES, CUIT 30615807415 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, acciones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23087/26 v. 15/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Provincia de la Nación



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS, CUIT 33708707029, con domicilio en Av. Colon 1840, Piso 2, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 11-3-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 1007072 AGUERO LENCINA CLAUDIA SOLANGE 27290739344; 1007074 PALAVECINO VERONICA SOLEDAD 27273512247; 1007600 SEGURA LUCAS ARMANDO 20292175613; 1007563 FUENTES MALVINA SOLEDAD 23294767304; 1007558 ALVAREZ MARCIA ROMINA 27275489250; 1007509 NIEVA RICARDO JAVIER 20205887629; 1007497 GUZMAN CLAUDIA RAQUEL 27227517382; 1007483 VIDELA KARINA DEL VALLE 27257460407; 1007472 CACERES SONIA SOLEDAD 27252615666; 1007435 NIEVA DIEGO ISAIAS 23395400479; 1007432 COSMI PUIG SILVIA VIVIANA 27227511163; 1007393 LEDESMA FERNANDO JESUS 23449434269; 1007370 ACUNA NATALIA VERONICA 27297869324; 1007316 BURGOS CLAUDIA NOEMI 27292453278; 1007299 IRAMAIN MONICA NOELIA 27365908562; 1007298 TORRES PATRICIA ALEJANDRA 27248300073; 1007290 GARCIA LUIS ALBERTO 20333603846; 1007235 QUINTERO MONICA DANESA 27272242696; 1007212 TORRES GABRIELA EUGENIA 27293533801; 1007208 SACHETTI ROSANA 27226611652; 1007185 BAREIRO ADRIANA PAOLA DEL VALLE 27240848053; 1007152 SANTANA ANTONIO DARIO 20251327581; 1007151 FLORES ESTELA IVANA 27330494609; 1007440 MORENO HUGO ERNESTO 20244472126; 1007131 BARRIONUEVO MIGUEL SEBASTIAN 20305010104; 1006904 BARRIONUEVO OSCAR ROLANDO 20298144507; 1006877 PACHADO MARISOL 27345769124; 1006875 AGUILAR ELIDA LILIANA 27257467126; 1006757 GUTIERREZ FACUNDO MARTIN 20353889169; 1006751 ARREGUEZ ERIKA GABRIELA 23310378844; 1006740 MARTINEZ FERNANDA ANALIA 27227510760; 1006677 BAZAN CESAR GUSTAVO 20275831825; 1006675 TOLAVA SANDRA NOELIA 27318885902; 1006638 OLMOS MONICA AGUSTINA 23421410844; 1006611 AGUERO KARINA BEATRIZ 27253029736; 1006777 PALAVECINO ELIZABETH DEL VALLE 27367760724; 1006608 HEREDIA RAFAEL ABRAHAM 20177468054; 1006563 GUZMAN ANGEL DAMIAN 20247210661; 1006559 VAZQUEZ DIEGO NICOLAS 20359342471; 1006545 GUERRERO SILVIA LORENA 27269930565; 1006543 CORTEZ MIGUEL PASCUAL 20219448407; 1006522 CARRIZO MARIA DE LAS MERCEDES 23208422294; 1006516 LOSSO VALERIA SOLEDAD 27240635483; 1006513 DIAZ ANALIA DEL CARMEN 27186068403; 1006452 REMENTERIA MAICO YONATAN 20333329167; 1006451 ACEVEDO ANA MARIA 27309497541; 1006405 RODRIGUEZ MIRTHA DEL CARMEN 27255111057; 1006382 LENCINA EUGENIA DEL VALLE 27238542893; 1007561 SORIA RAQUEL DEL VALLE 27386276795; 1006500 APARICIO FERNANDO EMANUEL 20350534505; 1007139 IBANEZ WALTER GERARDO 23353910949; 1007356 BAZAN PAULA NOELIA 27312137610; 1006445 ARAYA ANA LAURA 27346685854; 1007343 QUISPE JUANA CLEMENTINA 23205098194; 1007562 ESPINOSA LORENA PAOLA 27298144072; 1006753 TITOS SUSANA CAROLINA 27314790982; 1007107 RASJIDO BRENDA EVELYN 27363481383; 1006503 CANO CRISTINA VERONICA 27248303374; 1006475 MIRANDA GABRIELA DEL VALLE 27365906748; 1007537 PAUCARA SILVIA BERNARDA 27225154258; 1007137 RAMALLO MARGARITA ROSA 27281058202; 1007453 ARRASCAETA PABLO OMAR 20340405014; 1006786 ROMERO DANIEL JESUS 20318146900; 1007300 DIAZ LAURA ANDREA 27307736883; 1007123 SANTILLAN SILVIA IVANA 27285182226; 1006511 IBANEZ MARTA INES 27220179546; 1007420 VARAS HUMBERTO RICARDO 23162832689; 1006584 AGUERO MARIA EUGENIA 27200717142; 1007203 PENAFLORES JORGE FEDERICO 20284564422; 1007494 VARELA MARIA EUGENIA 27257466006; 1007229 PAEZ MAURICIO ISAAC 20288855324; 1006485 CARRIZO JOSE LUIS 20291042334; 1006889 ACEVEDO OSCAR ORLANDO 20235619645; 1007159 MAZA MARIA GUADALUPE 27268046890; 1007372 BRANDAN JORGE ALBERTO 20227512211; 1007154 SANTILLAN MARCELO FABIAN 20233460401; 1006423 RAMIREZ IRMA DEL CARMEN 27221876968; 1007080 ROMERO TULA MARIA FABIANA 27209247939; 1007377 MACHADO SILVANA DOLORES 27277856137; 1007555 RAMOS LUCIA MARIA 27185005440; 1006691 AREDES GLADYS DEL VALLE 27326881576; 1006785 VILLAFANE MARIA JOSE BELEN 27322585107; 1007315 NUNEZ NAHUEL AGUSTIN 20431407303; 1006625 RIVAROLA ALEJANDRA MARIA 23242555104; 1007444 SECO EUGENIA CONSTANZA 27275253524; 1007317 VARELA EVER DEMIAN 20349150213; 1006463 VARELA GONZALEZ MARIA ROMINA 27341621114; 1006528 NIEVA JOSE NICASIO 20245132396; 1006372 GUERRERO ADRIANA ANALIA 27297427070; 1007544 BARRIONUEVO MARIA DEL SOL 27269135773; 1006897 GOMEZ ELBA ROSA 27180606500; 1007179 MORALES OMAR ALEJANDRO 20287824964, La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Catamarca, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es ASOC MUTUAL 25 DE AGOSTO DE EMPLEADOS Y JUBILADOS DE CATAMARCA, CUIT 30695171745 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas,

frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23088/26 v. 15/04/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza 893, La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 6-3-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 22372977 AGUERO JUAN LUIS 20175051075; 22358294 SAAVEDRA DANIEL CEFERINO 20203932252; 22356194 ORTIZ DANIEL RAFAEL 20211162075; 22360555 MEDRANO LAURA MONICA 27230183622; 22360638 LUNA MYRIAM BEATRIZ DEL 27236608323; 22361821 LUNA MYRIAM BEATRIZ DEL 27236608323; 22279293 CORTEZ MONTANA OSCAR ALB 20242845995; 22279691 CORTEZ MONTANA OSCAR ALB 20242845995; 22355541 MOREYRA LUNA ANA 27267714636; 22355458 GONZALEZ KARINA DEL VALL 27267718976; 22354941 SORIA YANINA MARIA ANGEL 27321245477; 22281325 VILTE MIRNA ALEJANDRA 27232413986; 22354860 MUNOZ NICOLASA DEL ROSAR 27248776345; 22373041 CORZO MARCELA ALEJANDRA 27280868472; 22282753 DIAZ PATRICIA NATALIA 27277100229; 22354263 PAREDES MARIA LAURA 27291380137; 22355223 DOMINGUEZ ANA BEATRIZ 27201097350; 22356265 QUISPE NORA SOLEDAD 27362782126; 22371026 QUISPE NORA SOLEDAD 27362782126; 22355482 LUJAN CECILIA MARYBEL 27324611253; 22355780 MADRID LUIS ALBERTO 20374169271; 22359016 VIDAL ROQUE ORLANDO 20206552299; 22355480 MARTINEZ GARCIA MARCO AN 20270522557; 22356277 ARANCIBIA MAURO JAIME 20332308948; 22279832 ZALAZAR ARIEL JESUS 20267988014; 22277943 CASTRO VICTOR NICOLAS 20267982482; 22360460 SIGAMPA ROSA CAROLINA 27279138037; 22356196 RODRIGUEZ CARLOS MARTIN 20283925847; 22277998 FLORES LAURA SUSANA 27277506705; 22359034 CORDOBA ERICA BELEN 23330959134; 22360406 ROMERO CONTRERAS ALDANA 27382235547; 22358319 PEDRAZA MICAELA JUDITH 27382234389; 22358295 YANEZ CLARA JUDITH 27298880674; 22358327 VEGA CARLOS EUGENIO NICO 20374925149; 22370991 BRIZUELA GARCIA NICOLE J 27358902702; 22371653 AVILA CINTHIA ELIZABETH 23280873314; 22373832 MONTAÑEZ VALERIA YAMILA 27330201946; 22355123 PAEZ RODRIGUEZ MARICEL 23333204444; 22281656 BUSTAMANTE MARIA INES 27384809095; 22354825 FLORES MARIA MERCEDES 27178910189; 22360624 MORALES MARIA JESUS 27203633047; 22373727 CENTENO OLGA DEL CARMEN 27206070590; 22282903 NIETO MARIA DEL ROSARIO 27206138608; 22373476 VARGAS GERARDO PABLO 20209011167; 22356632 JULIO CARLOS EMILIO 20209013461; 22355165 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 22278119 PEDRAZA NORA DEL TRANSIT 27222622544; 22361705 LUJAN NELSON ANTONIO 20226075934; 22282889 POZO JAVIER EDUARDO 20226935283; 22367244 ARIAS ROBLEDO ROXANA FAB 27227141013; 22355225 PEREYRA LILIANA BEATRIZ 27236108282; 22277898 HERRERA FABIAN NICOLAS 20236163688; 22352486 VARGAS CUELLO JORGE DOMI 20237331312; 22355420 GONZALEZ ROXANA MARCELA 27239403021; 22355428 GONZALEZ ROXANA MARCELA 27239403021; 22354983 DAVILA MARIA ANDREA 23241743934; 22279859 MAYORGA JUAN RAMON 20241878903; 22366606 MERCADO ADRIANA ISABEL 27242840025; 22355218 GALVAN RAUL NERY 20245796758; 22354460 FLORES ELVA GRACIELA 27246930355; 22361809 QUINTERO MARIA FLAVIA AL 23249527424; 22351082 DAVILA SABINA AMAVELIA 27250183475; 22355293 AGUIRRE KARINA E LIZABET 27252255147; 22355271 MALANCA AMALIA 27252256526; 22361079 MALANCA AMALIA 27252256526; 22361738 MALANCA AMALIA 27252256526; 22362216 HERRERA CLAUDIO NESTOR 20257379923; 22366507 GONZALEZ EDUARDO MAXIMIL 20258301677; 22358296 OCHOA ADRIANA CARINA 27258336254; 22361830 LUCERO CRISTIAN PAUL 23266864329; 22279826 JUAREZ RAUL EDUARDO 20267719889; 22360603 VILTE VANESA NATALIA 27277505822; 22371665 ALVARES ROQUE JUAN ALEJA 23283485579; 22358378 REJAL MAGDALENA ELIZABET 27294492335; 22361907 REJAL MAGDALENA ELIZABET 27294492335; 22355473 FERNANDEZ PUGLIESE MARIA 23296041084; 22360476 ONTIVERO OMAR PATRICIO 20299188087; 22354435 RODRIGUEZ ELIANA VALERIA 27299441658; 22372483 PEREA MARIA MAGDALENA 27299615494; 22354410 AVILA JUAREZ JESICA MARI 27304158803; 22361814 FARIAS VICTORIA NOELIA 27305858795; 22356550 MAZA SERGIO DANIEL 20318567973; 22355158 SANCHEZ HUGO NICOLAS ALF 20325606852; 22282178 RODRIGUEZ CYNTHIA SOLEDA 23337513514; 22281991 HERRERA CARLOS ALBERTO 20146577629; 22282913 CARRIZO DIONICIO 20161842231; 22361556 DIAZ RICARDO NICOLAS 20172493506; 22372804 DIAZ RICARDO NICOLAS 20172493506; 22354281 AGUIRRE MARIA GABRIELA 23257376184; 22282950 LOPEZ JOSE ANTONIO

20294288962; 22361702 ECHEGARAY JORGE RICARDO 20277261066; 22361700 PEREYRA DIAZ DELIA MARGO 23338202814; 22362507 CORTEZ MARGARITA ANDREA 23177693634; 22360569 FIGUEROA ELIZABETH BEATR 27184278508; 22355794 ALCARAZ ROSA GRISELDA 27207419066; 22356299 CASAS PATRICIA ALEJANDRA 27218668599; 22278077 DIAZ ADRIANA DEL VALLE 27241833874; 22358941 HERRERA LAURA ANDREA 27243064924; 22358955 TOLEDO GRACIELA ADRIANA 23252256504; 22354979 BAZAN MARISOL YAQUELINA 27252259886; 22355755 ORMENO CECILIA ALEJANDRA 27255072469; 22356260 CAMPILLAY EULALIA JESUS 27258135739; 22362292 JUAREZ ALEJANDRO DEL VAL 20263358954; 22367043 DIAZ GRACIELA NOEMI 27268582997; 22371032 RUIZ NORA MABEL 27274010059; 22361632 SANCHEZ CECILIA ALICIA 27274514499; 22354237 CASAS FANY DEOLINDA 27299423897; 22355937 ARGUELLO MIRTA DEL VALLE 27300894203; 22358250 CONTRERAS MIRIAN VANESA 23307689804; 22359122 MALDONADO MATILDE ELISA 27208236364; 22281063 CHUMBITA CARINA LUCIANA 27259044508; 22360659 SOSA LISANA CARLA 27352410948; 22361623 FUENTES MARIELA VANESA 27321428393; 22372806 GOMEZ ANTONIO MARIO HECT 20365393533; 22354201 GOMEZ MARIA AGOSTINA 27373186169; 22354407 GOMEZ MARIA AGOSTINA 27373186169; 22367047 RIOS ROBERTO CARLOS 20347250946; 22372276 LOZADA MARGARITA DEL VAL 23374159224; 22356567 BORDA CAROLINA SILVIA BE 27284595306; 22280706 CARRIZO JOSE DIONICIO 20347251292; 22355908 ESPINOSA MARIA EUGENIA 27227918409; 22366599 ORTIZ RICARDO 20233529290; 22358345 PERALTA GLENDA EVANGELIN 27374940517; 22373164 DIAZ SEBASTIAN NICOLAS 20302992631; 22361478 AGUERO JESSICA MICAELA 27384801973; 22271888 QUINTERO MICAELA ANABELA 27339604709; 22372728 ZALAZAR JOHANA ELIZABETH 27365394062; 22357912 BRAVO RICARDO MARTIN 20147526998; 22355523 CODOCEA MARIANA BEATRIZ 27187469940; 22356618 MAMANI MARISA DEL ROSARI 23240495864; 22366706 JUAREZ EVARISTO OSCAR 20281067002; 22360614 AGUIRRE ESTEBAN DAVID 20321631089; 22356737 PORCEL DE PERALTA MARIA 27322277798; 22372972 CEPEDA ISMAEL NAZARET 20433695152; 22355551 AGUIRRE EVELYN SOLEDAD 27374946213; 22355762 AGUILERA FRANCO EZEQUIEL 20407751494; 22371063 DIAZ ROMINA TERESITA 27303692229; 22360583 HERRERA ENRIQUE FERNANDO 20174282731; 22279815 AVELLANEDA LAURA 27266635562; 22355517 ALBORNOZ ELIANA EDITH 27347248873; 22355150 GAITAN ERIKA PATRICIA 27392977827; 22282962 CERDA JOSE NICOLAS 20329348467; 22354295 DE LA PUENTE MATIAS JOSE 20368543420; 22355239 ESCUDERO TEJADA RITA PAM 27320880721; 22281969 AVILA CECILIA ROXANA 27311303150; 22371971 QUIROGA LORENA BEATRIZ 27248685404; 22372524 MORENO JIMENA GISELA 27308425490; 22356290 MOYA JUAN LUIS 20349145244; 22360580 MOYA JUAN LUIS 20349145244; 22366677 ONTIVERO TAMARA ELEONORA 27397019107; 22372733 SAN MARTIN FLORENCIA NAH 23368547794; 22189629 GARCIA EDGAR MARCELO 20397005500; 22355498 GARCIA EDGAR MARCELO 20397005500; 22278704 CARRIZO EXEQUIEL CRISTIA 23404818929; 22371806 CORTEZ EVERS JOSE 20423584956; 22356313 MARTINEZ ROLANDO RAMON 20232413965; 22356264 PEREZ ROBERTO MARCELO 20236362621; 22356580 MEDINA JONATHAN ROBERTO 23374160389; 22356184 GONZALEZ RICARDO GABRIEL 20333934265; 22356276 SARRUFF RAUL RAMON 20269948095; 22361983 LUNA ELBA SOLEDAD 27281652813; 22282161 ABALLAY CARRIZO CINTHYA 27387610664; 22281858 OCAMPO SOTOMAYOR RODRIGO 20428452691; 22282695 OCAMPO NICOLAS ARMENGOL 23365058199; 22282539 MOLINA HERRERA MARIA NIC 27376540605; 22354288 TORRES SERGIO MARCELO 20446481917; 22355469 AGUERO HECTOR MOISES 20407239564; 22356625 FLORES WILSON GONZALO 20340524064; 22281329 QUINTEROS LORENA SOLEDAD 27289158125; 22281981 ATENCIO ROXANA ALEJANDRA 27325725872; 22280600 RODRIGUEZ MARIA ANGELICA 27317451887; 22373189 DE LA VEGA ANDREA CELEST 27322117073; 22282725 RODRIGUEZ DALMA FRANCISC 27355033789; 22371548 TOLEDO LIA ROSA 27399036300; 22371548 VIDAL VANINA PAOLA 27415958434; 22354202 VIDAL VANINA PAOLA 27415958434; 22358352 HERRERA LUCAS GABRIEL 20430103955. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de La Rioja en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 Nº 23089/26 v. 15/04/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL, -AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 8-4-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 10085 LEGUIZAMON JORGE EMANUEL 23372127449; 10092 HUICHAQUEO FABIO GONZALO 20310634515; 10106 HUETE DAIANA JIMENA 27350600170; 10110 ROBLES MARIEL ANAHI 27394029241; 10111 SANTANA MARIA VERONICA 27274064280; 10118 CARRASCO ADOLFO DARIO 20274321025; 10134 NUNEZ CARLOS ALBERTO 20221183763; 10146 VALLINO NOELIA CECILIA 27324603250; 10158 MOLINA RODOLFO DANIEL 20227901854; 10164 AEDO VIVIANA BEATRIZ 27202800152; 10168 ZAMBRANO SERGIO ISMAEL 20392660187; 10169 MANQUELEF CAROLINA NORMA 27236471964; 10174 HERMOSILLA SILVIA 27216181773; 10205 PEREZ BELEN MALVINA SOLEDAD 27290920405; 10227 PEDIS MACARENA NOEMI 27377916145; 10241 VARGAS MARCELA LILIANA 23240208024; 10255 ANCAMIL ALEJANDRA ANDREA 27288123727; 10260 SERRAO MAXIMILIANO CLAUDIO 20377487096; 10282 PRIETO JARA MAXIMILIANO CARLOS 20364978015; 10293 GUZMAN SILVANA YANET 27356025739; 10308 HERNANDEZ JONATHAN AMADI 20366939378; 10346 SALAYA MARIA LILIANA 27223485028; 10348 LOPEZ ERICA ELISABETH 27317556972; 10355 CORREA MACARENA SAMANTA 27346085245; 10363 MORALES CLAUDIA ALEJANDRA 27413210335; 10369 BRAESE SANTIAGO ARIEL 20355965776; 10370 ECHEGOY GABRIELA 27250067114; 10380 SALAYA YAMIL EMIR 20394030555; 10389 RECALDE RAQUEL NOEMI 27336526367; 10396 PARRA KAREN DANIELA 27376668296; 10402 GAVILAN LETICIA FLAVIA 27254050100; 10404 BARRA LOURDES MARIA 27413583891; 10409 BOGGAN LIAM ATUEL 27213980527; 10411 RELMUAN AMADO RODOLFO 20356025254; 10420 SOTO FUENTEALBA JULIANA CECILIA 27348621969; 10444 HUINCA GIULIANA CATERINA 27376625414; 10448 FREDES ANDREA GISELA 27282154639; 10451 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 10452 FIGUEROA BEROIZ MIRZA LORENA 27335327336; 10457 RANINQUEO SILVIA ELSA 27201228323; 10462 MUNOZ FRANCO GABRIEL 23421537259; 10487 CONA QUEZADA BRAIAN DANILO 20422646567; 10491 MESA ROSA CARMEN LUISA 27186424005; 10493 CABALLIERI LEONARDO GERMAN 20306088301; 10507 MARTINEZ ANABEL TAMARA 27350243637; 10510 CEBALLOS LEONARDO 20209388260; 10511 HUENELAF RENE GUSTAVO 20218562125; 10519 DAVILA MARIA EMILIA 27296425295; 10523 DIEU MAURO OMAR 20281197704; 10534 MORENO DIEGO ANDRES 20381020690; 10540 BICHARA MARIA VERONICA 27205185483; 10568 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579; 10575 CONTRERAS PEROTTI AYELEN CELESTE MARIA 27357475487; 10586 SANDOVAL ANA MARIA 27229208328; 10591 PAINEMIL SANDRA MABEL 23238838894; 10592 LOPEZ ANA JAQUELINE 23229446584; 10693 AVILES SALAZAR CATALINA ANDREA 27336777351; 10703 MOLINA VICTOR GERMAN 20381449735; 10706 BILBAO MARCELA CARINA 27229790949; 10734 VILLEGAS MARCELA VERONICA 27278853808; 10738 SISTERNA ANGELA PAOLA 27297553785; 10752 PICHIMIL VILMA NOEMI 27264580582; 12588 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 12606 ZAVALETA SILVANA CECILIA 27217809008; 12611 BUSTOS PEREZ LORNA CANDELA 27299556528; 12633 RIQUELME TAMARA INES 27336779621; 12634 IRISARRE JUAN JOSE 20317950625; 12649 ROMERO HERNANDEZ FACUNDO IGNACIO 20407780346; 12650 PAINEFIL JOSE ALEJANDRO 20301340886; 12652 MASIAS MARTINEAN CLAUDIO ENRIQUE 20363224327; 12676 HUENCHUPAN MARCELO 20259484988; 12678 INFANTE ROXANA BEATRIZ 27409276623; 12679 QUIROGA ANA GRACIELA 27299399317; 12743 BALBOA ROA ANABELA FRESIA LILIANA 27381501545; 12767 ZURA NATALIA LORENA 27292875865; 12769 CALDERON EMILIO FEDERICO 20345803581; 12816 LUNA MARIANA 27344030397; 12828 SALAZAR JIMENA MICAELA 27357475797; 12836 MORALES ROMINA LUJAN 27310236557; 12588 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 12877 JONES MARA ELIZABETH 27224539377; 12892 RODRIGUEZ ERIKA VANESA 27280948581; 12904 CANARIO CAMILO LEROY 20364975296; 12927 BELTRAN ISMAEL ANSELMO 20308429351; 12930 GARRIDO NICOLAS MOISES 20329103863; 12950 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 12966 CHRISTIANSEN FERNANDO ANDRES 20327487117; 13036 LIANCAFIL HECTOR ORLANDO 23258275489; 13054 MUNOZ VALERIA FERNANDA 27337442892; 13065 QUIPILDOR NATALIA LORENA 27298290818; 13092 QUIJADA CLAUDIA MAILEN 27376727217; 12606 ZAVALETA SILVANA CECILIA 27217809008; 13133 JUAN JULIO RICARDO 20355975925; 13144 CARRASCO MARCELO ALEJANDRO 20312422701; 13150 CARRIQUEO SANDRA MARIA 27206907245; 13152 GUZMAN RAQUEL ELIZABETH 27259903365; 13193 VIOLI CASAL FRANCISCO MATIAS 20270915990; 13225 MOREL LUIS ALEJANDRO 20331288986; 13229 ROLANDO LUCIANO DAVID 23332483749; 13255 BARZOLA CINTIA VANESA 27306413371; 13268 VICTORICA CLAUDIO ALBERTO 20295048043; 13311 HERNANDEZ MACARENA JESSICA 27339193849; 13322 RABAL MARCELA VIVIANA 27202782057; 12652 MASIAS MARTINEAN CLAUDIO ENRIQUE 20363224327; 13351 ESTEVANACIO MARIANA VANESA 27298983708; 13389 MORON CRISTIAN CARLOS 20207504816; 13404 RAYCES MARIA FLORENCIA 27288086015; 12678 INFANTE ROXANA BEATRIZ 27409276623; 13414 PEREZ ANTONELA ANA GABRIELA 27384313022; 13448 CACHO CRISTIAN SEBASTIAN 20355918662; 13449 YOSLEN TULIO ALCIDES 20322465492; 13456 CASIANO

ALEJANDRA PAMELA 27368501447; 13473 ROA OSCAR ANDRES 20295944316; 13478 BRITEZ LEILA DENIS 27389061773; 13493 LEDESMA MARCELA FABIANA 27204224310; 13516 MOLINA CECILIA CAROLINA 27267578961; 13523 MARTINEZ SILVIA IRENE 27229203237; 13527 ARAMBURU ROSA ESTHER 27213893624; 13531 NANCO RAUL MARTIN 20253418339; 13594 CALVO NELIDA ESTER 27332451699; 13628 ORTIZ OSVALDO ALEJANDRO 20238260745; 13647 RAMPLOTTO MONICA LILIANA 27250935752; 13711 BARRERA DALMA BEATRIZ 27349588744; 13712 FARNOCHI VIVIANA ISABEL 27241186887; 13727 GATICA JUAN PABLO 20365102393; 13743 CURILEN RAUL AURELIO 20364979941; 13753 LACUENTE ANGEL MIGUEL 20243316376; 13756 SANTIBANEZ ESTEFANIS ELIZABETH 27368716311; 13770 CHIRINO NATALIA YANET 27312800034; 13727 GATICA JUAN PABLO 20365102393; 13774 PEDRAZA NORA ELISABETH 27242554111; 13778 GEOFFROY ANIBAL JULIAN 20334165303; 13781 ROMERO GIMENA ETHEL NOEMI 20332391780; 13789 SILVA MAITENA NICOL 27455613693; 13793 CARRASCO HERNAN EDGAR 20313788335; 13796 ZEBALLOS SANTIAGO GERMAN 20375003229; 13797 SILVAN SILVIA MARGARITA 23282557304; 13801 GUEVARA SANTIAGO ADRIAN 20286905952; 13802 ALSINA KEVIN AGUSTIN 20426523028; 13789 SILVA MAITENA NICOL 27455613693; 13805 TOLOSA OVIDIO JOSE VENERO 20295089777; 13808 GARCIA PAOLA MARIANA 27263312142; 13814 MIRANDA BETANIA NOEMI 27324419840; 13817 FONTANA FLAVIA JACQUELINE 27338488217; 13818 RODRIGUEZ OLGA MARTA 27275257686; 13824 RAIMAN ABELARDO OMAR 20170660227; 13826 SUARZO PEDRO ESTEBAN 20310983633; 13827 PICHIMIL JOSE MATIAS 20432163505; 13838 JARA MARIO SAUL 20324749188; 13840 TAPIA OCANA FATIMA SOLEDAD 27387908256; 13841 ZARATE ROSA ROMINA LAURA 27319890802; 13846 LAGOS MARISA BELEN 27340526118; 13860 SANSEVERINO MARIA LEONOR 27270463199; 13864 ARAUJO ANDREA DEL CARMEN 27260096511; 13875 COMPAY MIRTA ANAHI 27220143436; 13879 AMUNANCO JUAN 23203704909; 13883 CONTRERA HERNAN DAVID 20230658723; 13888 FLORES ANGELA KARINA 27315325302; 13905 VICHICH SILVIA INES 27179149260; 13907 PEREYRA PAOLA ANDREA 23312951134; 13919 DONOVAN VANINA 27243370200. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente con UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL (UPAM) CUIT 30552699390 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23090/26 v. 15/04/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Aroaz de Lamadrid 456, Piso 3° Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31-3-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 5169 CAMPOS ARIEL ALEJANDRO 20245111070; 5183 SEGUNDO DAIANA JAQUELINE 27398084360; 5175 ROMERO JOSE DAVID 20250856858; 5270 CALISAYA IVAN 20239462791; 5211 VILTE SILVIA ELIZABETH 27248504167; 5248 TORRES PAOLA ALEJANDRA 27340657395; 5281 AGUIRRE ALDO HECTOR ANTONIO 20292442581; 5212 ALINCASTRO KAREN ELIANA 27412751995; 5266 BARRIENTOS MARIA VERONICA 27230565274; 5282 BRIZUELA RICARO LUCIANO 20213386205; 5196 NIETO DOMINGO FAUSTINO 20217531293; 5232 LOVERA MARIA ELISA 27271386120; 5279 ARRIETA MARIANA 23243245354; 5214 ROMERO HECTOR LUIS 20218246061; 5269 CHAILE RICARDO MANUEL 20216356684; 5205 BRAVO NORA BEATRIZ 27279804037; 5290 SANTILLAN ROBERTO 20145733988; 5198 ESTRADA GLORIA RAQUEL 27268802210; 5206 JURADO RENE JACINTO 20292692278; 5180 FLORES ANDREA ALEJANDRA 27335537101; 5273 OTONDO GONZALO RAMON 20384724087; 5181 PEREZ NELLI MARIANA 27211256589; 5187 GONZALEZ FIDEL GUSTAVO 20225343315; 5208 PALACIOS NUNEZ MARGARITA EDID 27950508707; 5213 ROMERO JAZMIN SOFIA 27379188805; 5178 ARRIETA LEOPOLDO 20372323443; 5177 AGUILAR MARIELA NATIVIDAD 27292232484; 5174 TORRES LAURA EDITH 27292230546; 5176 LOPEZ OSCAR ALBERTO 20337181660; 5184 BULACIO ANA MARIELA 27340053589; 5256 VAQUEL HERALDO RENATO 20315814589; 5259 AYLAN NORMA

ALEJANDRA 27261826653; 5278 CORONEL IVANA 27289569826; 5274 MAMANI MARIA EUGENIA 27365088158; 5242 TACTACA GRISELDA BEATRIZ 23274017104; 5244 ROBLES SOLEDAD MARIANA 27401770777; 5186 FARFAN PATRICIA 27350362695; 5199 HERRERA LUCIANA 27392311586; 5233 FLORES CRISTINA VALERIA 27310779860; 5254 VISUARA JUAN MOISES 20263837925; 5217 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 5207 FARFAN JONATAN DAVID 23367565829; 5222 DIAZ JONATAN EZEQUIEL 20379183213; 5179 LUGONES JOSE ANTONIO 20226632477; 5261 MAZA VICTOR HUGO 20267955159; 5257 RIVERO MARIA LORENA 27268835968; 5267 SORIA ABEL EDGARDO 20172926208; 5204 REINOSO MARIA ESTHER 27182556535; 5236 CALDERON SERGIO ANTONIO 20213309812; 5277 CALIVA SILVIA SUSANA 27183007349; 5258 ESCOBAR VICTOR OSMAR 20167539859; 5264 CHAILE RAMON ADRIAN 20294566156; 5260 CATIVA JOSE FABIAN 20221271751; 5220 SALAZAR RICARDO ARIEL 20277217423; 5238 SAVINO ANTONELA 27398731226; 5249 JIMENEZ FRANCISCO ALBERTO 20180916548; 5190 ARGANARAZ RAUL OSVALDO 20207592685; 5255 HERNANDEZ CYNTHIA NATALIA 27264456296; 5202 ROJAS ALBERTO BERNARDINO 20176579383; 5286 ZALAZAR RICARDO MARTIN 20223126260; 5228 PERALTA MYRIAM BEATRIZ 27255434794; 5224 PAZ MARIO NORBERTO 20213341015; 5252 REYNOSO LAURA LILIANA 27257326700; 5223 GONZALEZ JOSE DANIEL 20223316647; 5272 SUAREZ CARLA NATALIA 27292342778; 5243 ROSALES MARIA JOSE 27316447193; 5219 SALAZAR DELIA NILSA 27221808539; 5241 GONZALEZ MIGUEL ANGEL 20277751179; 5231 SORIA EMA ISABEL 23254607584; 5247 USANDIVARAS JOSE GONZALO 23407273699; 5200 PEREZ CARLA FLORENCIA 27275797842; 5197 MEDINA DANIEL REINALDO 20181836548; 5201 RIOS GERARDO RAFAEL 20406989381; 5283 GONZALEZ JOSE ADOLFO 20279618794; 5263 MERCADO NANCY ELIZABETH 27257411481; 5250 SANCHEZ PAOLA LUCIANA 27257192194; 5173 NAVARRO JOSE MARIA 20338199717; 5172 MENDOZA ANALIA ELIZABETH 27236801263; 5229 GORDILLO JUAN ROBERTO 20289560808; 5188 LOPEZ LUIS MIGUEL 20341598657; 5203 LUJAN MARIA LAURA 27297432902; 5230 CONTRERAS CARLOS EDUARDO 20220318452; 5218 BELLONI SANDRA MARCELA 23246216134; 5276 GUTIERREZ RUBEN DARIO 23187045959; 5210 IBANEZ ADRIANA NOEMI 27223317532.

La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y la Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, CUIT 30571962795 y SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23091/26 v. 15/04/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR, CUIT 30678562846, con Tte. Grial Juan Domingo Perón 1383 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 17-3-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 140033406 ESTRADA MARIA ANGELICA DEL CARMEN 27147471586; 180020057 MEZA GRACIELA EVANGELISTA 27148274504; 90012764 OROZCO LUIS RUFINO 23166534879; 220024707 GIMENEZ ESTELA MARILYN 27170596469; 670017739 GALIANO ROSA MABEL 27173983765; 740011863 FERNANDEZ EVANGELINA DEL CARMEN 27183608660; 220024691 LUQUE BERNABE ANTONIO 20202636951; 970016974 CARABAJAL MARCELA DEL VALLE 23205196404; 180020008 LOPEZ FLORENTINA 27206384676; 10021064 GUTIERREZ FABIO RAUL 20209080010; 40012916 GIRON LAURA LUJAN 27210817056; 130017787 LUQUE ERMELINDA 27213477361; 180020089 ROLON EDUARDO ALBERTO 20216598750; 80034841 WIERNA MARICEL DEL VALLE 27220685409; 650012425 ALVAREZ ANIBAL PEDRO 20226320378; 180020061 SANTANDER MIRTA ESTELA 27243693816; 40012917 QUIROZ PATRICIA ITATI 27265154595; 140033418 GUZMAN LEONOR TRINIDAD BEATRIZ 23289025774; 220024739 RAMIREZ DAMIAN GERMAN 20299259057; 70017675 VILLARREAL DEBORA NOEMI 27300027097; 240013557 CHAMORRO ALICIA POMPEYA 23300174744; 80034666 LEON NOELIA SOLEDAD 23312681544; 910008665 SAUCO MARIANA EUGENIA 27315844768;

670017686 VILLAFANE ERICA LORENA 27330543022; 140033403 GIRON BRUNO BONIFACIO 23332502859; 130017636 VALLEJOS HORACIO JAVIER 20366750410; 970017002 RAMOS SELVA VICTORIA 27139419737; 150022159 ZUNIGA OSCAR GENARO 20139962649; 920016327 SILVA RAMON ANTONIO 20139968167; 810006259 ANZORENA MABEL BEATRIZ 27142054960; 830007366 RIOS JUAN ANTONIO 20143890733; 910008818 ROMEO HORACIO OMAR 23145443679; 40012935 ALAIMO ROSA LILIANA 27148242521; 100016066 VERA JUAN CARLOS 20149419072; 90012770 DI GENNARO MYRIAM GLADYS 27160511546; 710016515 DIAZ GRACIELA HAYDEE 27163019766; 970016985 ISASA OLIVERI MARIA ISABEL 27164244801; 140033397 ARIAS PATRICIA LILIANA 27167869446; 870011065 AZAM ANA LIA DEL CARMEN 27168269566; 710016485 BUSTAMANTE LELIA DOMINGA 27168301362; 790010487 OCAMPO MARIA NANCY 27169916875; 970016977 DIAZ EDITH ELIZABETH 27170895946; 20046377 DONOSO VIVIANA DEL VALLE 27171732358; 910008804 VAZQUEZ GABRIEL EDGARDO 20178631315; 960013898 GOMEZ CARMEN 27182881495; 970016978 BARRIOS DANIELA SUSANA 27186135321; 20046395 CASTILLO LIDIA ROSALIA 27201315250; 970016984 GUTIERREZ AURELIA 27203977331; 910008783 ARROZERES MONICA ESTER 27215744413; 870011008 MAZA PATRICIA SUSANA 27222131346; 910008776 MESSINEO MARIA CRISTINA 27225412117; 910008806 CALABRO FABRICIO OMAR 20226714023; 910008820 BENITEZ NORMA SUSANA 27231836182; 900012457 CARDOZO DIEGO LUIS 20241878059; 710016512 GALARZA YANINA MARA ANDREA 27247146844; 940011131 PALADINO DIEGO OSCAR 20251331066; 710016510 BARROSO HUGO ORLANDO 20261260930; 150022075 MORALES CRISTIAN RAUL 23267788979; 50017830 LUTEROTTI SANDRA NOEMI 27270284235; 40012925 RAMOS ADRIANA MARIA 27285440845; 10021069 FANTIN ANGEL ALEJANDRO 20286720162; 840006956 BENEDETTI MARIA BELEN 27304903444; 890016937 LEDESMA RAMIRO SEBASTIAN 20330410443; 10021068 GARIN YANEL DENISA 27330599486; 910008808 HERRERA FLORENCIA 27377664022; 910008821 RODRIGUEZ YANINA MERCEDES 27388242014; 960013875 IBANEZ AIXA YAZMIN 27415423115; 40012927 GOMEZ GOMEZ DELIA MARIA 27922100514; 940011136 SILVA MACHADO MARIANA ARACELI 27944962862. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados y cuyo repago se efectúa a través del débito ordenado y realizado por terceras entidades financieras (los "Bancos Intermedios") a través de las claves bancarias uniforme ("CBU") aplicables a la cobranza de la Cartera de Créditos. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23095/26 v. 15/04/2026

RIO DE LOS SAUCES S.A.

30711223432. Por Acta de Directorio N° 76 del 24/2/26 se cambió la sede social a Cerrito 1070, piso 11, oficina 136 CABA. Por Acta de Asamblea N° 23 del 20/2/26 se aceptó la renuncia presentada por el Directorio: Presidente: Hernan José Delpupo, Vicepresidente: Gerardo Ruben Delpupo y Directora Suplente: Antonela Gisel Delpupo; y se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Santiago Gerardo Norris, Director Suplente: Nicolás Pisarenko; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/04/2026 N° 22827/26 v. 15/04/2026

SAN CHIN S.A.

CUIT 30-57044912-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025 se designó: (i) Director Titular y Presidente: Paula Solsona; y (ii) Director Suplente: Justo Jorge Solsona. Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Florida 890 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23173/26 v. 15/04/2026

SARCRIS S.R.L.

CUIT 30-71432747-6 Por Contrato de Cesión del 10/03/26, Neri María Cristino cedió 225 cuotas a Juan Manuel Arzuaga y 25 cuotas a Manuela Arzuaga, quedando el Capital Social de \$ 50.000 así: Juan Manuel Arzuaga 475 cuotas y Manuela Arzuaga 25 cuotas; todas de v\$ n 100.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 10/03/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22817/26 v. 15/04/2026

SCHENONE HNOS S.A.

CUIT 30-51132659-8, comunica que por Asamblea del 28/04/2025 se resolvió designar Presidente a Luis Schenone, Vicepresidente a Mercedes Schenone y Director Suplente a Dolores Astarloa de Schenone, todos ellos fijaron domicilio especial en la calle Av. de Mayo 749, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23217/26 v. 15/04/2026

SELTENEX S.A.

CUIT 33-70812783-9. Por Asamblea 27/03/26: Cambió Sede a la AVENIDA CORRIENTES número 1719, piso 4, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Eduardo Londner y Director suplente Marcelo Londner; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Pte. José Evaristo Uriburu 158, piso 1, unidad "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Eduardo LONDNER; y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Lorena DONATO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23037/26 v. 15/04/2026

SERVICIOS INTEGRALES MANTENIMIENTO S.R.L.

30-71865018-2 Por Reunión de Socios del 06/04/2026 se designó Gerente a Franco Gabriel Desimone, quedando la Gerencia así integrada: Franco Gabriel Desimone y Walter Hernán Peralta, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1327 Planta Baja departamento 5 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/04/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22841/26 v. 15/04/2026

SIFAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70875617-9 Por acta del 31/03/26 Reelige Presidente Matías José Mazzei, Director Titular Luciano Alberto Mazzei y Suplente Agustina Mazzei todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 9 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23145/26 v. 15/04/2026

SIX FOOD S.R.L.

30718912799 Por escritura 28 del 14/4/2026 ante Registro Notarial 171 CABA, Juan Patricio BAYONA, DNI 27860079, domiciliado en Malvinas Argentinas 407, piso 4 departamento B CABA; Gabriel Antonio DI TRAPANI, DNI 20023755, domiciliado en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA; Francisco José REY, DNI 33791004, domiciliado en Patricios 1461, Maschwitz, Escobar, provincia de Buenos Aires; Reinaldo Jorge REY, DNI 29250232, domiciliado en Paso 1435, Maschwitz, Escobar, provincia de Buenos Aires; Emanuel Leyni SANCHEZ, DNI 32748683, domiciliado en Mercedes Sosa 1040, Escobar, provincia de Buenos Aires; Santiago Daniel ARZAMENDIA, DNI 32288319, domiciliado en Dean Funes 496 Avellaneda provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, socios y los últimos 5 Gerentes de SIX FOOD SRL, resuelven la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad, y asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social, por las obligaciones que pudieran haber sido contraídas, aun en violación al régimen de administración y representación contractual o legal. La sociedad se inscribió bajo el N° 3275, L° 175 de SRL el 7/4/2025, y su sede social es Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Se designa responsable de la documentación social a Juan Patricio Bayona, quien acepta y constituye domicilio especial en Malvinas Argentinas 407, piso 4 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23148/26 v. 15/04/2026

SOLBAYRES S.A.

CUIT: 30-71438150-0. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan José Mare; Vicepresidente y Director Titular: Claudio Marcelo Vázquez; Director Titular: Julián Thoss Vaisman; y Directora Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Los Directores electos fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6to, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2026
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23150/26 v. 15/04/2026

SUL RUBINETTO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71566598-7. Por Acta de Gerencia del 27/02/2026 y Reunión de Socios del 02/03/2026 (i) se aceptó la renuncia de Natalia Verónica Pozzi al cargo de gerente, y (ii) se designó como gerente a Alfredo Martiniano Hernández, C.U.I.T 20-24560484-0, quien constituyó domicilio especial en la calle Azcuénaga 1781, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2026
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23228/26 v. 15/04/2026

SUR LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT 30-70998114-1. Por Acta N° 23 del 29/07/2024, se designa gerentes a Matias Francisco Boldrini y Pablo Ignacio Boldrini, todos con domicilio real en la República Argentina y con domicilio especial en O Higgins 2178, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2
ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 15/04/2026 N° 23146/26 v. 15/04/2026

SUSMAR, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA S.C.A.

CUIT 30-71415214-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/10/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 144 del 16/12/2025, se resolvió disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2024 y proyecto de distribución. Se designa Liquidador y Depositario de los Libros societarios y documentación social al Sr. Marcelo Jorge Medylewski, con domicilio especial en Zapiola 854, Piso 1°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 719

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23082/26 v. 15/04/2026

T.O.B. S.A.

CUIT 30700437074 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 05-12-2025: a) Se deja constancia del vencimiento de la Presidente Maria Emilia Diez, del Vicepresidente Pablo Humberto Diez y del Director Suplente German José Ruetti.- b) Se designa Presidente: Estela Ruth Peña, Vicepresidente: Maria Emilia Diez y Director Suplente: Pablo Humberto Diez; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1464 piso 20 oficina 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2026 N° 23162/26 v. 15/04/2026

TECNO AGRO VIAL S.A.

CUIT: 30-66181642-9 con sede social en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 47 del 16/03/2026 se renovaron los cargos de Presidente y Directores por dos años, quedando conformado el actual directorio por: Presidente: Alvaro Andrés Ohanessian Vicepresidente: Nicolás Martín Ohanessian. Directores Suplentes: Alvaro Roberto Ohanessian, Facundo Julian Lavieri, todos con domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Presidente: Alvaro Andrés Ohanessian, Vicepresidente; Nicolás Martín Ohanessian; Directores Suplentes: Alejandro Daniel Ohanessian; Leonardo Hugo Jorasanian, Autorizada: contadora pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 16/03/2026.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 16/03/2026

ALICIA EVA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23069/26 v. 15/04/2026

TENSARQ S.A.

CUIT 30-70819382-4. Acta de Asamblea del 10/11/2024. Designa PRESIDENTE: Pablo Ceferino VALENZUELA; DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela TORAL. Todos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 707 Piso 9 Dto. B, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 751

María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23047/26 v. 15/04/2026

TEXINTER S.A.

CUIT 30694751845: Por Asamblea Ordinaria del 28/3/2026 se eligió por 3 ejercicios los siguientes Directores y domicilios especiales: Presidente: Cesar Alberto INGRATTA, Chivilcoy 4326, CABA, Vicepresidente: Eugenio Gabriel INGRATTA, Habana 4025, CABA, Directora Suplente: Paola Natalia INGRATTA, Helguera 5655, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/03/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/04/2026 N° 23098/26 v. 15/04/2026

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-63984459-1. Por reunión de Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 se resolvió renovar en sus cargos a los actuales Directores por tres ejercicios, designando a: (i) Martin Guillermo Iraola como Director Titular y Presidente; (ii) Juan Bautista Verges como Director Titular y Vicepresidente; (iii) Alejandro Lazaroni como Director Titular; y (iv) Martin Muner como Director Suplente.- Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General ordinaria de fecha 25/03/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23085/26 v. 15/04/2026

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-63984459-1. Por reunión de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2026 se resolvió por designar al Sr. Martin Guillermo Iraola como Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Diego Lerner. El Sr. Iraola durará en su cargo hasta la Asamblea que resuelva el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30/09/2025; y constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General ordinaria de fecha 19/01/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23083/26 v. 15/04/2026

TOKAWA S.A.

CUIT 30709908886. Por Asamblea Ordinaria del 6/3/2026 se designo PRESIDENTE: Ricardo Alberto Lizhterman y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adrian MARGULES ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Torre Norte, Piso 3 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/03/2026

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23117/26 v. 15/04/2026

TRIANGULO GR S.R.L.

30716984288 Comunica que por Acta de Reunión de Socios General Extraordinaria del 30/06/2024, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidador el Sr. Esteban Cristi, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Esmeralda 320, piso 6° A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2024

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22774/26 v. 15/04/2026

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 En forma complementaria a la publicación del 26/02/2026 ID 1098251 TI 10059/26, en la Asamblea de fecha 15/10/2025 cesó en su cargo el Director titular Adrián Mateo por cumplimiento del plazo del mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2025

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 23155/26 v. 15/04/2026

UALA BANK S.A.U.

(CUIT 30-71565463-2). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2026, se resolvió designar a los Sres. Pierpaolo Barbieri, Adriana Marta Forti, Mariana Laura Reyes Franza, Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann, Francisco Guillermo Susmel y Nicolás Belgorosky, para ocupar el cargo de Directores Titulares, y a Daniela Alejandra Bianchi para ocupar el cargo de Director Suplente. Se deja constancia de que los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se hace saber que se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Pierpaolo Barbieri; Vicepresidente: Adriana Marta Forti; y Director Titular: Mariana Laura Reyes Franza, Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann, Francisco Guillermo Susmel, Nicolás Belgorosky; y Director Suplente: Daniela Alejandra Bianchi. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2026
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2026 N° 22961/26 v. 15/04/2026

UNIVERSO NET S.A.

CUIT 30715998870 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Asamblea del 15/04/2024 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Facundo Valentini, y Director Suplente: Sr. Carlos Alberto Valentini ambos con domicilio especial en la Av Quintana 591, piso 14° - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2024
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23052/26 v. 15/04/2026

VESAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71883914-5. Por acta de asamblea del 13/03/2026 se designó Presidente a Alejandro Martin Cabilla y Director Suplente a Diego Fernando DI NICOLA, ambos con domicilio especial en la sede de Marcelo T. de Alvear, 1608, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado 57 de fecha 13/04/2026
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23224/26 v. 15/04/2026

VISUAL ILUSION S.A.

CUIT 30-71071523-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026, se elige el nuevo directorio: Presidente: Carlos Eduardo VITAGLIANO, DIRECTOR TITULAR: Leonardo DELLACASA y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás DELLACASA. Todos fijan domicilio especial en Av. Paseo colon 275, piso 11 CABA. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió cambiar la sede social a la calle Av. Paseo colon 275, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23185/26 v. 15/04/2026

VIVENTIUM S.R.L.

CUIT 30-71852857-3. Por escritura 34 del 8 de abril de 2026 pasada al folio 76 registro 2182 CABA renunció a la gerencia José Marcos Gauna Otero y se designó en reemplazo a Juan Martin Colombres con domicilio especial en Lavalle 1675 piso 10 oficina 11 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 23188/26 v. 15/04/2026

VÜANK ADV S.A.

C.U.I.T. 30-70965111-7.- Se comunica que por Acta de Asamblea del 14/11/2025 se resolvió: 1) el cambio de la sede social a la calle Santos Dumont 2412, piso 13, departamento B., Capital Federal; y 2) designar Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS quienes constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 2412, piso 13, departamento B., Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2025

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22983/26 v. 15/04/2026

WRW S.A.

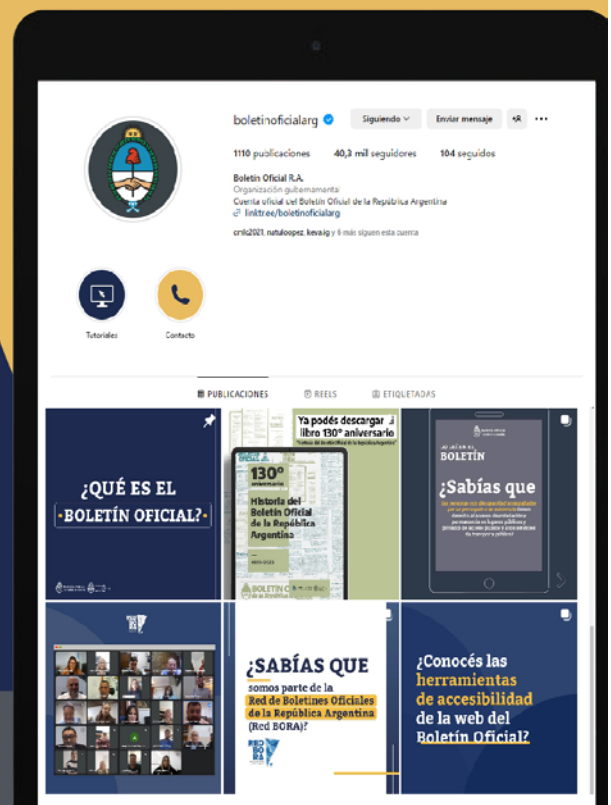
CUIT 30-71692057-3.- Transcribióse Asamblea del 10/04/2026, se resolvió: Cesación del Directorio designado en Asamblea del 27/04/2023 inscripto en IGJ; y designación del Directorio: PRESIDENTE: Walter Roger WEN y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luis ALVELO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tinogasta 4491, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2026 N° 22811/26 v. 15/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar - a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 503/2022, caratulada "Idea Farmacéutica SA y otro sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Lucas Guillermo Conte (DNI 25.345.060) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO DE OFICIO de (...) LUCAS GUILLERMO CONTE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fueran denunciados, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 10 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/04/2026 N° 22979/26 v. 21/04/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 DE LA 1ERA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Sta. Catalina N° 1735 - 2do. piso de la ciudad de Posadas,-Misiones, a cargo del Dr. Martin Rubén López, Secretaria Única, ORDENA NOTIFICAR a la Sra. ELGIRA ANTONIA DUARTE, D.N.I. N° 12.637.307, la reanudación del trámite en autos Expte. N° 109817/2016 "DUARTE EULALIO y DUARTE HERMELINDA s/ SUCESORIO", según lo dispone el art. 136 inc. 7 del Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Firmado digitalmente. Dr. Martin Rubén López- Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Posadas, Misiones. Posadas, 18 de diciembre de 2025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria. Dr. Martin Rubén López- Juez.

e. 15/04/2026 N° 22590/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1850/2018, caratulada "EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR

SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) el 8 de agosto de 2022. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22878/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Federico Ezequiel Pons (DNI N° 35.212.389, nacido el 22/06/1990, de nacionalidad argentina) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 45142/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de abril de 2026. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 15/04/2026 N° 22908/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A s/ QUIEBRA", Expte. 16539/2025, con fecha 20.03.2026 se decretó la quiebra a CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. CUIT 30-71882384-2 en la que se designó síndico (B) a la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio procesal en Lavalle 1506, piso 1, Of. 6, CABA, tel. 1540665325 y 1555715335 domicilio electrónico 27120116520. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: centrointernacionalquiebra@gmail.com hasta el día 04.05.2026. El arancel verificadorio art. 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0070370130004000271294, CUIT 27120116520 del Banco Galicia. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.06.2026 y 10.08.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2026... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez". Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22946/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211., CABA, comunica por el plazo de 5 días en los autos INDUSTRIAS WAMCO SAIC s/CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2859/2026, que el 27/3/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC (CUIT 30530048825). La sindicatura designada es DÍAZ, PODESTÁ Y ASOCIADOS, con domicilio en MAIPU 726 6° C (TEL.: 1167461709). Se fija el plazo hasta el día 16.06.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos verificadorios se enviarán a la dirección de correo electrónico estudiopodesta@gmail.com. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco Macro, Nro. 446100392952301, alias HUBO.SAL.SALIDA, CBU 2850461640003929523018. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 28.08.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 28.08.26. Fíjese como fin del período de exclusividad el día 12.04.27, determinándose el día 6.4.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. Buenos Aires de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22549/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.4.26 en los autos "POLIFAL S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24905/2022) se decretó la quiebra de POLIFAL S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67729160-1) con domicilio en la calle Paraná 439 piso 1°, of. 5 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10965 del L° 99 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 17.12.93. Hasta el 25.6.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.4.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle viamonte 1337 2° B CABA y tel. -4372-8135- mediante el envío de mail a la dirección mpomm@consejo.org.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.4.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.26 y 7.10.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 9.9.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.9.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22882/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO JUDICIAL: “El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 100 a cargo del Dr. FEDERICO BARGALLO, sito en la Av. Callao N° 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la demandada ANTEQUERA MIRANDA VANESA PAOLA (DNI 34.907.353) para que comparezca dentro de TRES días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANTEQUERA MIRANDA VANESA PAOLA Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. 24337/2023. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2026”.

Fdo. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO. EDUARDO E. MALDE Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO
e. 15/04/2026 N° 21607/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO JUDICIAL: “El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 100 a cargo del Dr. FEDERICO BARGALLO, sito en la Av. Callao N° 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al codemandado MIGUEL ALEJANDRO ESPINOZA FRANCO DNI. 39.757.492, para que comparezca dentro de TRES días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANTEQUERA MIRANDA VANESA PAOLA Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. 24337/2023. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2026”.

Fdo. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO EDUARDO E. MALDE Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO
e. 15/04/2026 N° 21603/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO JUDICIAL: “El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 100 a cargo del Dr. FEDERICO BARGALLO, sito en la Av. Callao N° 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la codemandada JENNY RUTH MIRANDA MOLLINEDO DNI 92.927.176, para que comparezca dentro de TRES días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ANTEQUERA MIRANDA VANESA PAOLA Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. 24337/2023. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2026”.

Fdo. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO EDUARDO E. MALDE Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO
e. 15/04/2026 N° 21606/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, en los autos “Ruta Seis S.A. s/Concurso Preventivo” (expte. nro. 67706/2005), comunica por 2 días que con fecha 01 de abril de 2026 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de Ruta Seis S.A. (CUIT nro. 30-57967718-6) de conformidad con lo dispuesto por la LCQ. 59. Buenos Aires, 7 de abril de 2026.- Pablo Daniel Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 15/04/2026 N° 22281/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria 36 a cargo de la Dra. María .Carolina Corbacho (interina.), sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3°, CABA, en autos "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION SESOCIO c/ CELIS INFANTE, DAVID CRISTIAN s/ORDINARIO" Expte. 07297/2023 comunica por el término de dos (2) días la notificación al Sr. David Cristian CELIS INFANTE, DNI 94.761.581 de la sentencia definitiva dictada el 19.08.2025 haciendo lugar a la demanda impetrada por FIDUCIARIOS DIGITALES S.A. en su rol de fiduciaria del Fideicomiso de Administración SeSocio I, contra DAVID CRISTIAN CELIS INFANTE, a quien condenó a pagar a la primera en el rol indicado -dentro de los diez días posteriores a la fecha en la que quede firme esta sentencia- la suma U\$S 525.045,30.-, con más los intereses indicados en el Considerando III, impuso las costas a la parte demandada y reguló honorarios. Se hace saber que podrá acceder al texto completo de la sentencia en el sitio web institucional <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. con los datos del expediente.

Buenos Aires, abril de 2026. M.Carolina Corbacho, Sec. (int.) VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21604/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB CABA, en los autos: "FOOD PACKAGING SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nro. 354/2026) en fecha 25/03/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de FOOD PACKAGING SRL (CUIT 30-71515231-9) inscripta en la IGJ el día 01/06/15 bajo el Nro. 4357 del Libro 146 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Recuero 3.330 PB de CABA. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán hasta el 10/6/26 ante la sindicatura, Estudio Facciuto Gorsd y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 7, depto "F" C.A.B.A, TE 4371-2243/7708, Celular: 1144147446, estudiofacciutogorsd@gmail.com. El alias para integrar el arancel es "evf. galicia", CBU 0070358930004016123318. Se fijan los días 10/8/26 y 23/9/26 para presentación de informes arts. 35 y 39 -respectivamente-. El día 7/4/27 a las 10.00 horas será la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 14/4/27 vence el periodo de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2026.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21997/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SYLVIA CARTELES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1498/2025), hace saber que con fecha 18.03.2026 se decretó la quiebra de SYLVIA CARTELES S.R.L. - CUIT 30-71168974-1, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15.05.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, conforme cronograma de fechas modificado a fs. 147; para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 12° "126" (CABA), Tel: 1565022292, correo electrónico: sindicomiguelguerra@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Miguel Alfredo Guerra - CUIT 20-08607473-8, CBU: 0070136130004029868972, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 30.06.2026 y 28.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22852/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2026, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única, a cargo de Martín Jorge Angel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, 5° piso, en autos caratulados “NOVELLI, NAHIARA LUNA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte N° 80221/2021. Declarar la situación de adoptabilidad de Nahara Luna Novelli (DNI N° 52.438.347) nacida el 10 de diciembre del año 2011. Notifíquese por Secretaría mediante cédula a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes – Defensoría Zonal Comuna 8 y por su intermedio al Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del GCBA; al “Hogar Asociación Civil Jesús Amigo” mediante email por secretaria (asociacionjesusamigo@yahoo.com.ar), a la Sra. Melisa Mariel Formiga mediante cédula electrónica por secretaria y al progenitor Sr. Novelli Mariano Antonio mediante publicación de edictos. Fdo: Diego Martin Coria. Juez en lo civil DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 23078/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Juez Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5°, CABA, (jncivil76@pjn.gov.ar) en los autos caratulados “PRADO, FELIX DAVID s/AUTORIZACIÓN” (Expte. Nro. 105273/2025), a los fines de autorizar el cambio de género y nombre, de Felix David Prado DNI. 46.959.689, publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de Marzo de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 14549/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, NOTIFICA a Rocío Micaela Burak, DNI N° 37.560.510; que con fecha 18/12/2024 -fs-168- se dictó sentencia en los autos caratulados; “BURAK, MATHIAS ARIEL s/GUARDA”, Expte. 73779/2017, en el que se resolvió otorgar la tutela de Mathias Ariel Burak (DNI n° 52.403.650) a su abuela materna, Ana Gabriela Cohen Cejas (DNI n° 23.567.720). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, __ de abril de 2026.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO INTERINO

e. 15/04/2026 N° 23025/26 v. 16/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------------------|--------------|---|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 08/04/2026 | CASADO NURIA GONZALEZ | 21508/26 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 08/04/2026 | MARCELA CLAUDIA RIZZO | 21512/26 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 10/04/2026 | CARLOS HORACIO RUIZ DIAZ Y MARIA CRISTINA RIVAS | 22049/26 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 14/04/2026 | MARTIN DISNALDO TUNSTALL | 22927/26 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 06/04/2026 | AGUSTIN SOSA | 20325/26 |
| 3 | UNICA | PABLO ALONSO DE ARMIÑO | 07/04/2026 | FERNANDEZ MARGARITA SARA | 20550/26 |
| 5 | UNICA | JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ) | 31/03/2026 | RODRIGUEZ JULIO OSVALDO | 19396/26 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 14/04/2026 | PERULLINI AMADEO DANIEL | 22898/26 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 13/04/2026 | ONOFRIO NELLY Y PANDULLO FRANCISCO ORLANDO | 22551/26 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 09/04/2026 | ALVAREZ OSCAR NESTOR | 21669/26 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 08/04/2026 | RACEDO MARIA DEL CARMEN | 21173/26 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 07/04/2026 | CHIRCOFF HECTOR RAFAEL | 20648/26 |
| 14 | UNICA | PABLO GUELFÍ | 08/04/2026 | GUILLERMO DOMINGO CONFORTI | 21501/26 |
| 14 | UNICA | PABLO GUELFÍ | 10/04/2026 | FERRARI GABRIEL ANIBAL | 21985/26 |
| 14 | UNICA | PABLO GUELFÍ | 10/04/2026 | CORVALAN BLANCA, CAPOCASALE MARIA CRISTINA, GONZALEZ MARIA LORENA | 22027/26 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 09/04/2026 | LUIS CAMINO Y ALICIA RITA MALVICINI | 21668/26 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 20/03/2026 | DANTE CASTAGNARO, PURA SANTOS Y HORACIO CARLOS CASTAGNARO | 17051/26 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 09/03/2026 | MARTA ALICIA ONORATO | 13415/26 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 14/04/2026 | JUAN IGNACIO BERRUTTI | 22850/26 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 09/04/2026 | SEBASTIAN IGNACIO RIFICI | 21781/26 |
| 21 | UNICA | ELEONORA POZZI | 09/04/2026 | LOPEZ ELVIRA | 21559/26 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 13/04/2026 | MARIA ROSA GIANERA | 22479/26 |
| 29 | UNICA | MARIA CONSTANZA DOMPE BAC | 16/12/2025 | ROLANDO MARCOS GARAVENTA | 95380/25 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 13/04/2026 | BEATRIZ CLORINDA MOLFINO | 22413/26 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 10/04/2026 | HUGO ALFREDO SAPORITO | 22252/26 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 13/04/2026 | LA GATTA INDOLFI MARISA ELSA | 22480/26 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 13/04/2026 | CHAPARENKO SERGUEI | 22483/26 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 18/11/2025 | RELLA LUCIA MARIA | 87935/25 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 08/03/2026 | GATTI ANTONIO GABRIEL CLEMENTE | 13221/26 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 08/04/2026 | JOSE JORGE IBALO Y LUISA IBALO | 21119/26 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 08/04/2026 | HECTOR ESCUDERO | 21307/26 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 06/04/2026 | ALBERTO JORGE GUTIERREZ | 20381/26 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 13/04/2026 | GONZALEZ ENRIQUE JUAN | 22484/26 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 10/04/2026 | ANGEL RICARDO CARTA | 22063/26 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 10/04/2026 | ANA MARIA PALMIERI | 21995/26 |
| 37 | UNICA | DANIEL BLAS TURANO | 08/04/2026 | NÉLIDA BERALDO | 21136/26 |
| 37 | UNICA | DANIEL BLAS TURANO | 13/04/2026 | MARÍA JUANA RUSCONI | 22721/26 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 09/04/2026 | HAYDEE OLGA ATTADIA | 21652/26 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 10/04/2026 | FRANCISCO LOBACCARO | 22187/26 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 08/04/2026 | GARBARINO EUGENIO MARIO | 21078/26 |
| 44 | UNICA | MIGUEL WALDEMAR ARECHA | 01/04/2026 | CIRIGLIANO LAURA NOEMI | 20015/26 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 09/04/2026 | RAQUEL BEATRIZ LERNER | 21564/26 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 13/04/2026 | DANISA RADEVICH | 22684/26 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 12/04/2026 | PEÑA ULISES TABARE | 22397/26 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 12/04/2026 | MONICO ESTELA DIANA | 22399/26 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 12/04/2026 | VITAR HECTOR JUAN | 22404/26 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 10/04/2026 | JOSE ANTONIO GARCIA Y LILA MAGDALENA RUFFINO | 22011/26 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 08/04/2026 | ROBERTO RODRIGUEZ, MARÍA JOSEFINA GIRO Y ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ | 21322/26 |
| 53 | UNICA | MARTIN SANZ | 01/04/2026 | HUGO LUCIANO MORAS Y LUCIANO MORAS LOPEZ | 20028/26 |
| 54 | UNICA | FELICITAS ESCOBAR | 13/04/2026 | ITURRALDE ANA MARIA E ITURRALDE MARIA LAURA ANTONIA | 22545/26 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 13/04/2026 | MGRDICH CHAKERIAN | 22415/26 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 13/04/2026 | SPINI DORA Y DORIA ARMANDO | 22510/26 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 13/04/2026 | FARIÑA JORGE GERARDO | 22526/26 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 13/04/2026 | ANGELA JULIA BRUNO Y JOSE HECTOR REY | 22515/26 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 07/04/2026 | PABLO MARTIN VALLETTA | 20815/26 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 07/04/2026 | GOMEZ GABRIEL MARIO | 20828/26 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 13/04/2026 | ROSA MARIA TRIMARCO | 22513/26 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 13/04/2026 | MARIA JOSEFINA CAMPOS | 22688/26 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 13/04/2026 | OSVALDO HECTOR PUGA | 22482/26 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 13/04/2026 | GUSTAVO FRANCISCO SOUZA | 22411/26 |
| 62 | UNICA | LAURA WISZNIACKI | 10/04/2026 | AMELIA ELVIRA LORENZO | 21956/26 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 13/04/2026 | NOVOMISKY ISAAC JUAN Y FEDER PERLA | 22548/26 |
| 64 | UNICA | MARIA TERESA MOGUILNER | 13/04/2026 | KOLODNY JOSE | 22550/26 |
| 64 | UNICA | MARIA TERESA MOGUILNER | 01/04/2026 | JUAREZ JUAN JOSE | 20000/26 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 25/02/2026 | RUIZ BERTA | 10110/26 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 09/04/2026 | FABIANA ANDREA CAPALBO | 21612/26 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 14/04/2026 | GUILLERMO HORACIO ARIN | 22861/26 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 13/04/2026 | ROBERTO ANTONIO ENRIQUE ROSENBECK | 22588/26 |
| 66 | UNICA | FRANCISCO DIAZ | 19/03/2026 | DELIO PADRON | 16690/26 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 09/04/2026 | RODRIGUEZ FANNY LIA DEL CARMEN | 21568/26 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 08/04/2026 | BARRERA RAMONA | 21104/26 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 14/04/2026 | MARTINO JORGE ALBERTO | 22891/26 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 13/04/2026 | DELIO HERMILDO ALTAMIRANO | 22408/26 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 13/04/2026 | PEREZ NELIDA BEATRIZ | 22511/26 |
| 70 | UNICA | ALEJANDRO N. VILARCHAO | 27/03/2026 | GUSTAVO DANIEL TARTACOVSKY | 18410/26 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 19/11/2025 | JORGE MIGUEL GONZALEZ | 88227/25 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 13/04/2026 | CEDROLA OLGA IRIS | 22485/26 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 10/04/2026 | EDUARDO ALBERTO FALCON | 21963/26 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 14/04/2026 | JUAN OLEGARIO SANCHEZ | 22835/26 |
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 14/04/2026 | HÉCTOR ERNESTO ZAFFIRO | 22837/26 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 13/04/2026 | FIRPO CARLOS ALBERTO NATALIO | 22749/26 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 14/04/2026 | GOCHMAN ROSA Y FERNANDEZ RICARDO ALBERTO | 22855/26 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 13/04/2026 | OSCAR ALBERTO DE ANTUENO | 22566/26 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 13/04/2026 | EDUARDO EUSEBIO LOPEZ Y JUAN BAUTISTA LOPEZ | 22578/26 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 01/04/2026 | MABEL MARTA TAVAROZZI | 20140/26 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 07/07/2025 | LOUZAN CARLOS DANIEL | 47607/25 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 09/04/2026 | TORRES TOLEDO VIVIAN ANTONIA | 21819/26 |
| 99 | UNICA | SAMANTA WILDE | 13/04/2026 | IBARLUCIA, NELLY ISABEL | 22452/26 |
| 100 | UNICA | MARIA BELEN ROSALES | 10/04/2026 | KIM IN YONG | 22331/26 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 10/04/2026 | PERE VIGNAU OSVALDO | 22061/26 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 13/04/2026 | ORO OSCAR RICARDO | 22499/26 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/04/2026 | SAMUEL BARRERA | 22692/26 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 13/04/2026 | MARIA ESTHER GASTELU | 22695/26 |

e. 15/04/2026 N° 6635 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 -PB- C.A.B.A., comunica por tres días en autos: "RIO CONLARA S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N°29278/2019, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 C.S.J.N.) en el Po r tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Nicolás XANTHOPOULOS, CUIT N° 20 -93740376-4, Cel. 011-5096-9004, correo electrónico "nicolasxanthopoulos@gmail.com"; sobre lo siguiente: el 100% indiviso de la embarcación tipo lancha a motor "AVENTURA IV", matrícula REY 059205, modelo Elephant con motor fuera de borda marca YAMAHA, N°de serie 6H1 -1045620 propiedad del fallido. Construida en P.R.F.V. (Plástico Reforzado y Fibra de Vidrio), de 6,13 m de eslora, 1 ,94 m de manga, 0,76m de puntal, con peso de 2.000 Kg., construida por el astillero Larsen Marine, Mod. Elephant 620 Open, color blanco con una franja negra, del año 2012, con tele comando incorporado, y un motor Fuera de Borda marca "Yamaha" de 90 HP (90AETO), de color gris, con una antigüedad mayor a los 10 años, no posee batería ni tanque de combustible, en el estado en que se encuentra conforme informe de Prefectura agregado en fecha 17/12/2024. BASE: \$ 4.000.000.- Condiciones de venta: el comprador abonará finalizado el acto del remate: a) Seña 30% en la cuenta de autos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial pesos CBU 0290075900224090609787, b) 10% de Comisión del Martillero más IVA, en la cuenta en pesos de autos, c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de junio de 2026 a las 09:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos abierta al efecto, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores podrán requerir su devolución mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta, previa acreditación de CBU y constancia de posición tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El comprador abonará el saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial indicada, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN) y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). En el supuesto en el que el vencedor de la subasta no integre el precio, y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al setenta (70%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, para el caso de que quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e CCCN) ante la Oficina de Subastas Judiciales (de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Anexo de la Acordada 15/2025). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda

documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En la sede de la Prefectura Naval Argentina de La Paz, Entre Ríos, sito en la calle Rondeau 1233, el día 28 de mayo de 2026, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. En Buenos Aires, 9 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22860/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 46, Sec. Única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to, de C.A.B.A., en autos: “RIVOLTA BEATRIZ JOAQUINA s/ SUCESION AB-INTESTATO”, Expte. 69905/2010, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Fernández Erculiano Tamara, CUIT (nro. 27-34653009-5), tel (1153470273), correo electrónico (tamfer89@gmail.com), sobre los siguientes inmuebles: 5 LOTES DE TERRENO TODOS POR SEPARADO. Los lotes se encuentran con frente a las calles Cuchi Leguizamón y la calle Atahualpa Yupanqui, ambas de tierra, entre las calles Armando Tejada Gómez y Del Gasoducto, encontrándose a 1500 metros del asfalto, es decir de la ruta 8, tomando la calle denominada el gasoducto, localidad de Pilar, paraje La Montonera, Fátima, Provincia de Buenos Aires. Identificados con la siguiente nomenclatura catastral: cir. 2 sección F, Fracción 10 parcelas 5, 6 y 7, 18, Y 19, partidas inmobiliarias: (84) 100475 -100476 - 100477 - 100488 - 100489 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Se rematarán en forma INDIVIDUAL. BASE: U\$S 11.500 (DOLARES ESTADOUNIDENSES ONCE MIL QUINIENTOS. Estado: DESOCUPADO. Los lotes se encuentran baldíos sin construcciones. - DEUDAS: ARBA: LOTE 5 \$ 149.064,90 - LOTE 6: \$ 156.749,10- lote 7: \$ 156.749,10- LOTE 18: \$ 156.749,10 - LOTE 19 \$ 156.749,10 - MUNICIPALIDAD: LOTE 5. \$ 1.634.560,50 Y \$ 59.580 - LOTE 6: \$ 1.937.709,32 Y \$ 59.580- LOTE 7: \$ 1.937.680,22 Y \$ 59.580 - LOTE 18: \$ 1.937.709,32 Y \$ 59.580 - LOTE 19: \$ 1.726.136,90 Y \$ 59.580 - La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 29 de abril de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 13 de mayo de 2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación íntima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 24 de abril de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (TRES) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) seña (30%) determinada por V.S. en la cuenta de autos: BANCO NACION SUCURSAL TRIBUNALES CABA - CUENTA EN DOLARES -Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES Producto: CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9896611810 Denominación: RIVOLTA BEATRIZ JOAQUINA S/SUCESION AB-INTESTATO - C.B.U.: 0110025951098966118105 - CUIT BANCO NACION. 30-50001091-2, b) (3) % de Comisión del martillero en la cuenta en dólares, banco industrial, Clave Bancaria Uniforme (CBU): 3220003288056882010019, con titularidad a nombre de TAMARA CAROLINA FERNANDEZ ERCULIANO 27-34653009-5) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Quien resulte adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de transferencia a la cuenta de autos de la seña y la comisión, sumas que deberán ser transferencias en forma separada y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 20 de abril del 2026 de 10 a 12 horas. - CABA, 13 de abril de 2026.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22890/26 v. 15/04/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “Partido Movimiento de Organización Democrática” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION FEDERAL) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9928/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días. La Plata, 14 de abril de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/04/2026 N° 22912/26 v. 17/04/2026

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES


El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido La Izquierda de los Trabajadores bajo la causa caratulada “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES NRO. 181 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025” Expte. CNE 12808/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Secretaría Electoral, Neuquén 14 de abril de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 15/04/2026 N° 22851/26 v. 15/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL SG S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 27 de abril de 2026 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación cantidad de directores titulares y suplentes, designación de quienes ocuparán los cargos por el período 1/1/2026 a 31/12/2028 y garantía a prestar por ellos. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. y Extraordinaria de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21250/26 v. 15/04/2026

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2025. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de abril de 2026 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la

firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 20 de abril de 2026 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta del consejo de administración ambas de fecha 07/05/2025 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22083/26 v. 17/04/2026

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 8) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 12) Consideración de la actualización del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Ord. N° 20 y Consejo de Administración N° 761 de fecha 12/5/2025 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22701/26 v. 20/04/2026

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 06 de mayo de 2026, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 8. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21494/26 v. 16/04/2026

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2026 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2025. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22226/26 v. 17/04/2026

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 30/04/2026 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 5) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente. Designado según instrumento público, Acta de asamblea transcrita por escritura del 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21259/26 v. 15/04/2026

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT30520421889 CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 59 28/05/2026 17:00 hs. 1ra convocatoria 17:30 hs. 2da en Sede Vidal 2362 CABA ORDEN DEL DIA: 1 Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2 Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 59 cerrado el 31/12/2025. 3 Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. 4 Consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos 2026.5 Actualización del valor de las cuotas sociales 2026.6 Síntesis del Ordenamiento Normativo. 7 Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 58 de fecha 05/05/2025 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22615/26 v. 16/04/2026

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 4 de mayo de 2026 en 1ra. convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 11 finalizado el 31/12/2025, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y

fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026; 11) Autorización de directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550 y 12) Autorizaciones. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 27 de abril de 2026 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 07 de abril de 2026. El Consejo de Administración. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración Nro. 384 de fecha 22/4/2025 ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21399/26 v. 15/04/2026

AVAL FEDERAL S.G.R.

30-70880297-9. Convóquese a los Sres. Socios de AVAL FEDERAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 22, comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, integrada conforme lo establecido por el estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 6 de mayo de 2025 y el 30 de marzo de 2026 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de socios ad referendum de la Asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 12) Consideración de la fusión por absorción por parte de FID AVAL S.G.R. (la Absorbente), mediante la incorporación de la Sociedad (la Absorbida); 13) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con FID AVAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 14) Consideración del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, los respectivos informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora.; 15) Consideración de la aprobación de la relación de cambio entre FID AVAL SGR y AVAL FEDERAL S.G.R.; 16) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con FID AVAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 17) Consideración de la disolución sin liquidación de AVAL FEDERAL S.G.R.; 18) Designación de apoderados para la inscripción de la fusión y disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social. Se hacer saber a los socios que deberán comunicar su participación en la Asamblea por nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/09/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22135/26 v. 17/04/2026

B. G. ANALIZADORES S.A.

CUIT 30-67610028-4. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 7/05/2026, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of "3", de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 4) Decisión sobre retribución de los Directores. 5) Considerar la aprobación del mutuo contraído por la sociedad con el director Alejandro Franco CAYIAN.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/05/2025 NORBERTO LUIS LOPO - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21242/26 v. 15/04/2026

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22289/26 v. 17/04/2026

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2026 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/5/2024 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22665/26 v. 20/04/2026

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22288/26 v. 17/04/2026

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4. CALAS S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2026 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Renovación de autoridades por finalización de mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/05/2024 SALOMON HECTOR SAIEG - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21571/26 v. 16/04/2026

CITY HOTEL S.A.

CUIT30-53638513-0. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/04/2026 a las 12hs en 1ra convocatoria y a las 13 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Bolívar 160 CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/ 2025.3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Tratamiento de renuncia al cargo de Directora Suplente Sra. Marcela Neira y designación de 1 Director suplente por el Grupo "B" en su reemplazo por el resto del periodo pendiente que había sido designada. 7) Revisión sobre el cumplimiento de la cláusula 11 del Contrato de Gestión. 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolívar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolívar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21871/26 v. 17/04/2026

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-
EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales se formulo la convocatoria fuera de termino. Tratamiento los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.Consideración del destino de los resultados. 4.Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Eleccion de Miembros del Directorio por tres años y Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año. 8. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios y los del ejercicio al 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. y hasta el día 08 de mayo de 2026 a las 15 hs."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/05/2023 CLAUDIO MARCELO ZARZA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22090/26 v. 17/04/2026

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/04/2026, 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para el ejercicio cerrado en fecha 30/11/2025. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente
e. 10/04/2026 N° 21807/26 v. 16/04/2026

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28/04/2026, 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) cesión o venta onerosa de los derechos que tiene la sociedad en el contrato de fideicomiso FIDEICOMISO PORTEÑO CUATRO, para solventar los gastos necesarios de funcionamiento 3) Conferir autorizaciones necesarias para la transacción. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente
e. 10/04/2026 N° 21808/26 v. 16/04/2026

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se hace saber mediante Acta de Directorio del 31/3/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/4/2026, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio. 5. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2026. 6. Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21233/26 v. 15/04/2026

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2026, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2024. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Determinación del número de Directores. Designación de directores y duración del mandato. 4) Conferir autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 OSVALDO CESAR AVALOS - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21237/26 v. 15/04/2026

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026 a las 09.40 hs. en Primera convocatoria y 10.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio. 5.- Fijación del número de directores. Elección de autoridades. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTAS ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21015/26 v. 15/04/2026

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA el próximo día 4 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que esta asamblea ha sido convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de octubre de 2025. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. 6. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 29/04/2025 MIRTA ROSA MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21236/26 v. 15/04/2026

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta.
- 2) Aprobación/ratificación de lo actuado por el Sr. Presidente en relación conforme lo instruido mediante Resolución N° 66/2026 de la Secretaría de Energía- Ministerio de Economía.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22764/26 v. 20/04/2026

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. Distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; y 5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2026.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30/04/2025 RAUL ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22249/26 v. 17/04/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de firmantes del acta; 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6º) Consideración de los resultados del ejercicio; 7º) Consideración de la gestión de los Directores; 8º) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales en funciones; 9º) Designación del auditor que auditará los estados contables del ejercicio 2026.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2024 CHING-YI LIN - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22086/26 v. 17/04/2026

FID AVAL S.G.R.

33-70900345-9. Convóquese a los Sres. Socios de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Consideración de la fusión de FID AVAL S.G.R. con AVAL FEDERAL S.G.R. mediante la absorción de ésta última (sociedad absorbida) por parte de la primera (sociedad absorbente); 15) Consideración de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con AVAL FEDERAL S.G.R. el 31 de marzo de 2026; 16) Consideración de la aprobación del Estado Contable Especial de Fusión y del Estado Contable Especial

Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2025, junto con los respectivos Informes del Auditor Externo e Informes de la Comisión Fiscalizadora; 17) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Consideración de la aprobación de la relación de cambio de las acciones entre FID AVAL S.G.R. y AVAL FEDERAL S.G.R. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad. Emisión de Acciones. Reforma de los artículos 14 y 16 del Estatuto Social; 18) Consideración de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión con AVAL FEDERAL S.G.R. y designación de las personas autorizadas para suscribir el mismo y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la fusión, incluida la autorización para publicar avisos en el Boletín Oficial; 19) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión y reforma del Estatuto Social en virtud de la fusión por absorción ante la Inspección General de Justicia, obtención de la aprobación por parte del Ministerio de Economía (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) y la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo de la fusión, en los casos que corresponda. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea mediante nota dirigida a la sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 41 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 29/05/2025 JUAN MANUEL LLADO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22137/26 v. 17/04/2026

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril del año 2026, a las 11:00 horas, en la sede social de Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Aprobación de los Honorarios del Directorio. 5) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. 8) Ratificación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 15/12/2025 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21852/26 v. 16/04/2026

FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE


CUIT N° 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2026 a las 18 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2022 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21360/26 v. 15/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FURMANITE ARGENTINA S.A.

FURMANITE ARGENTINA S.A. (En disolución) CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 10:30hs.en primera convocatoria y a las 11:30hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de una distribución parcial; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerara se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2026 ALEJANDRO RAUL MURATORIO - Liquidador

e. 13/04/2026 N° 21873/26 v. 17/04/2026

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 61, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 60 finalizado el 31/12/2.025

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21465/26 v. 16/04/2026

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 7) Consideración de los Resultados Acumulados. 8) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 9) Traslado del domicilio legal. Cambio de Jurisdicción. Cambio de Denominación Social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 10) Fijación de nueva sede social. 11) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas ante los organismos correspondientes. 12) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). 13) Informe de las tareas y trabajos de mejoras a realizar en el Barrio. 14) Aprobación reglamento Interno. Obligatoriedad uso de sistema de ingreso Open key. Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 232 de fecha 31/7/2024 LUCIANO DEFELICE Presidente

e. 10/04/2026 N° 21746/26 v. 16/04/2026

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 13/05/2026 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2025; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes. de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 13/05/2026 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2025 y determinación de sus honorarios; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes. a viernes de 10 a 17 hs, en Avenida Rivadavia 869, Piso 6, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21889/26 v. 17/04/2026

I LED ARGENTINA S.A.

30-71474138-8. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria a celebrarse el 29/04/26, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2do. llamado, en Avda. Santa Fe 846, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/25 y finalizado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados. 3) Análisis de las gestiones del Directorio y la Sindicatura. Remuneraciones. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nominación de sus integrantes. 5) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 6) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el 31/12/26. 7) Alternativas legales y económicas que somete el Directorio a consideración de los Sres. Accionistas, según fuera presentado el contexto bajo el cual se desarrolló el ejercicio bajo análisis. 8) Otorgamiento de las autorizaciones. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22114/26 v. 17/04/2026

IKIA S.A.

30-61883628-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 6/5/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21740/26 v. 16/04/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2026, a las 14 horas en la sede social sita en la calle Paraná 378, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea; 2) Reforma del estatuto social en cuanto a su objeto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente
e. 14/04/2026 N° 22762/26 v. 20/04/2026

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Puesta en consideración y aprobación de Venta de las marcas: Dos Banderas, Suela Febo, Febo Express, Febo Super Comfort, Febo School, Febo Store y demás marcas registradas. Venta de los inmuebles ubicados: En Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576 y Gabriela Mistral 3040 respectivamente. Del Inmueble ubicado en Parque Industrial Plaza Pilar, parcela 11 de la fracción I. 8º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de abril de 2026 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22250/26 v. 17/04/2026

KALITEKNOS S.A.

30-60881265-9. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 08/04/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/04/2026, a las 16:30 en la sede social sita en Libertad 1213, piso 3, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que llevaron a la convocatoria en exceso del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Acción social de responsabilidad contra el Director Ricardo Humberto De Divitiis. 6) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento del mandato. 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024 Pablo Daniel Andreani - Presidente
e. 10/04/2026 N° 21484/26 v. 16/04/2026

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/05/2026 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5°) Desafectación de reservas y distribución. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 436 DEL 09/05/2025 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21234/26 v. 15/04/2026

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2026, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2026 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 09/04/2026 N° 20988/26 v. 15/04/2026

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

30-52563355-8 – Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 94 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2024 FEDERICO ERNESTO CENTENO LAPPAS - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21739/26 v. 16/04/2026

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07/05/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, a realizarse en su sede social de la calle Maipú 374, piso 9°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31/12/2025. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Consideración de modos de financiamiento de obras. Implementación.

Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22643/26 v. 20/04/2026

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9 N° de Registro en la I.G.J.: 52.325 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General simultánea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta de traslado del saldo de la cuenta Resultados Acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4.Consideración de la renuncia a los honorarios del Directorio, conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 6.Tratamiento del Reglamento de Menores.

Buenos Aires, 7 de abril de 2026 EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme al artículo 13 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante instrumento privado con firma certificada por banco o escribano. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas en la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir personalmente o mediante representación válida, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir hasta el día 22 de abril de 2026 inclusive, fecha en la cual se cerrará el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales. Dicha comunicación podrá realizarse: i) personalmente, en la Administración del Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, dentro del horario habitual; o ii) mediante correo electrónico, desde la casilla registrada por el accionista, a asamblealoscardalessa@cardales.com, indicando en el asunto: "Comunicación de asistencia".

La documentación contable correspondiente (Memoria y Estados Contables) se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Administración, en el horario habitual.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/4/2025 MARCO MARIO TIVELLI - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21458/26 v. 16/04/2026

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2026 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1ro de Abril de 2026 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21243/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas con Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21496/26 v. 16/04/2026

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 04/05/2026 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 4° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4. Aprobación Gestión Directores. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con el Estatuto. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22756/26 v. 20/04/2026

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/04/26, 12:00 hs. y 13:00 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Fijación del número de Directores y su designación 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 174 del 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22185/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/05/2025 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21141/26 v. 15/04/2026

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2025 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de 09/05/2025 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22214/26 v. 17/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ONE618 ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-67726994-0 ONE618 Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión “Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260” a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, que se celebrará bajo la modalidad “a distancia”, el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Tratamiento de resultado.

3) Tratamiento de la evolución de las inversiones del Fondo. Vencimiento del período de vigencia del Fondo, supuesto de Disolución previsto en el Artículo XIX del Reglamento de Gestión. Procedimiento.

El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications” que permite la libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 23 de abril de 2026, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com.ar. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado instrumento privado actas asamblea y directorio de fecha 29/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22057/26 v. 17/04/2026

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria a ser celebrada el día 5 de mayo de 2026 en la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, unidad funcional 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas; 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración; 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su remuneración.; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Público Escritura N° 613 de fecha 23/5/2024. Reg. 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21887/26 v. 17/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2° - Explicación de los motivos que generaron la convocatoria tardía a la Asamblea. 3°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-25. 4° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 5° - Tratamiento del resultado del ejercicio. 6° - Elección director titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21429/26 v. 16/04/2026

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/8760863435> 4° pwd=9tpsnChbvt8mgHBKVLdc4xdJQOg5m. 1- ID de reunión: 871 2173 1911 A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2025.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
12. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22531/26 v. 20/04/2026

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2026 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 planta baja CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, y 4º) Distribución de dividendos en efectivo.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 13/04/2026 N° 21868/26 v. 17/04/2026

ROCH S.A.

CUIT 30-63837562-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2026, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de ROCH SA, sita en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento del resultado integral del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, la determinación de su remuneración; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada de celebración, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/07/2024 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 10/04/2026 N° 21480/26 v. 16/04/2026

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 69 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad por el accionista Omint S.A. de Servicios por la suma total de \$ 2.497.000.000; 5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 494 de fecha 30/4/2025 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21176/26 v. 15/04/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2026 a las 10 hs. en la calle Avda. Nazca 759, 2° A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2°: Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2025, 3°: Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución, 4° Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración y exceso del límite fijado por la Ley 19550 y sus modificatorias y 5° Tratamiento de la renuncia del Director Gabriel Dezzutto y su aceptación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2024 RAMON IGNACIO DENIS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22271/26 v. 17/04/2026

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

CUIT 30-71817380-5 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación del régimen de pago obligatorio de expensas comunes. 3) Ratificación, consideración y aprobación de las normas emitidas por el Presidente y el Vicepresidente en ejercicio de sus funciones. 4) Determinación de las consecuencias del no cumplimiento de las normas y reglamentaciones internas. 5) Consideración y aprobación del acatamiento obligatorio de todas las normas societarias, reglamentos internos y decisiones de los órganos sociales. 6) Tratamiento de cualquier otra cuestión de interés general para la sociedad que pudiera ser planteada en la Asamblea. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Escritura N°64 de fecha 19/05/2023, Registro N°660 y Folio 218 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22164/26 v. 17/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 05/05/2026, en 1ra. convocatoria, a las 11 hs, y en 2da convocatoria a las 12 hs, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 2025. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio – Honorarios del Directorio. 6to. Fijación del número de miembros del Directorio por vencimiento de mandato, elección de sus integrantes. 7mo. Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentran a disposición en la sede social

Designado según instrumento privado de 09/01/2025 de designación y aceptación de cargos MERCEDES BEATRIZ GARCIA MARINELICH - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22718/26 v. 20/04/2026

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo 2026 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2025. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21016/26 v. 15/04/2026

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 877, 3°, "G", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión del directorio. 2) Distribución de utilidades. Honorarios del directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25% de la utilidad por funciones técnico-administrativas de acuerdo con lo expuesto por el Art. 261 Ley N.º 19.550. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22319/26 v. 17/04/2026

TRANS RUTA S.A.

CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2026, a las 11.30 horas en Lavalle 643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025 expresado en moneda homogénea 2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos 3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 4º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera de término 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 30/04/2024 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 14/04/2026 N° 22627/26 v. 20/04/2026

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA. Transportes Colegiales S.A.C.I. C.U.I.T. N° 30-54623134-4 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2026, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2026. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 75 de fecha 23/05/2023 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 09/04/2026 N° 21068/26 v. 15/04/2026

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54636783-1 Convocatoria: Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2026, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/25. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de Directores y Elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 68 de fecha 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 10/04/2026 Nº 21728/26 v. 16/04/2026

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 33-66202187-9. Convocase a los accionistas de TRICO LATINOAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 18, C.A.B.A., el 30 de abril de 2026, a las 10hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa en los términos del artículo 70, último párrafo de la ley 19.550. Absorción de pérdidas del ejercicio mediante la desafectación total o parcial de la cuenta "Reservas Facultativas"; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio; 6) Consideración de la disolución de la Sociedad [WSC1.1] conforme el artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550. Nombramiento de Liquidador y; 7) Consideración del otorgamiento de una extensión al plazo para la confección del inventario y balance del patrimonio social en los términos del artículo 103 de la ley 19.550. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550, en San Martín 140, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/4/2024 NICOLAS CRISAFULLI - Presidente

e. 10/04/2026 Nº 21483/26 v. 16/04/2026

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2026 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico

Designado según Instrumento Público Escritura Nº 44 de fecha 19/11/2025, Folio 112, Registro 335 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 10/04/2026 Nº 21754/26 v. 16/04/2026

VETIFARMA S.A.

30-68408262-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 28 de Abril de 2025, a las 10hs y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs en la sede social de la Avenida Rivadavia N° 1545 Piso 5 Oficina H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2025. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Elección de Autoridades

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. 124 de fecha 30/04/2024 RUBEN FERNANDO ELUCHANS - Presidente

e. 13/04/2026 N° 22221/26 v. 17/04/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INSUD PHARMA S.L. - GRUPO INSUD GMBH

Insud Pharma S.L.: CDI 30-71105046-5. Grupo Insud GmbH: Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se comunica la absorción de Grupo Insud GmbH (antes Kevilmare Holding GmbH) por la sociedad española Insud Pharma S.L. en el marco de una fusión por absorción transnacional instrumentada mediante proyecto de fusión de fecha 30/06/2022, aprobada por las respectivas juntas de accionistas con fecha 24/10/2022 y registrada 14/12/2022 por el Tribunal de Comercio de Viena, Austria y el 30/12/2022 ante el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 41312, folio 38, número 58, Hoja M-447257. Proyecto común de fusión de fecha 30/06/2022. En virtud de ello, se disuelve sin liquidación la sucursal de Grupo Insud GmbH (antes Kevilmare Holding GmbH) (Art. 118 LGS, IGJ N°663, L° 58, T° B de Estatutos Extranjeros, 30/05/2007). Valuación al 31/12/2021: Insud Pharma S.L.: activo: EUR 874.434.540, pasivo: EUR 69.697.138; y Patrimonio Neto: EUR 804.737.402. Grupo Insud GmbH: activo: EUR 740.551. Pasivo: EUR 72.039; y Patrimonio Neto: EUR 668.512. Al 28/06/2022: activo: EUR 845.248.439,10. Pasivo: EUR 5.540.060,72; y Patrimonio Neto: EUR 839.708.378,38. Reclamos y oposiciones de ley deben presentarse por escrito en Paraguay 1535, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado nota rogatoria de Grupo Insud GmbH de fecha 16/10/2025 y según escritura de protocolización de designación de representante legal de Insud Pharma S.L. de fecha 21/06/2024

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2026 N° 22598/26 v. 16/04/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 414/2025, caratuladas: "CASTILLO SAMUDIO, Nayadis Neferty s/infracción ley 27.430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (12) de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de NAYADIS NEFERTY CASTILLO SAMUDIO (DNI nro. 94.160.973), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 1 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes(...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 13/04/2026 N° 22017/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1878/2018 caratulada "EL RÁPIDO ARGENTINO COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha ordenado: "Buenos Aires, 1 de abril de 2026. AUTOS Y VISTO: (...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta -en la presente causa- respecto de la imputada El Rapido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2) el 7 de octubre de 2020. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (CUIT nro. 30-54622230-2), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). Protocolícese, regístrese y notifíquese mediante edictos a El Rápido Argentino Compañía de Microómnibus SA (...). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG Secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg SECRETARIO JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21091/26 v. 15/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de 1 a Instancia Secretaría Civil - Zapala cita en los autos caratulados "EXPURGO C/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA S/CIVIL Y COMERCIAL -VARIOS" Expediente 4076/2025, a las partes interesadas y sus abogados el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desgloses de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (art. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Para su cumplimiento publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario Federal. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 22295/26 v. 15/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124**

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 59692/2025 caratulada "LEONARDO ALBERTO ILVENTO Y OTRO S/ ESTAFA" notifica a a los imputados Leandro Alberto Ilvento (titular del DNI 31.452.498) y Karen Agustina Cappelletti (titular del DNI 35.363.120) que en el término de 48 horas deberán comparecer ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente. A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 30 de marzo de 2026. Por devuelta, en atención a lo dispuesto por el Superior notifíquese a los imputados Leandro Alberto Ilvento y Karen Agustina Cappelletti me diante edictos a publicar en el Boletín Oficial, con el objeto de que en el término de 48 horas comparezcan ante este tribunal (art. 150 del CPPN), a fin de que tomen conocimiento de la causa, de sus derechos a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN-, así como también del auto de sobreseimiento dictado a favor de éstos el pasado 9 de marzo del corriente." FDO: Laura G. Briuniard, Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22427/26 v. 20/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1056/2022, caratulada "Queleer SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Flavio Herald Schiuma (DNI 17.286.153) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Flavio Herald Schiuma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes....Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 10/04/2026 N° 21585/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 490/2023, caratulada “SUPER ECO HUAS SA S/INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires. 26 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...). Por lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el agente Fiscal; RESUELVO: (...) II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de la imputada Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) el pasado 17 de diciembre de 2024. III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de la contribuyente Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21561/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de abril de 2026, en el marco de la causa Nro 65195/2025 caratulada “TORRES, Ariel Damian y otros s/ defraudación” “, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 7 de abril de 2026. I. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Ariel Damián Torres y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que Torres fue identificado a través de medidas llevadas a cabo por el Ministerio Público Fiscal, pero nunca se lo pudo notificar de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Ariel Damián Torres mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. II. Pasen los autos a resolver, respecto de la situación procesal de Campoya y Coedo. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.”

Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 09/04/2026 N° 20932/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a ALRIC S.A. (CUIT N° 30-69314843-6) y a José Luis BARBIERI (D.N.I. N° 14.363.661) de lo resuelto con fecha 23/01/2026 en los autos N° 147/2025, caratulados: “ALRIC S.A. y otro s/inf ley 27.430” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 23 de enero de 2026... I) SOBRESER TOTALMENTE a ALRIC S.A. y a José Luis BARBIERI, cuyos demás datos obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico y junto con oficio de estilo, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto de los sobreseimientos dictados por el puntos I precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21373/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ G USMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Daniela Paola DOHERR (D.N.I. N° 25.530.140) de lo resuelto con fecha 14/03/2026 en los autos N° 527/2025, caratulados: “DOHERR, Daniela Paola s/inf ley 27.430” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2026... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Daniela Paola DOHERR, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, firme, cúmplase. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 09/04/2026 N° 21386/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 112/2023, caratulada: “MEDINSUMO S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma “MEDINSUMO S.R.L.” (CUIT 30-71217031-6) y María Del Carmen GUASTI (DNI 17.296.337), que éste Juzgado resolvió con fecha 13/03/2026, lo que a continuación en su partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 13 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a “MEDINSUMO S.R.L.” y a María Del Carmen GUASTI, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, por las sumas de \$ 1.448.995,091 y de \$ 4.196.976,79, correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017, respectivamente, y del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 1.997.640,17, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario

no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado María Del Carmen GUASTI (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 22077/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 745/2016, caratulada: “COMPAÑÍA MEGA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a Aluisio TELES FERREIRA FILHO (PAS. CS695136) que este Juzgado resolvió con fecha 09/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de COMPAÑÍA MEGA S.A., del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70. Por lo demás, cabe mencionar que Aluisio TELES FERREIRA FILHO fue citado a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 22/06/2018, se libró orden de paradero y comparendo respecto del nombrado... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Aluisio Teles FERREIRA FILHO, con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias, correspondiente al período fiscal 2008, por la suma de \$ 1.810.550,70; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, incisos “b” y “c” del régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Aluisio Teles FERREIRA FILHO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- DEJAR SIN EFECTO la orden de paradero y comparendo dispuesta con relación a Aluisio Teles FERREIRA FILHO. V.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)”. Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21774/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a César Edgardo Alfonso Bravo García, titular del DNI 96.006.653, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 16/25, caratulado “Pazos, Sebastián Nahuel y otro s/falsificación documento público – infracción ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 8 de abril de 2026. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 09/04/2026 N° 21192/26 v. 15/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados “Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación” (expte. 2266/2026) ” se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el “BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 N° 15772/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “DISEÑOS PAMPA S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 15922/2025) con fecha 11/03/2026 se decretó la quiebra de DISEÑOS PAMPA S.A., (CUIT 30-69769742-6). Se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Roosevelt 3104, piso 9° CABA (Tel: 1145280684), email: crtrepo@yahoo.com.ar, horario de atención de 14 a 18 hs. Se fijó el día 19/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 02/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 30/09/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 12/11/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 15/10/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “DISEÑOS PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 15922/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al e mail de la sindicatura crtrepo@yahoo.com.ar y una vez concedida deberá apersonarse el individuo unido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 15922/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Conste. Buenos Aires, de abril de 2026. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/04/2026 N° 21953/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. German Páez Castañeda (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, primer piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "LANNOT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 222/2026) que con fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de LANNOT S.A. (CUIT 30-70749401-4) ("VIAMO") con domicilio en Avenida Lisandro de la Torre 3868 de C.A.B.A. Se ha designado Síndico al Estudio Tabasco & Estévez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° A, CABA, Tel: 4372-0353, mail: tabasco@cponline.org.ar, domicilio electrónico 20-07601684-5, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 03/08/26. Fecha de presentación en concurso preventivo: 03/02/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados a la siguiente casilla de correo electrónico: tabascoestevezverificaciones@gmail.com. El arancel verificadorio deberá ser transferido por los insinuantes a la cuenta del BBVA Caja de Ahorros \$ 999-251140/8 Titular: TABASCO CARLOS ALBERTO CBU N°: 0170999940000025114085 Alias: PALA.PAZ.MARCA D.N.I. N°: 7.601.684 CUIT: 20-07601684-5. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 15/09/26 y 28/10/26 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 29/09/26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/27 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Período de exclusividad hasta el 17/05/27. German Páez Castañeda Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 10/04/2026 N° 20797/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "OXIPEL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 26397/2025, que el día 12.03.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de OXIPEL S.R.L. (CUIT n° 30-71243166-7), y se designó como como sindicatura interviniente al Estudio ALICIA KURLAT-FABIANA PEREZ ASOCIADOS, con domicilio constituido en Juana Manso 253, piso 5°, oficina 3, CABA (Cel: 1145872394), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21.05.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 21.05.2026, a la dirección de email sindicaturaoxipel@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 27.03.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 8.07.2026 y 8.09.2026, respectivamente. El 16.03.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/04/2026 N° 19099/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el día 27.03.26 se decretó la quiebra de KELTS S.R.L CUIT Nro 30-71737973-6, inscripta en la IGJ bajo el n° 11516, Libro 165 del Tomo de SRL, con domicilio en Rojas 696, 7 "29", CABA, en autos "KELTS SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 11445/2025). La síndico designada es María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976, 5 "A" de CABA, teléfono 11-2458-1555. Se fija el día 16.06.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail abreucpn@gmail.com, bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 16, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 12.08.26 y 24.09.26, respectivamente. Se fijó el día 27.08.26 para el dictado de la resolución del LCQ. 36. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22536/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marturano, Sebastián, sito en M.T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PLUSCHEMIE S.A CUIT 30-62188647-5 en PLUSCHEMIE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Exp N° 2308/2026. La síndica es la Cdra Marcela Tomei, con domicilio en Av. San Juan 885, piso 7° F, CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla cdorammat@gmail.com hasta el día 12/05/2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria al CBU 0110080830008002463183 Alias: FALDA.GALLO.TRAMO. Los días 26/06/2026 y 09/09/2026 la síndica presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 18.03.2027 a las 10:00 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 19380/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “Ted Bodin S.A. s/ concurso preventivo” Expte. 147/2026 con fecha 04/02/2026 se presentó en concurso preventivo Ted Bodin S.A., CUIT 30 -60111788-2, con domicilio en Bulnes 1059, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 03/03/2026 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 18/06/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura “Bilenca, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos, Síndicos - Categoría A”, con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 2, of. 5, CABA, tel. 1145794663 y correo electrónico concubodin@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y extensión, consignándose en el asunto “insinuación en concurso de Ted Bodin S.A. - expte. 147/2026, formulada por (identificación del insinuante) ” debiendo dar escrito cumplimiento a lo dispuesto con fecha 03/03/2026 a lo que se remite (v. punto 7). La cuenta para depositar el arancel (art. 32, ley 24.522): Banco Patagonia - CBU 0340100808710223233009. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/08/2026 y 24/09/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 27/08/2026. La audiencia informativa se llevará a acabo el 29/03/2027 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.- Pablo Daniel Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 09/04/2026 N° 19871/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 26.03.26 se decretó la quiebra de SMARTPHONE S.A. CUIT 30-70708449-5, en los autos “SMARTPHONE S.A. s/ QUIEBRA”, COM 26056/2024. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 09.06.26 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio en Viamonte 1549, Casillero N° 1508, CABA, TEL: 15-5463-2907, sindicatura. concursal.cammarata@gmail.com. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nación CBU 01105995-30000045205151, CUIT 20-28725464-5. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.08.26 y 22.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 26056/2024. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de abril de 2026.- FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 10/04/2026 N° 21417/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Oficina 313, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04/03/2026 en los autos caratulados “11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, (Exp. COM 25420/2025), se dispuso la apertura del concurso preventivo de 11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A. (CUIT 30-71384980-0) con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33, C.A.B.A., en la que se designó sindicatura a MARIA ISABEL LAGOMARSINO, con domicilio en Av. Triunvirato 4141, piso 3 dto. D, C.A.B.A., mail: estudioyaryuravello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14/05/2026, VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos “11 DE SEPTIEMBRE 3254 SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA” N° 25420/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El plazo de impugnación y observación de los créditos vencerá el día 28/05/2026. El informe previsto que establece el art. 35 LCQ será presentado el día 12/06/2026 y el estatuido por el art. 39 el día 12/08/2026. El período de exclusividad vencerá el día 03/03/2027. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la LCQ) se llevará a cabo el 24/02/2027 a las 11:00 horas. Buenos Aires, 09 Abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/04/2026 N° 21622/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. Piso, CABA, comunica en los autos caratulados “AMANCAY S.A.I.C. A.F.I. s/ QUIEBRA” (expte. N° 23277/2025) que el 20.03.26 fue decretada la quiebra de AMANCAY S.A.I.C.A.F.I. (CUIT N° 30-51592479-1), con domicilio en 25 de mayo 577 piso 7, CABA, inscrita en la IGJ bajo el Nro 1603 del Libro 93 TA de Sociedades Anónimas 29.05.1979. La sindicatura designada es el Estudio LIDIA ROXANA MARTIN Y ASOCIADOS con domicilio en AV. CÓRDOBA 817 PISO 11 CABA, tel. 115107-2390, domicilio electrónico 27178173311, email: amancayverificaciones@gmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 15.06.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 24.08.2026 y el estatuido por el art. 39 el día 14.10.2026. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “AMANCAY S.A.I.C.A.F. I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 23277/2025/1) “, debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo sólo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás

presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 14/04/2026 N° 22574/26 v. 20/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VENTTI S.R.L S/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19539/2023, que con fecha 25.03.2026 se decretó la quiebra de VENTTI S.R.L (CUIT 30-71516288-8) con domicilio en la Av. Santa Fe 2866, Unidad 6, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26.05.2026 ante el síndico, María Ines Strusberg. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: istrusberg@gmail.com, quien constituyó domicilio en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 08.07.2026 y el informe general el día 04.09.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 09 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/04/2026 N° 22030/26 v. 17/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "AMARALES, BENJAMIN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte 15356/2020), ordena citar al Sr. Martín Figueroa para presentarse en autos a estar a derecho con patrocinio letrado, dentro de los 10 días de notificado, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el lapso de dos días, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. VICTORIA FAMA Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 14/04/2026 N° 22476/26 v. 15/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 81, Secretaría Única de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 6°, en los autos caratulados: "CIMINELLI, ADRIANA ANDREA c/ SOTO, FABIO HERNAN s/DIVORCIO" Exp. 56988/2024, ordena publicar edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, con el fin de notificar el traslado de fs. 8 a Soto Fabio Hernán, en el que se lo emplazará, a que en el término de cinco días comparezca a contestar el traslado en cuestión, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. En caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático comenzará a correr el plazo del traslado ordenado en el punto III. Samanta C. Biscardi Juez. Buenos Aires, de Octubre de 2025. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de octubre de 2025.- JP FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI. SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 14/04/2026 N° 16599/26 v. 15/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 46370/2023, caratulada a “Andino, Melina Evelyn S/Infracción Ley 23.737 –art. 5to.inciso E-” en la que se resolvió citar a MELINA EVELYN ANDINO -DNI n° 46.651.446 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: “ // mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal nro. 1, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que la imputada MELINA EVELYN ANDINO, identificada con el documento nacional de identidad nro. 46.651.446, no ha sido habida con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que la nombrada, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal- Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22055/26 v. 17/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32994/2022, caratulada a “Montenegro, Jorge Orlando S/Atentado contra la autoridad” en la que se resolvió citar a JORGE ORLANDO MONTENEGRO -DNI n° 20.091.227 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificado, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: “ //mas de Zamora, Por recibidas las presentes actuaciones remitidas por el Titular de la Fiscalía Federal, registrense nuevamente en esta judicatura y atento a lo solicitado, toda vez que el imputado JORGE ORLANDO MONTENGRO, identificado con el documento nacional de identidad nro. 20.091.227, no ha sido habido con el objeto que prestara declaración indagatoria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado, deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo: Luis Antonio Armella -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal- Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella JUEZ FEDERAL

e. 13/04/2026 N° 22051/26 v. 17/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|--------------|----------|
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 30/03/2026 | KIL NAM PARK | 18873/26 |

e. 14/04/2026 N° 6634 v. 16/04/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------|--------------|-------------------|----------|
| 91 | UNICA | JULIAN GIMENEZ ARENAS | 08/04/2026 | MARÍA ELENA BRUCH | 21320/26 |

e. 13/04/2026 N° 6632 v. 15/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

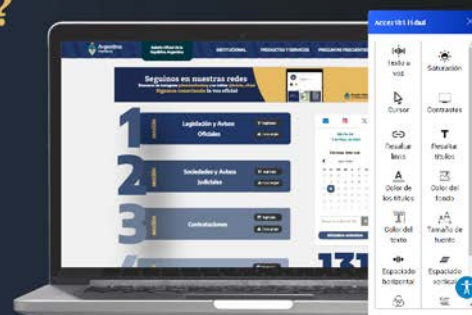
Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A, en autos caratulados "AGUILERA ROJAS, CARLOS C/SOTELO MIGUEL ANGEL S/EJECUTIVO" (Expte. N° 5262/2021) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero LAUTARO ALFREDO NIETO, CUIT 20-17109942 -1, tel 114-9971233, correo electrónico lautaroanieto@gmail.com, donde se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble de la calle Saraza 4244/4254, del Barrio Parque Avellaneda, Villa Lugano/Soldati, con entrada por la calle ahora denominada Cabo 1° Julio Omar Benitez 4243, Torre 19, Piso 8° F, Unidad Funcional N° 108, de la CABA, identificado catastralmente con Matrícula 01-93944/108, NC, CIRC. 01 SEC. 64, MZNA 99, PARC 3. Superficie cubierta de 54,47 m2 y una superficie semi cubierta de 3,88 m2, total de 58.35 m2, compuesto por cocina con lavadero, living comedor con aire acondicionado, dos dormitorios, baño completo con bañera, muy luminoso, con pisos de cerámicos completo, agua caliente por calefón y calefacción individual. Estado general bueno. CONDICIONES DE VENTA: BASE U\$S 32.025 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate. OCUPADO. Deuda de expensas al 04.07.25: \$ 824.351,71. La venta será al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo, en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08/05/26 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 21/05/26 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05/05/26 a las 11:00 hs.). La seña (30%), deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate (cfr. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025) y el saldo de precio, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal) en la cuenta en pesos identificada con L° 870 F° 38 Dv° 3 (CBU 02900759-00217087000384) o en la cuenta en dólares identificada con el L° 915 F° 320 Dv° 7 (CBU 02900759 -10217091503209) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales; B.-) El tres (3) % de Comisión del Martillero más IVA, en la cuenta a su nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CA \$ 000001110203001017 CBU: 0290000110000030010175 Alias JARRA.CAMPO.BOLA y; C.-) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 029000561000001592389. D.) Sellado de Ley 1,2%. La presente subasta no tributa IVA.. E.-) El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones "tributarias" (impuestos, tasas, y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. F.-) Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 16.04.26 y 17.04.26 de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, del mes de marzo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9986/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de abril de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2026 N° 22455/26 v. 16/04/2026

PARTIDO TERCERA POSICION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política "Partido Tercera Posición", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por el de "Partido Trabajar" con la sigla "Trabaj. Ar", que adoptó en fecha 07 de Abril de 2026 (expte. N° 3104/2017). En San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de Abril del año 2026. Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaria Electoral. - AF Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 13/04/2026 N° 21965/26 v. 15/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación